

durante dos años; selectividad en el ingreso y durante la -  
carrera, sin permitir que se licenciaran más de la mitad de  
los que ingresaban; aumento de las tasas académicas y becas  
para los "pobres listos"; mayor rigor en los exámenes; en su  
ma, limitar el número de estudiantes a la capacidad docente  
de las Facultades de Medicina, medida instaurada por muchos  
países (262). También se pidió la reducción de Institutos -  
de enseñanza media (263) y orientación profesional del aspi  
rante, dándole a conocer las dificultades de muchos médicos  
"que tienen que recurrir a medios reprobables para ganar el  
sustento" (264).

#### 2.4.4. Reformas en la enseñanza médica entre 1928 y 1936 .

Veinte años después de la entrada en vigor del plan de -  
estudios de 1902, volvió a plantearse en la prensa médica -  
la cuestión de la enseñanza de la Medicina. En 1922, El Siglo Mé-  
dico hizo una encuesta sobre las mejoras que había que in--  
troducir, preguntando por los defectos del plan vigente, me  
dios para corregirlos, si era larga la licenciatura, cómo -  
reducirla, y sobre selección y dedicación del profesor  
rado.

Entre las respuestas al cuestionario destacó el propio -  
periódico la del profesor Pittaluga, de la Facultad de Medi  
cina de Madrid, como representativa de la mayoría de los en  
cuestados. El citado profesor consideró como los defectos -  
más graves la falta de aprovechamiento de todos los hospita  
les, escasez de autopsias que practican los estudiantes y -  
ausencia de conexión pedagógica entre el profesorado de las  
distintas disciplinas. El remedio era incorporar todos los  
establecimientos asistenciales a la docencia y regularlo --  
con disposiciones legales, así como repartir los alumnos en  
pequeños grupos con vistas a hacer "vida científica" en se  
minarios, dirigidos por numerosos profesores auxiliares. En

la enseñanza clínica debería incluirse la figura del "profesor libre" que estimularía al oficial con su competencia y al mismo tiempo supliría los defectos que el exceso de alumnos y de materias traía consigo.

Respecto a la duración de la carrera coincidió con la -- propuesta de la Facultad de Medicina de Madrid en su estatuto de autonomía de 1919: diez semestres (cinco años) de carrera, pero con una mayor duración e intensidad en los estudios de segunda enseñanza (265).

En 1927 la Dirección General de Enseñanza Superior pidió opinión a las Facultades sobre los planes de estudios vigentes y las posibles reformas a introducir (266). La Facultad de Medicina de Granada encargó a un catedrático la visita a otros centros de enseñanza médica españoles para comparar su organización y funcionamiento. Como resultado, se pidió un aumento de la dotación presupuestaria del Estado (267).

Por R.D. Ley de 19 de mayo de 1928 y basándose en las -- propuestas de los distintos centros, se llevó a cabo la reforma universitaria, obra de Eduardo Callejo, que concedió alguna libertad pedagógica a las Facultades, pero bajo la - inspección y vigilancia del poder central. Se podía proponer la distribución de las asignaturas fundamentales, horarios, métodos, etc., así como crear nuevos cursos complementarios y de investigación científica. El doctorado podía cursarse en todas las Universidades que reunieran las condiciones -- exigidas. En estos aspectos, había cierta similitud con la reforma de Silió de 1919.

Partiendo de un núcleo básico de asignaturas, necesarias para obtener el título de licenciado y a cursar un mínimo - de siete cursos, las Facultades de Medicina podían elaborar sus propios planes de estudio (R.O. 26.6.1928).

En Apéndice 1.16 mostramos las bases generales para la - elaboración del plan de estudios médicos y en el 1.17 el --

aprobado a propuesta de los Decanos de las Facultades de Medicina. Entre las novedades que introdujo el nuevo plan cabe señalar el aumento de duración de la licenciatura en un año, pero al no exigir curso preparatorio en las Facultades de Ciencias, ya que incluía estas asignaturas, en la práctica resultaba de igual duración que el anterior (Apéndice 3.10). Para obtener el grado de licenciado se requería el conocimiento de dos idiomas y un examen de reválida. El cuadro fundamental de asignaturas introducía el estudio de la Farmacología experimental y dividía la Terapéutica en operatoria y química. Esto último fue una de las propuestas de la Facultad de Medicina de Granada. Sin duda, la mayor novedad fue permitir a todas las Facultades incorporar aquellas materias que considerase convenientes.

En la Facultad granadina se realizaron cursos de ampliación e investigación de las siguientes disciplinas:

- Enfermedades del Aparato Digestivo.
- Radioterapia en Ginecología.
- Historia de la Medicina.
- Curso complementario de la cátedra de Patología y clínica médicas.
- Curso de divulgación de Higiene Infantil y Puericultura.
- Cardiología.
- Curso de ampliación de Psiquiatría.
- Curso de investigación sobre Helmintología
- Fisiología
- Hidrología médica y Climatología .
- Electricidad médica.
- Cirugía infantil.
- Neurología
- Dermatología
- Tuberculosis en sus relaciones con el laboratorio (268).

En 1930, el nuevo ministro de Instrucción Pública, Elías Tormo, decretó el Estatuto general de la enseñanza universitaria (R.D. 25 de septiembre), no pretendiendo anular la anterior reforma, sino hacerla más factible y con mayor grado de autonomía pedagógica.

Las Facultades de Medicina quedaron autorizadas a limitar la asistencia a laboratorios y clínicas a un determinado número de estudiantes, previa selección y según la capacidad docente. El resto sufriría examen práctico. Se redujeron a seis los cursos de la licenciatura, pero no exigió de nuevo el año preparatorio en las Facultades de Ciencias. Para el examen de reválida se permitiría la utilización de textos, apuntes o guiones.

El plan de estudios de la Facultad de Medicina de Granada con arreglo a los nuevos estatutos queda reflejado en Apéndice 1.18. En este centro se realizaba examen de ingreso, como medida para limitar el número de matriculados, que aunque disminuyó algo tras las últimas reformas, seguía siendo muy elevado, al igual que en las otras Facultades estudiadas.

La proclamación de la IIª República en abril de 1931, trajo consigo la derogación de todas las disposiciones referentes a enseñanza media y universitaria decretadas durante la dictadura (D.13 de mayo de 1931). Se proyectó una reforma educativa basada en los principios del liberalismo, la moderna pedagogía y las ideas educativas del socialismo, poniéndose en primer término la enseñanza primaria. Se aplicó a todos los grados de la enseñanza el principio pedagógico de la coeducación de ambos sexos.

En el terreno universitario se concedió a algunas Facul-

tades un régimen de preautonomía y se reconoció la libertad de cátedra. En Medicina, en tanto se llevaba a cabo la reforma, entró en vigor un plan de estudios, llamado "provisional, cuyas asignaturas y distribución por cursos en nada diferían del aprobado en 1928 y propuesto por los Decanos de las Facultades médicas (269).

Por estas fechas, el número de estudiantes universitarios en España se consideraba elevado. En Medicina había 11.137 matriculados en el curso de 1932-33 y las tres Facultades andaluzas tenían una población en torno a los 500 alumnos (Figura 1.4). En el citado curso, el ministro de Instrucción Pública dirigió una circular a los Rectores pidiéndoles opinión sobre selectividad y nivel de los estudios universitarios (270).

Los Rectores se pronunciaron en contra de toda limitación del número de estudiantes y fijación del cupo de títulos; en cambio, propusieron que las Universidades establecieran pruebas comunes sobre aptitud y madurez intelectual de los aspirantes a comenzar estudios universitarios, creando cursos preliminares a dichas pruebas selectivas. Opinaron que convendría aumentar el importe de las matrículas, aumentando también las becas y el número de matrículas gratuitas para alumnos carentes de recursos y debidamente capacitados (271).

Aún subsistía el problema del paro médico. En Córdoba, el Colegio de Médicos pidió opinión a sus colegiados sobre los posibles medios de solucionarlo. La mayoría de encuestados coincidió en la disminución del número de estudiantes de Medicina con medidas del tipo de las apuntadas entre 1927 y 1930, que citamos anteriormente. Sin embargo, un sector de profesionales consideraba otro tipo de salida, como la in--

compatibilidad de puestos oficiales y el ejercicio privado y público, así como la creación de bolsas de trabajo (272).

En 1933, Fernando de los Rios formó un proyecto de ley de Bases de Reforma Universitaria, en la que se preveía la sustitución del modelo de Universidad impuesto desde la -- Ley Moyano. Se señalaba el contraste entre una institución tradicional, que se había limitado a administrar el saber adquirido y proporcionar títulos académicos, y una institución que asumía la triple función de difundir la cultura - moderna, formar científicamente a los diferentes profesionales y fomentar la investigación. Desgraciadamente, este proyecto no llegó a convertirse en ley. El triunfo de las derechas supuso en materia educativa un freno a la marcha iniciada en los años anteriores.

En 1935 se planteó la reforma de la enseñanza médica y - del plan de estudios. Una de las propuestas fue la generalización a todas las Facultades de Medicina del plan seguido por la de Barcelona, que desde 1932 gozaba de un régimen - autónómico (Apéndice 1.19).

Mas importante que la reforma del cuadro de asignaturas se consideraba el cambio de método de enseñanza. El alumno debía permanecer en la Facultad seis horas diarias de las que tres serían de trabajos prácticos. La enseñanza libre sería suprimida.

El tiempo mínimo de escolaridad para la licenciatura debía ser de seis años, que era la media de duración de la carrera en otros países europeos. Tras el período preclínico y clínico, debía instaurarse un año obligatorio de prácticas, utilizando para ello todos los hospitales. Debía por tanto, limitarse el número de alumnos a la capacidad docent

te de cada Facultad.

Todas las Facultades de Medicina debían proporcionar:

- 1) Formación al médico general, con un enfoque distinto, adecuado a la nueva fisonomía de la profesión, experimentada por la progresiva especialización y - la Medicina social.
- 2) Estudios de perfeccionamiento para médicos en ejercicio.
- 3) Formación de especialistas.
- 4) Estudios de doctorado, cuyo único trámite obligado debía ser un trabajo de investigación (273).

Otros autores, consideraban que la reforma universitaria debía ir acompañada de la del Bachillerato, que junto con el examen de ingreso a la Universidad, hacía innecesaria la limitación del número de estudiantes. En primer lugar, porque se seleccionaría de este modo sólo a los aptos y en segundo lugar porque no era excesivo el número de médicos existentes en España. Por otro lado, se resaltaba que - más que del plan propiamente dicho, la solución dependía de profesores y alumnos (274).

En enero de 1936 se disolvieron las Cortes y las nuevas elecciones generales dieron el triunfo al Frente Popular, quién incluía en su programa educativo el Plan de estudios por D. 6 de febrero de 1936, para entrar en vigor el - curso 1936-37.

Como puede verse en Apéndice 1.20, recogía las propuestas de 1935. Además de examen de ingreso a la Universidad se requería tener cumplidos 16 años, realizar el año -- preparatorio en Ciencias y cursar la licenciatura en seis - años. Como asignaturas nuevas incluía la Psiquiatría y las de carácter optativo. Establecía un período de prácticas de

seis meses, una vez aprobadas las disciplinas de la licenciatura y un examen, antes de recibir el título profesional. También era requisito la presentación del "certificado de aptitud" de haber realizado los trabajos prácticos de cada asignatura.

Los acontecimientos posteriores, la insurrección militar y la subsiguiente guerra civil, impidieron su realización práctica.

No queremos finalizar este período sin hacer mención al llamado, por algunos autores, "Siglo de Oro" de la Facultad de Medicina de Granada.

Según Fernandez Rubio es el período que coincide con la estancia en este centro del Dr. Pareja Garrido, catedrático de Patología quirúrgica desde abril de 1882, Decano de la Facultad granadina en 1908 y Rector de la Universidad de Granada entre 1920 y 1932.

En esta época, según el citado autor, el claustro de esta Facultad tuvo hegemonía en la enseñanza médica española y sus discípulos tenían asegurado el triunfo en cuantas oposiciones emprendieran (275).

También fue de esta opinión el Decano de la Facultad de Medicina de Granada en 1950, Miguel Guirao Gea, quien recordando sus tiempos de estudiante afirmaba:

"Es tanto el número de maestros, tan valiosos; tan grande el de los alumnos escogidos; tantos los galardones cosechados por unos y otros, -- que nuestra "Casa" ocupa per se, un puesto de vanguardia en la Medicina española. Ser médico en Granada es garantía de serlo. Lo sabe la región. Lo conoce España" (276).

A lo que añadía que los catedráticos de la Facultad granadina, en su mayoría habían cursado sus estudios en este centro.

De todos el conocido el éxodo de catedráticos de Granada a otras Universidades, en su mayoría a la Central, como el caso de Creus y Mansó entre otros. Sería muy interesante comprobar en qué medida lo hicieron y si se produjo con mayor intensidad durante estos años. Recordemos que con anterioridad a este período hemos visto cómo el profesorado de este centro se distinguió por su trabajo, dando merecida fama a la Facultad de Medicina de Granada. Así mismo, en fechas anteriores produjo figuras eminentes, como el caso de Maestre de San Juan, que también se trasladó a la Facultad de Medicina de Madrid. Para comprobar estos hechos y medir su variación en el tiempo sería necesario un trabajo de archivo, que por su envergadura y no ser tema fundamental de nuestro estudio, dejamos pendiente.

Por otro lado, a finales de la pasada centuria también en otras Facultades médicas españolas se produjo un éxodo de profesorado hacia Madrid y Barcelona, como ocurrió en la Facultad de Medicina de Valencia (277).

Hemos comprobado que los años encuadrados en el "Siglo de Oro", coinciden con una serie de mejoras en las instalaciones de la Facultad de Medicina de Granada que contribuyeron, junto con la acción del profesorado,

"... a enaltecer y agrandar el renombrado crédito de que goza esta Universidad..." (278).

A su vez, como hemos comentado con anterioridad, la Facultad granadina fue una de las primeras en dotar cátedras nuevas, como la de Pediatría e incorporarse a las reformas de los estudios médicos. En 1897, se creó el "Ateneo médico-

-escolar granadino", formado por profesores y alumnos de la Facultad, destinado a celebrar sesiones científicas (279).

En 1888, se inauguraron las obras de ampliación del centro granadino, consiguiendo por fin, tras largos años de peticiones, un edificio adecuado para la enseñanza de la Medicina (280). Por estas fechas también la Facultad médica - de Valencia tuvo un local nuevo, concretamente en 1883 (281).

En 1913, se empezó a gestionar un nuevo edificio para la Facultad granadina y la construcción de un Hospital - Clínico anexo, para el que a pesar del Decreto de 1880 y -- las gestiones emprendidas en 1884, aún no se habían adquirido los terrenos para ello (282). Lo que por fin se realizó en 1925, comenzando las obras en 1931 (283).

En 1934, fue nombrado ministro de Instrucción Pública el Dr. Pareja Yévenes, hijo del Dr. Pareja Garrido, ---- quien quiso testimoniar su paso por el ministerio concediendo a su Facultad alguna mejora: la adquisición de radium(284).

Respecto a la influencia del llamado "Siglo de Oro" sobre la evolución del número de matriculados en la Facultad de Medicina de Granada, cabe señalar, que en un estudio aislado de este centro, estos años coinciden con un aumento regular (véase Figura 1.1.). Sin embargo, en una visión de -- conjunto de los tres centros analizados y Valencia (Figura 1.4.), vemos que se produjo en todos, luego el factor de la supuesta excelencia docente de Granada en dicho período no tuvo repercusión en la marcha del número de estudiantes.

TABLA 1.19  
 LICENCIADOS EN MEDICINA POR LAS FACULTADES DE ANDALUCIA Y ESPAÑA.  
 VARIOS CURSOS ENTRE 1906-07 Y 1932-33.

CURSO ACADEMICO	NUMERO DE LICENCIADOS EN MEDICINA				
	FM GRANADA	FM CADIZ	FM SEVILLA	TOTAL ANDALUCIA	TOTAL ESPAÑA
1906-07 (1)	20	27	38	85	728
1909-10 (1)	34	19	33	86	613
1914-15 (1)	18	29	--	--	654
1917-18 (2)	12	32	11	55	796
1920-21 (2)	41	44	15	100	772
1923-24 (2)	8	35	1	44	936
1927-28 (3)	46	41	40	127	1.656
1932-33 (4)	44	64	59	167	1.213

(1) Grados de licenciado.

(2) Andalucía:Grados;España:Terminaron la carrera

(3) Títulos.

(4) Terminaron la carrera

FUENTES: -A. I. P. (1908), (1912).

-A. E. E. (varios años). (Datos de España a partir de 1914 cit.  
 en ESTADISTICAS Básicas de España... (1975), p. 428).

2.5. De 1938 a 1955: Política educativa del régimen franquista.

La evolución del número de estudiantes de Medicina - en las tres Facultades andaluzas durante el último período que analizamos presenta menos paralelismo que el resto - de la serie.

En la Facultad granadina, entre 1938 y 1940, la población estudiantil de enseñanza libre escasamente superó - el centenar de matriculados (285). En 1941-42, recuperó las cotas alcanzadas en los años 30, para seguir una línea ascendente hasta 1955-56 con 1.144 estudiantes.

En la Facultad de Medicina de Cádiz, en 1940-41 se iniciaron las actividades académicas, con un contingente estudiantil algo inferior al de antes de la Guerra Civil, 338 alumnos. Hasta 1952-53, en que este centro alcanzó la máxima población de toda la serie analizada, 1.242 estudiantes, la marcha de la matrícula en Medicina siguió una tendencia ascendente, a excepción de la inflexión de 1946-47. En 1953 y 1954 se matricularon algo más de 800 estudiantes y en el último curso analizado 1.045.

En la Facultad de Medicina de Sevilla, a diferencia de los otros dos centros, el número de matriculados en el primer curso de actividades docentes, tras la guerra, fue superior a todos los de esta Facultad a lo largo de los años estudiados, 622 alumnos en el curso de 1939-40. En los cursos siguientes quedaron reducidos a algo más de la mitad; - entre 1943 y 1951 oscilaron en torno a los 500 matriculados, siguiéndole el descenso de un centenar de estudiantes en los últimos años de la serie.

El número total de alumnos de Medicina en España siguió, por el contrario, una evolución regular. Las cifras -

de postguerra son inferiores a las de los años precedentes hasta 1947-48, en que se superan, manteniéndose hasta 1955-56 en torno a los 13.000 matriculados.

Las diferencias observadas en la matrícula de los centros analizados está en relación, en primer lugar, con la distinta repercusión de los acontecimientos bélicos según la zona de ubicación de la Facultad, como veremos más adelante. Y en segundo lugar, con el número de matriculados en enseñanza no oficial, que sufrió diversas oscilaciones y de distinto matiz en los tres centros. Así, en Granada hasta 1941-42 es el único tipo de enseñanza del que hemos encontrado información, volviendo a proporciones similares a las del período precedente entre el citado curso y 1948-49. En los años siguientes disminuyó, oscilando entre el 6 y el 10% del total de matriculados, para experimentar un fuerte incremento en los tres últimos cursos analizados (30 a 40%).

La Facultad gaditana, al igual que en años anteriores, tuvo mayores proporciones de estudiantes de enseñanza no oficial que los otros centros andaluces, registrando oscilaciones entre el 21 y el 54%.

El porcentaje de estudiantes de enseñanza libre en la Facultad de Medicina de Sevilla durante esta etapa fue menor que en el período precedente. En 1939 sólo un 1'5% de estudiantes se matriculó en enseñanza libre. En la década de los cuarenta oscilaron entre el 18 y 29%, con un fuerte descenso entre 1948 y 1951 (8 a 11%). Los últimos años analizados representaron un incremento de alumnos libres en este centro, pero inferior al observado tanto en Granada como en Cádiz (entre el 22 y 24%).

A diferencia de otros períodos, en el que nos ocupa no hemos encontrado justificación a las oscilaciones de ---

alumnos de enseñanza libre, a excepción de los años inmediatos de postguerra. La legislación sobre este tipo de enseñanza era similar a la de años anteriores. Pensamos que, -- por las características propias de esta modalidad de enseñanza, la población estudiantil que opta por ella tiende, -- en general, a sufrir variaciones cuantitativas.

Queremos señalar el hecho de que para los años comprendidos en esta etapa, a diferencia de las anteriores, no hemos encontrado en la prensa médica y universitaria artículos de opinión sobre el tema que nos ocupa. Las referencias al mismo se limitan a la transcripción de textos legislativos, hecho lógico dada la situación de represión y censura característica del nuevo régimen político.

#### 2.5.1. Normalización de las actividades académicas tras la Guerra Civil.

Con la formación del primer gobierno de Franco en -- 1938, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes -- pasó a denominarse de Educación Nacional. Fue Sáinz Rodríguez quien inició el desmantelamiento del sistema educativo republicano a fin de implantar un nuevo modelo basado en el ideario del "nacional-catolicismo". Se suprimió el carácter laico de la enseñanza, la coeducación y se comenzó la "depuración ideológica" del profesorado, alumnos y libros de texto, como requisito previo a una reorganización radical y definitiva de la enseñanza.

Para la depuración del profesorado se crearon dos comisiones de ámbito nacional, cuya misión consistía en separar del servicio a todo profesor militante o simpatizante -- de partidos políticos del Frente Popular y sociedades secretas, entre ellos los de la Institución Libre de Enseñanza. Por O.M. de 18 de marzo de 1939 se añadió como causa de depuración la pasividad y no cooperación al triunfo del Movi-

miento.

La primera reforma educativa emprendida fue la de enseñanza média (Ley 20 de septiembre de 1938), que establecía el "examen de Estado" o de ingreso a la Universidad. Para la reforma universitaria se nombró una comisión (O.M. 23 de septiembre de 1938) encargada de elaborar un proyecto, - que no sería ley hasta 1943.

Mientras tanto, y concretamente en Medicina, siguió vigente el plan de estudios llamado "provisional" del período anterior, matizado por una serie de órdenes ministeriales. Así, la O.M. 9 de septiembre de 1938 anuló los estudios y exámenes realizados en centros de "zona roja" desde el 18 de julio de 1936 hasta el momento de la liberación de la ciudad. Estos alumnos serían nuevamente examinados en convocatoria "excepcional" y en enseñanza libre. Por O.M. 23 del citado mes se concedió examen extraordinario, previa solicitud, a estudiantes combatientes en zona nacional a quienes faltasen dos o tres asignaturas para finalizar sus estudios. Acogiéndose a estas disposiciones, en el curso de 1938-39, se presentaron a examen en la Facultad granadina un total - de 89 estudiantes, en convocatorias de enero, abril y agosto de 1939.

La O.M. 6 de junio de 1939 estableció un régimen especial de matrículas, exámenes y cursos abreviados para alumnos universitarios excombatientes. La de 30 de agosto del mismo año dispensaba de examen de ingreso a los combatientes del ejército nacional y a los de zona "marxista" que sufrieran persecución o encarcelamiento. Quedaba de este modo garantizada la depuración ideológica del alumnado.

En 1939-40 la Facultad de Medicina de Sevilla impartió dos cursos abreviados, lo que explica el alto contingente de estudiantes, 622 matriculados, a lo que también contribuyó la no apertura de la Facultad gaditana hasta 1940. En

Granada, en el citado curso, se matricularon un total de - 135 estudiantes de enseñanza no oficial, examinados en cuatro convocatorias (marzo, junio, julio y septiembre). La baja afluencia a este centro está sin duda relacionada con el hecho de que las provincias orientales, zona de la que proceden gran parte de los estudiantes matriculados en la Facultad granadina, fueron las últimas ocupadas por los nacionales.

La O. 29 de febrero de 1940 dispuso la normalización de las actividades académicas para el curso de 1940-41, quedando sin validez las convocatorias especiales y cursos --- abreviados. La Facultad de Medicina de Cádiz comenzó sus tareas docentes y se normalizó el número de matriculados en - Sevilla.

#### 2.5.2. La Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

Desde agosto de 1939 y hasta julio de 1951, el Ministerio de Educación Nacional estuvo bajo la dirección de José Ibañez Martín, quién promulgó la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943. Inspirada en los "más sólidos principios tradicionales", reconocía derechos docentes a la Iglesia en materia universitaria (Artículo 9º) y exigía el "fiel servicio" de la Universidad a los ideales - de la Falange (Artículo 10). Se trataba de:

"... reconstruir la Universidad en el orden del espíritu, afincándola sobre un recio sentido católico e inyectando en sus venas el fervor de - exaltación patriótica de nuestro Movimiento. Todo ello, sin olvidar la adecuada modernización de los medios y procedimientos y el deseo de adaptar el ritmo al de las Instituciones culturales más avanzadas del mundo." (286).

Las palabras del ministro definen claramente la política educativa universitaria del régimen franquista, carac-

terizada por un contenido ideológico religioso y patriótico, dejando en segundo término el aspecto profesional y científico. Lo importante era el control de la Universidad como medio de propagar las ideas del nuevo régimen, hasta el punto de que el Rector debía ser un catedrático numerario, militante de F.E.T. y de la J.O.N.S. (Artículo 40) y la matrícula en la Universidad implicaba obligatoriamente el ingreso en el S.E.U. (Artículo 69). Se volvió a un centralismo autoritario con un ordenamiento total de las funciones docentes y gubernativas.

El Decreto 7 de julio de 1944 establecía el plan de estudios para Medicina. Entre las novedades, comentadas por el propio ministro, se contaba con la inclusión en la licenciatura de Parasitología, Terapéutica física, Historia de la Medicina, Psiquiatría y Psicología (Véase Apéndice 1.21.); así como la formación y creación del título de especialista (287). Recordemos que planes anteriores, pero de escasa vigencia, ya incluían algunas de estas disciplinas (Véanse -- Apéndices 1.18 a 1.20). Se introdujo igualmente la enseñanza obligatoria de Religión, Formación Política y Educación física.

Los estudios de licenciatura constaban de siete cursos académicos divididos en dos cuatrimestres, siendo el último año exclusivamente de enseñanza clínica. Esto fue posible gracias a disposiciones anteriores al nuevo plan de estudios. Concretamente en 1940 se creó una comisión mixta, - Ministerio de Gobernación y de Educación Nacional, encargada de elaborar un reglamento para coordinar los centros asistenciales y docentes en poblaciones con Facultades de Medicina (O. 11 de abril de 1940).

Los resultados quedaron expuestos en el Decreto 27 - de enero de 1941 por el que se nombró a los Decanos de las

Facultades médicas "Director técnico, a efectos de asistencia médica y de enseñanza, de la totalidad o parte convenida de los servicios hospitalarios, maternología o médico-asistenciales, sostenidos por las Diputaciones" (Artículo - 2°).

El Decreto preveía la sustitución progresiva del personal médico de la Beneficencia por el profesorado de la Facultad que prestaría sus servicios en dichos centros, aunque la Diputación podía seguir manteniendo un "cuerpo médico complementario" (Artículo 4°). Por otro lado, los médicos de la Beneficencia podían incorporarse a la docencia, con carácter de profesor agregado y retribución a cargo del Ministerio de Educación.

La dirección administrativa seguiría dependiendo de las corporaciones locales, así como los gastos de sostenimiento y reparación de los hospitales. Las Facultades de Medicina aportarían el instrumental de diagnóstico y tratamiento.

Quedaba de este modo resuelto (288) uno de los problemas que la enseñanza de la Medicina arrastraba desde un siglo atrás. Pero llegaba algo tarde, pues en las siguientes décadas se abrieron Hospitales Clínicos en las distintas Facultades de Medicina españolas. Recordemos que se proyectaron en 1880 y que desde entonces se venía gestionando su construcción. Concretamente, el Hospital Clínico Universitario de la Facultad de Medicina de Granada, cuyas obras comenzaron en 1931, fue inaugurado por Franco el 12 de octubre de 1952. Con una capacidad de 600 camas (289) era suficiente para la formación clínica de la población estudiantil de este centro en la década de los cincuenta, unos 1.000 estudiantes.

Los locales de las Facultades de Medicina, y en gene

ral los universitarios, mejoraron sensiblemente en los años cuarenta. En la Facultad hispalense se inauguró un nuevo pabellón en 1944 y ese mismo año el centro granadino pasó al edificio que actualmente ocupa. Fueron mejoras proyectadas e iniciadas con anterioridad, como ya hemos comentado en el caso de Granada, que el nuevo régimen finalizó y las acuñó como realizaciones propias, usándolas como signos triunfalistas y de propaganda (290).

Los estudios del doctorado, tras el plan de estudios de 1944, podían realizarse en todas las Universidades. En la Facultad de Medicina de Granada comenzaron el curso de 1945-46, con 29 matriculados, que aumentaron a 64 en el de 1948-49 (291). Aunque para la obtención del grado había que realizar una tesis de investigación, juzgada por un tribunal en Madrid, lo que seguía discriminando a las Facultades de provincias. En el curso de 1954-55 se matricularon en España un total de 138 alumnos de doctorado en las Facultades médicas y fueron aprobadas 107 tesis, en su mayoría, 82, de alumnos de la Facultad de Medicina de Madrid, dos de Granada y ocho de las dos Facultades del Distrito Universitario de Sevilla (292).

Respecto a la limitación del número de aspirantes a la profesión, la nueva ley preveía la posibilidad de fijar un número máximo de estudiantes a ingresar en los centros universitarios. De hecho no se llevó a cabo, pues, el examen de ingreso a la Universidad era suficiente como selectivo. En Medicina, se mantuvo más o menos constante el número de matriculados, tras la recuperación de las cifras de diez años atrás en la década de los cuarenta.

En 1951 ocupó el Ministerio de Educación Nacional -- Joaquín Ruiz-Jiménez Cotés, quién llevó a cabo una política educativa más dialogante, tratando de evitar el excesivo autoritarismo impuesto por la Ley de 1943. Se estableció la -

elección de Decanos y Vicedecanos, aunque no de Rector. Se elaboró un proyecto de ley que otorgaba autonomía a la Universidad de Salamanca, con el fin de realizar una experiencia de renovación pedagógica, aunque no llegó a ser realidad.

En 1953 se modificó el Bachillerato, dividiéndolo en elemental y superior, con reválida entre ambos. El curso -- preuniversitario y una prueba de madurez capacitarían para el ingreso a la Universidad (Ley 26 de febrero de 1953). -- Por Decreto 11 de agosto de 1953 se reformaron los planes -- de estudio de las Facultades universitarias tratando de flexibilizarlos:

"Inspira la nueva regulación de los planes de -- estudio el deseo de facilitar a las Facultades Universitarias una flexibilidad que les permita matizar su propio trabajo, de suerte que, respe tando en su ordenación una estructura fundamental que sirva de esquema tipo y de orientación adecuada, que es la que en este Decreto se est ablece, puedan articular sus enseñanzas adaptando los estudios y sistemas de trabajo a las peculiaridades o necesidades que la propia Facultad determine". (293).

El plan de estudios para Medicina (Apéndice 1.22.) -- incorporaba el año preparatorio en las Facultades de Ciencias, con la inclusión del estudio de Biología y Matemáticas. Además se requería un curso de idiomas (francés, alemán ó inglés). Sin tener aprobadas estas disciplinas no podía realizarse la matrícula en las Facultades Médicas. La -- duración de los estudios de Medicina no varió respecto al -- plan anterior, pues aún con la inclusión del preparatorio, los estudios de licenciatura constaban de siete cursos.

Las asignaturas a cursar en las Facultades de Medici na eran básicamente las mismas que las del plan de 1944. -- Además de estas disciplinas fundamentales, los distintos -- centros podían organizar cursos especiales de:

- Psicoterapia general y especial.
- Análisis clínico.
- Medicina social.
- Terapéutica aplicada (294)

Los años del ministerio de Ruiz Jiménez coincidieron con el inicio de una oposición al sistema establecido por parte de los estudiantes universitarios, cuya primera manifestación fue el rechazo del SEU. Eran las primeras promociones que no habían vivido la guerra, y que reclamaban libertad de expresión. Comienzan también las primeras acciones represivas y los primeros enfrentamientos entre estudiantes y policía. Precisamente, los incidentes de febrero de 1956 provocarán el cese de Ruiz Jiménez y su salida del Movimiento (295). El curso de 1955-56 supone el fin de una etapa del franquismo en la que se llevó a cabo un frustrado "intento aperturista", pero que va a marcar un cambio ideológico en la Universidad española:

"Una etapa concluye verdaderamente en 1956: la Universidad alcanza una cierta madurez e independencia crítica, revelándose el sistema incapaz de asimilar e integrar dicha protesta. Puede decirse que a partir de entonces comienza a configurarse una actitud de oposición intelectual y política entre hombres procedentes del propio sistema y, a su vez, entre jóvenes educados en él" (296).

También la evolución del número de estudiantes matriculados en Medicina marca los límites de una nueva etapa. - Tras la depresión de postguerra, entre 1947 y 1955 se mantiene más o menos constante en España, entre los 12.000 y -- 13.000 alumnos; en las Facultades de Medicina de Granada y Cádiz con unos 1.000 matriculados y en Sevilla, en torno a los 400 estudiantes. A partir de 1960 se inició un ritmo de crecimiento progresivo alcanzándose en 1970 los 33.718 estudiantes de Medicina en España (297) con 23 Facultades médicas en funcionamiento (298). En Granada, en 1971-72 hubo -- 2.690 estudiantes de Medicina (299) que aumentaron a 3.284

cuatro años más tarde (300).

Este aumento progresivo fue común a la población universitaria española, que tras un estancamiento entre 1950-60, creció a pasos agigantados en la década de 1960-70, pasando de 62.105 estudiantes universitarios en 1960 a 162.494 en 1970 (301). Del mismo modo creció la población universitaria en Andalucía, concretamente la Universidad de Granada pasó de una población en torno a los 4.500 estudiantes entre 1950-60 a 7.710 en 1965, cifra que se duplicó en 1970 - (302).

El número de licenciados también se vio afectado. En la Tabla 1.20. recogemos los licenciados por las facultades médicas andaluzas y en España. Hasta 1954 no se alcanzó la cifra total de licenciados de los años treinta, que se mantuvo estabilizada hasta 1961, duplicándose en 1970.

TABLA 1.20.  
 LICENCIADOS EN MEDICINA POR LAS FACULTADES DE ANDALUCIA Y ESPAÑA.  
 VARIOS CURSOS ENTRE 1940-41 Y 1970-71

CURSO ACADEMICO	NUMERO DE LICENCIADOS EN MEDICINA*				
	FM GRANADA	FM CADIZ	FM SEVILLA	TOTAL ANDALUCIA	TOTAL ESPAÑA
1940-41	34	27	49	120	884
1943-44	29	18	36	83	666
1945-46	56	27	33	116	1.054
1948-49	134	21	53	208	1.077
1950-51	83	36	41	160	1.055
1954-55	148	94	37	279	1.292
1961-62	136	50	66	252	1.257
1970-71	261	60	267	588	2.607

\* Alumnos que terminaron la carrera.

FUENTES: A.E.E.(varios años).

ESTADISTICAS Básicas de España... (1975), p.428.

GAY PRIETO, J.(1972), pp. 528-530.

3. EL FACTOR POBLACION: RELACION CON LA POBLACION GENERAL,  
EDUCATIVA Y UNIVERSITARIA.

3.1. Relación con la población general.

Hemos relacionado el número absoluto de matriculados en las Facultades de Medicina andaluzas con la población general de los Distritos Universitarios correspondientes.

Esta medida, fundamental en un trabajo de las características del nuestro, nos va a permitir comprobar o descartar la posible influencia de fenómenos exclusivamente de crecimiento demográfico de la población en la evolución del número de estudiantes de Medicina.

Así mismo, para completar nuestro estudio, hemos comparado los datos referidos a Andalucía con los de la Facultad de Medicina de Valencia y con la situación a nivel na--

cional. Los resultados obtenidos quedan recogidos en la Tabla 1.21.

Cabe señalar, en primer lugar, el paralelismo que -- presentan las tasas de estudiantes de Medicina a lo largo -- de la serie analizada en las Facultades médicas andaluzas, Valencia y España, al igual que el ya comentado número -- absoluto de matriculados (Figuras 1.4 y 1.5), a pesar del -- distinto volumen estudiantil y el diferente crecimiento de la población general en las zonas estudiadas.

En segundo lugar, destacan las oscilaciones de las -- tasas de estudiantes de Medicina, similares y coincidentes con las observadas en la evolución del número absoluto de -- alumnos. Así, experimentan un fuerte incremento en los años de vigencia de la libertad de enseñanza seguido de un des-- censo, a pesar del crecimiento generalizado de la población, debido a las medidas que se llevaron a cabo para reducir el número de estudiantes de Medicina, en la década de los ochenta. En la última década del siglo XIX y primera del actual se mantienen más o menos constantes, con ligera tendencia -- al crecimiento, que será la tónica dominante hasta 1930, al -- canzándose las mismas tasas o ligeramente superiores a las del período revolucionario. La Guerra Civil supone una dis-- minución de las tasas en los años cuarenta. En 1950 se recu-- peran y se mantienen constantes durante una década (303).

Por tanto, podemos afirmar que la evolución del núme-- ro de estudiantes de Medicina en los centros analizados y -- durante los años que abarca el presente trabajo, no guarda relación directa con el crecimiento de la población general, siendo los factores enunciados con anterioridad los princi-- pales condicionantes de la matrícula en Medicina.

Por otro lado, hay que señalar que las tasas de estu-- diantes de Medicina en el Distrito Universitario de Granada

son inferiores a las observadas en Sevilla, incluso en 1857-58 en que sólo había una Facultad médica en este Distrito, la de Cádiz. Sin embargo, en 1955-56 son superiores en Granada a pesar de la existencia de dos Facultades de Medicina en el Distrito de Sevilla.

Por último, se observa que las tasas de estudiantes de Medicina en los Distritos Universitarios andaluces son inferiores a las de Valencia y a las de España, a pesar de tener tres centros de enseñanza médica.

### 3.2. Los estudiantes de Bachiller.

En la Tabla 1.22. recogemos el número y tasas de estudiantes de Bachiller en los Distritos Universitarios de Granada y Sevilla y en el conjunto de España.

La Ley de Instrucción Pública de 1857 supuso un incremento de la población estudiantil en general, como comentamos con anterioridad. En España se pasó de unos 12.000 estudiantes de segunda enseñanza entre 1846 y 1851 (304) a 17.612 en 1857-58 y a 28.803 en 1864-65. Este proceso también se produjo en Andalucía, a menor escala en el Distrito Universitario de Granada y más intensamente en el de Sevilla, posiblemente en relación con factores socio-económicos. Sin duda esto permitió que en el sexenio revolucionario iniciaran estudios universitarios, en nuestro caso de Medicina, gran número de alumnos.

La libertad de enseñanza facilitó estos estudios, al igual que los universitarios, pudiendo cursarlos sin atenderse a un determinado número de años. Así, en 1878 se había duplicado la población de Bachiller en España y había aumentado algo más en Sevilla. En Granada, la subida fue más suave. En esta ocasión, el aumento de posibles universitarios

no se tradujo en un incremento de la población de estudiantes de Medicina, que como vimos, sufrió un fuerte descenso a finales de la pasada centuria.

Tras esta fase y hasta 1920 los estudiantes de Bachillerato siguieron un crecimiento paralelo al de la población general, manteniéndose las tasas por habitantes estabilizadas. En cambio, los estudiantes de Medicina siguieron una tendencia ascendente.

A partir de 1930 la población de alumnos de Bachiller sufrió un incremento, que se continuó en 1940, a pesar de la situación de postguerra, y hasta el final de la serie. Por el contrario, la población estudiantil de Medicina sufrió una inflexión en los años de postguerra, para continuar con una tendencia ascendente, pero mucho más suave que la experimentada por la de estudiantes de Bachiller.

Hemos tratado de buscar un índice que nos relacione ambas poblaciones de forma más directa, pero la serie de datos de Bachiller de que disponemos no nos permite ningún tipo de acercamiento distinto al expuesto. Comparando la evolución de las tasas por habitantes en ambas poblaciones, como hemos visto, no parece existir una relación directa entre ellas. Sí, en cambio, la evolución de las tasas de universitarios guarda una cierta relación con la de estudiantes de Bachiller, siguiendo tendencias similares. Aunque hay que señalar que altas tasas de estudiantes de Bachiller en el Distrito Universitario de Sevilla entre 1864 y 1930, superiores a las observadas en Granada y España, no se corresponden con igual comportamiento de la población universitaria ni de Medicina en este Distrito.

### 3.3. Las Facultades de Medicina de Andalucía en el contexto universitario regional y nacional.

#### 3.3.1. Evolución de la población universitaria frente a la de estudiantes de Medicina.

Hemos recopilado una serie decenal de datos de estudiantes universitarios que abarca desde 1857 a 1955. Pretendemos analizar la tendencia de esta población y su evolución frente a la de estudiantes de Medicina. Al igual que - en apartados anteriores, además de los datos referidos a Andalucía, recogemos los de Valencia y España como puntos de referencia.

En primer lugar, en cuanto a la evolución del número absoluto de universitarios (Tabla 1. 23.), cabe señalar, en el Distrito granadino, una tendencia ascendente continuada desde 1857 a 1955, frente a las oscilaciones numéricas que presenta la misma serie en Medicina (Tabla 1. 21.). En los Distritos Universitarios de Sevilla y Valencia, también existe una tendencia ascendente del número de universitarios, - aunque interrumpida por una ligera disminución a principios del presente siglo. En ambos casos, la evolución seguida -- por los estudiantes de Medicina es diferente a la de los -- universitarios. En el conjunto nacional, si bien durante el siglo XIX estudiantes universitarios y de Medicina siguen - distintas tendencias, en el presente siglo guardan una cierta similitud.

En segundo lugar, comparando las tasas de universitarios (Tabla 1. 23.) con la de estudiantes de Medicina (Ta--bla 1. 21.) se observa un crecimiento más regular y constante de los primeros, frente a grandes oscilaciones en Medicina. Destaca, sin embargo, una evolución de las tasas en el presente siglo más similar entre ambas poblaciones en todos los casos. Tras los continuos cambios en la enseñanza médi-

ca, característicos de la segunda mitad del siglo XIX, la población de estudiantes de Medicina tiende a seguir similar evolución a la de universitarios en el presente siglo.

Por último, al igual que en Medicina, hay que señalar que las tasas de estudiantes universitarios en los Distritos andaluces son inferiores a las de España y a las de Valencia, a excepción de 1950 y 1955 cuando esta última se ve superada por Granada.

### 3.3.2. Grado de preferencia del universitario por los estudios de Medicina.

Hemos analizado la proporción de estudiantes de Medicina en las Universidades de Andalucía, tratando de medir la importancia de las tres Facultades médicas en su contexto universitario. Así mismo, hemos estudiado la situación a nivel nacional y en Valencia (Tabla 1.24.).

Esta medida nos dará idea del grado de preferencia de los estudiantes universitarios por los estudios de Medicina.

La proporción de estudiantes universitarios que cursaban Medicina en España sufrió un gran cambio a partir de 1857. Con anterioridad, entre los años de 1600 a 1800, estudiaban Medicina en torno a un 5% de la población universitaria (305). En 1850 se incrementó al 9'1%, siendo la Facultad preferida por los estudiantes universitarios españoles la de Filosofía y Letras, con el 63'2% del total de universitarios, seguida a gran distancia por Derecho, 19%.

En 1857 se invirtió la relación, pasando a ser Derecho la carrera más estudiada, con el 56% de los estudiantes universitarios, seguida de Medicina en el 18'1%. En cambio Filosofía quedó reducida a un 9'5%.

En 1867 Medicina pasó a ocupar el primer lugar, el 46'9% de los estudiantes universitarios; le seguía Derecho, 34'3% y a gran distancia Filosofía y Letras con sólo el 3'9% del total de universitarios. En proporciones similares se mantuvieron hasta el final de los años setenta.

En las últimas décadas del siglo XIX se produjo un descenso de las proporciones de matriculados en Medicina, y Derecho pasó a ser la carrera más elegida por los españoles, llegando a proporciones superiores al 50% del total de universitarios.

En los años del presente siglo anteriores a la Guerra Civil, Medicina vuelve a ser la carrera más elegida con proporciones superiores al 30%, seguida muy de cerca por Derecho, mientras queda a gran distancia el resto de Facultades universitarias.

Tras la guerra española, Derecho vuelve a ser la de mayores proporciones, 29'8% y 32'7% en 1940 y 1950 respectivamente, seguida de Medicina con 27'5% y 24'7%.

Similar trayectoria se observa entre las preferencias de los estudiantes universitarios en Andalucía a lo largo de la serie que analizamos, matizada por las circunstancias particulares de cada centro.

Así, en la Universidad de Granada entre 1830 y 1844 se incrementó la proporción de estudiantes de Medicina (Tabla 1.10), llegando incluso a representar un 25'9% en el curso de 1843-44, siendo la Facultad médica la segunda preferida, ocupando los estudios de Derecho el primer lugar -- con el 54'7% de los estudiantes universitarios. En 1844-45, con la anulación de la matrícula a estudiantes de primer -- curso, la proporción de matriculados en Medicina se redujo a 9'4%. Entre 1845-46 y 1848-49 estuvo cerrada la Facultad

de Medicina por los motivos ya apuntados.

En 1850-51, la Facultad de Derecho seguía albergando a la mayor parte de estudiantes universitarios granadinos - (63'9%) y la Facultad médica, entonces de segunda clase, só lo representaba el 6'6% del total de universitarios.

En 1857-58, igualadas todas las Facultades de Medicina, la de Granada tenía el 13'1% del total de universitarios y Derecho seguía ostentando el primer puesto con 65'7%.

En 1867-68 los estudiantes de Medicina representaban un 34'5%, aumentando al siguiente año a un 40% del total de universitarios, siendo la Facultad más concurrida de la Universidad de Granada, seguida muy de cerca por la de Derecho con el 37'7% de estudiantes.

En 1877-78 volvió a ser Derecho la Facultad que más estudiantes tenía con el 46% del total de universitarios, - seguida de Medicina con un 34%.

Los últimos años de la pasada centuria suponen una - reducción considerable del número de estudiantes de Medicina, entre el 5 y el 8% del total de universitarios. Por estos años seguía en importancia a Derecho (50%) la Facultad de Filosofía y Letras, con el 25% de universitarios.

Durante el siglo XX Derecho siguió siendo la Facul--tad más concurrida, seguida de Medicina, quedando el resto de Facultades a gran distancia, a excepción de los años inmediatos de postguerra que, como ya hemos comentado, inci--dieron más en la Facultad de Medicina granadina. Por otro - lado, destaca el hecho del crecimiento experimentado por -- Farmacia a partir de 1920, llegando a proporciones simila-- res a las de Medicina en 1950.

En el Distrito Universitario de Sevilla, la Facultad preferida por los estudiantes universitarios fue también Derecho en la segunda mitad del siglo XIX. A pesar de la apertura de la Escuela de Medicina de Sevilla y el gran número de estudiantes de este centro entre 1877 y 1885, la proporción del total de estudiantes de Medicina en estos años no superaba a los de Derecho (46'4% en 1877 y 65'2% en 1889). En cambio, en 1909, si bien individualmente Derecho, con el 26'8%, superaba a Medicina de Cádiz y Sevilla, el total de estudiantes de Medicina fue superior al de Derecho.

Esta relación se mantuvo hasta 1950, con la excepción de una disminución de las proporciones de estudiantes en la Facultad de Medicina de Cádiz en 1940.

A partir de 1950 la Facultad de Medicina de Sevilla va perdiendo importancia en cuanto al número de matriculados, aumentando Cádiz, con proporciones superiores al 25% - que compartía con las Facultades de Derecho de Sevilla y la de Veterinaria de Córdoba. También hay que señalar el aumento experimentado por la Facultad de Ciencias a partir de -- 1940, llegando a suponer similares o superiores proporciones que la Facultad médica hispalense.

Del análisis comparado de las proporciones de estudiantes de Medicina en cada Distrito, cabe destacar los mayores porcentajes en el Distrito Universitario de Sevilla - frente a los demás casos a partir de la apertura de la Escuela Libre de Medicina de Sevilla. También hay que señalar las altas proporciones de estudiantes de Medicina en la Universidad de Valencia respecto a Granada y España.

### 3.3.3. Las Facultades médicas andaluzas en el panorama nacional de la Medicina.

A pesar de los cambios cuantitativos, la proporción que supone cada una de las Facultades estudiadas en el conjunto nacional es muy constante a lo largo de la serie analizada (Tabla 1.25).

En Granada, a excepción de los momentos en que se vio afectada por las reformas de 1843 y 1849, en los que presentó inferiores porcentajes y en 1889, el resto de los años presenta proporciones muy similares hasta 1950, en que experimentaron un aumento, que se continuó en 1955, llegando a representar ese año el centro andaluz de enseñanza médica de mayor volumen estudiantil, superando incluso a Valencia que, con anterioridad, suponía el doble que la Facultad granadina.

La Facultad de Medicina de Cádiz, con la apertura de la Escuela sevillana, reduce sus proporciones respecto al conjunto nacional a la mitad, compartiendo con dicho centro proporciones similares hasta 1950, en que Cádiz inicia un ascenso y Sevilla por el contrario desciende.

La proporción total de Andalucía, a pesar del aumento de centros, permanece más o menos constante, a excepción de 1867-68 que por el descenso de Cádiz representó una proporción inferior. Sólo a partir de 1950 inicia un ascenso debido a los incrementos de Granada y Cádiz.

La Facultad de Medicina de Valencia tiene en general mayor población estudiantil que las Facultades andaluzas, a excepción de 1857-58 que es superada por Cádiz y 1955 que lo es por Granada.

Como era de esperar la Facultad de Medicina de Madrid

es la que mayores proporciones de estudiantes aporta a lo largo de todos los años, oscilando entre un 25% y un 37%.

Por último, dada la constante proporción que suponen los estudiantes de Medicina en Andalucía respecto al total nacional, hemos analizado si esto sucede con los licenciados y médicos y si esta tendencia se continúa en años posteriores a 1955 (Tabla 1.26.).

La proporción de licenciados también es muy regular a lo largo de la serie, oscilando entre el 11 y 17'8% hasta 1950. En los últimos años, al igual que los estudiantes, aumentan ligeramente las proporciones. Hay que señalar que, en el curso de 1974-75, Andalucía contaba con dos nuevas Facultades de Medicina, Córdoba y Málaga, y esto no supuso un incremento pronunciado en las proporciones de estudiantes, ni de licenciados, como cabría esperar, respecto a los años anteriores.

Los porcentajes de médicos permanecen constantes entre 1860 y 1974, no experimentando ningún cambio a partir de la década de los 50, como el caso de estudiantes y licenciados. Dado el incremento de estas dos poblaciones con posterioridad a 1950, caben dos posibilidades, la existencia de licenciados en paro o la exportación a otras zonas del país de profesionales formados en Facultades de Medicina -- Andaluzas. En el siguiente capítulo vamos a estudiar la procedencia geográfica de los estudiantes en centros de enseñanza médica de Andalucía y como veremos, se produjo una gran afluencia de alumnos no andaluces en las Facultades de Granada y Cádiz con posterioridad a 1950, que puede guardar relación con este hecho.

TABLA 1.21.  
 NUMERO Y TASAS DE ESTUDIANTES DE MEDICINA POR 10.000 HABITANTES EN LOS DISTRITOS UNIVERSITARIOS DE GRANADA, SEVILLA, VALENCIA Y EN ESPAÑA. VARIOS CURSOS ENTRE 1857-58 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	ESTUDIANTES DE MEDICINA									
	DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA		DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA		DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALENCIA		ESPAÑA			
	Nº	TASA	Nº	TASA	Nº	TASA	Nº	TASA	Nº	TASA
	FM CADIZ		FM SEVILLA		TOTAL					
1857-58	60	0'4	142	0	142	0'8	133	0'9	1.372	0'9
1868-69*	354	2'1	337	136	473	2'5	633	4'1	5.648(1)	3'5
1877-78	396	2'3	300	333	633	3'2	629	4'3	6.090	3'6
1887-88	109	0'6	183	140	323	1'5	303(2)	2'0	3.639(2)	2'1
1900-01	158	0'8	243	150	393	1'7	466	2'9	--	--
1910-11	230	1'2	235	216	451	1'8	448	2'6	4.853(3)	2'4
1920-21	362	1'7	382	290	672	2'4	595	3'4	7.527	3'5
1930-31	476	2'1	601	515	1.116	3'7	799	4'2	12.011	5'0
1940-41	459(4)	1'8	338	400	738	2'1	744	3'4	9.300	3'5
1950-51	852	3'2	838	458	1.296	3'4	1.086	4'5	12.768	4'5
1955-56	1.144	4'3	1.045	430	1.475	3'7	926	4'0	13.269	4'5

\* Incluimos este curso por la incorporación de Sevilla.

(1) Dato de 1867-68.

(2) Dato de 1888-89.

(3) Dato de 1909-10.

(4) Dato de 1941-42.

FUENTES: Veáanse Tablas 1.1., 1.3. y de 1.5. a 1.9.

LOPEZ PINERO, J.M.; BALLESTER, R. (1974), pp. 487-499. (Datos de Valencia en el siglo XX).

Censos de la población española (varios años).

FIGURA 1.5.  
 TASAS DE ESTUDIANTES DE MEDICINA EN LOS DISTRITOS UNIVERSITARIOS DE GRANADA,  
 SEVILLA, VALENCIA Y EN ESPAÑA.

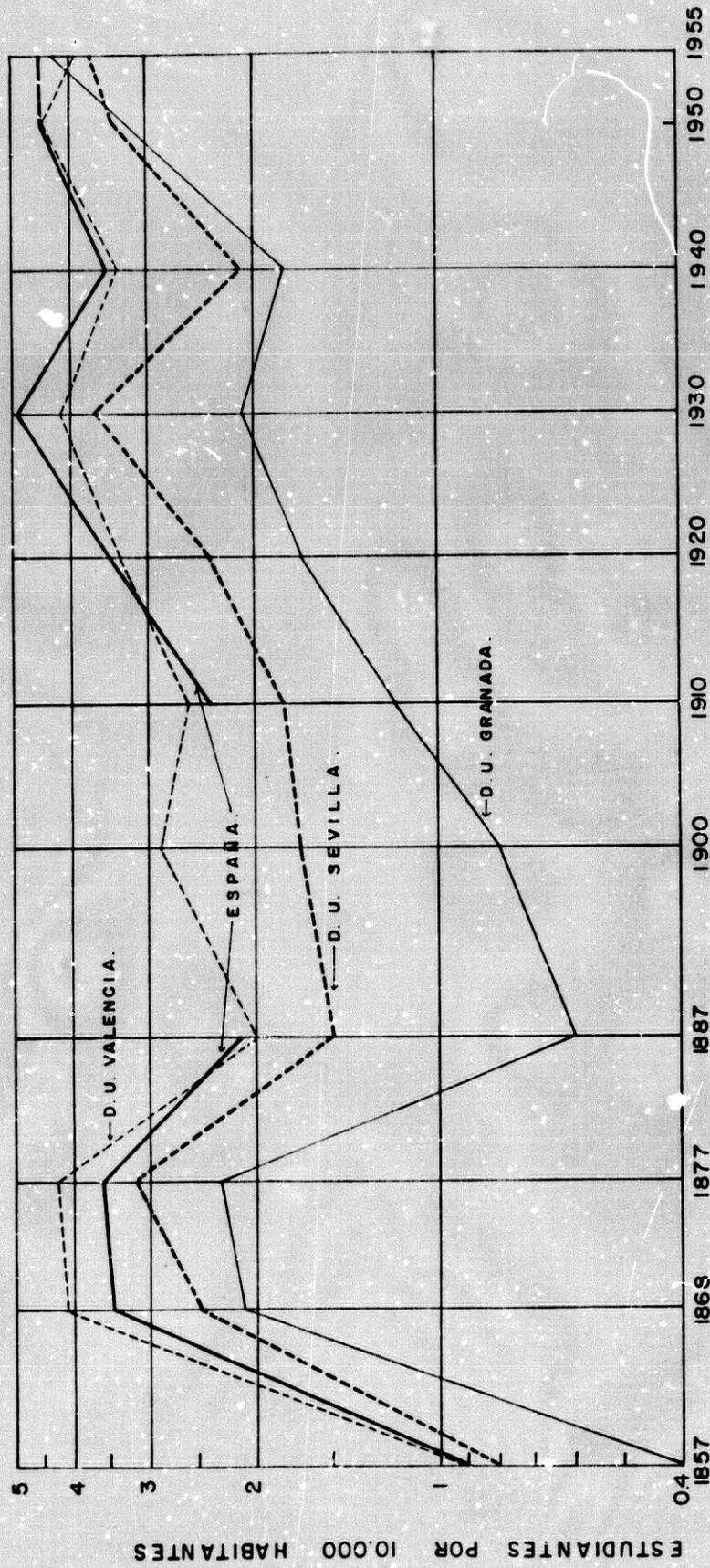


TABLA 1.22.  
 NUMERO Y TASAS DE ESTUDIANTES DE BACHILLER POR 10.000 HABITANTES EN  
 LOS DISTRITOS UNIVERSITARIOS DE GRANADA, SEVILLA Y EN ESPAÑA. VARIOS  
 CURSOS ENTRE 1857-58 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	ESTUDIANTES DE BACHILLER					
	DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA		DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA		ESPAÑA	
	Nº	TASA	Nº	TASA	Nº	TASA
1857-58	1.857	11'9	1.618	9'1	17.612	11'4
1864-65	2.179	13'8	3.528	19'4	28.803	17'3
1867-68	--	--	--	--	28.698	17'8
1878-79	2.559	14'6	5.070	25'8	33.636	20'3
1889-90	3.054	17'4	5.302	24'9	36.331*	20'7
1915-16	3.879	19'2	6.350	24'3	48.311	23'8
1920-21	4.134	20'0	6.372	23'1	52.288	24'4
1930-31	6.030	27'0	9.903	32'6	76.074	32'3
1940-41	10.721	42'4	16.499	48'0	157.707	60'6
1950-51	14.198	53'4	18.323	48'6	221.809	79'3
1955-56	19.839	74'9	29.367	74'8	328.010	111'7

\* Dato de 1888-89.

FUENTES: -A.E.I.P. (1890-92).

-A.E.E. (varios años) (Datos de España cit. por VIÑAO FRAGO, A. (1982), p.410).

-Censos de la población española. (varios años).

TABLA 1.23

NUMERO Y TASAS DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS POR 10.000 HABITANTES EN LOS  
DISTritos UNIVERISTARIOS DE GRANADA, SEVILLA, VALENCIA Y EN ESPAÑA. VARIOS  
CURSOS ENTRE 1857-58 Y 1955-56

CURSO ACADEMICO	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS							
	DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA		DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA		DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALENCIA		ESPAÑA	
	Nº	TASA	Nº	TASA	Nº	TASA	Nº	TASA
1857-58	458	2'9	559	3'1	467	3'5	7.528	4'8
1867-68	811	4'9	780	4'1	967	6'9	12.023	7'4
1877-78	1.160	6'6	1.369	7'0	1.405	9'6	14.278	8'6
1887-88	1.292	7'2	1.492	7'0	--	--	16.711*	9'5
1909-10	1.284	6'6	1.004	4'1	1.209	7'1	16.016	8'0
1920-21	1.705	8'2	1.431	5'2	1.330	7'6	23.508	11'0
1930-31	2.179	9'7	2.069	6'8	2.015	10'6	35.717	15'0
1940-41	2.655	10'5	1.782	5'2	2.762	12'7	33.763	13'0
1950-51	3.642	13'7	3.326	8'8	3.009	13'0	51.633	18'4
1955-56	4.998	18'9	3.664	9'3	2.981	12'9	57.030	19'4

\* Dato de 1888-89.

FUENTES: -A.E.E. (varios años): Datos de 1857, 1867 y de 1909 a 1955.

-ESTADISTICA... (1877). Correspondencia Medica, 12, p. 317

-A.E.I.P. (1890-92).

-Censos de la población española. (varios años)

TABLA 1.24

PORCENTAJES DE ESTUDIANTES DE MEDICINA EN LOS DISTRITOS UNIVERSITARIOS DE GRANADA, SEVILLA, VALENCIA Y EN ESPAÑA. VARIOS CURSOS ENTRE 1843-44 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	PORCENTAJES DE ESTUDIANTES DE MEDICINA						ESPAÑA
	DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA	DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA			DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALENCIA	TOTAL	
		FM CADIZ	FM SEVILLA	FM VALENCIA			
1843-44	25'9	--	--	--	--	--	--
1850-51	6'6	--	--	--	--	--	9'1
1857-58	13'1	25'4	0'0	0'0	25'4	28'5	18'1
1867-68	34'5	32'3	0'0	0'0	32'2	65'4**	46'9
1877-78	34'1	21'9	24'3	24'3	46'2	44'7	42'6
1887-88	8'4	12'3	9'4	9'4	21'7	--	21'8
1890-91	5'7	12'8	12'6	12'6	25'4	--	17'9
1909-10	17'7	22'1	21'0	21'0	43'1	36'5	30'3
1920-21	21'2	26'7	20'2	20'2	46'9	39'4	32'0
1920-31	21'8	29'0	24'9	24'9	53'9	39'6	33'6
1940-41	17'2*	19'0	22'4	22'4	41'4	26'9	27'5
1950-51	23'4	25'2	13'7	13'7	38'9	36'0	24'7
1955-56	22'9	28'5	11'7	11'7	40'2	31'0	23'3

\* Dato de 1941-42

\*\* Dato de 1868-69

FUENTES:-- Véase Tabla 1.21. y 1.23.

-- MONTELLS Y NADAL, F. (1870), pp.802-803 (Universitarios granadinos en 1843 y 1850).

-- ESTADISTICA (1851), p.56:(Universitarios España en 1850).

TABLA 1. 25.  
 PORCENTAJES DE ESTUDIANTES DE MEDICINA EN RELACION AL TOTAL DE ESPAÑA. FACULTADES DE MEDICINA DE  
 ANDALUCIA, VALENCIA Y MADRID.

CURSO ACADEMICO	PORCENTAJES DE ESTUDIANTES DE MEDICINA								ESPAÑA
	GRANADA	CADIZ	SEVILLA	ANDALUCIA	VALENCIA	MADRID			
1844-45	2'2	10'1	0'0	12'3	--	--	--	100	
1850-51	1'8	11'7	0'0	13'5	--	--	--	100	
1857-58	4'4	10'3	0'0	14'7	9'7	37'1		100	
1867-68	4'9	4'4	0'0	9'3	--	--		100	
1878-79	5'4	4'0	5'3	14'7	10'2	36'5		100	
1889-90	2'7	6'5	3'8	13'0	8'6	30'1		100	
1906-07	4'2	5'2	4'8	14'2	9'4	25'7		100	
1909-10	4'7	4'6	4'3	13'6	9'1	33'5		100	
1920-21	4'8	5'1	3'8	13'7	7'9	36'3		100	
1930-31	4'0	5'0	4'3	13'2	6'6	--		100	
1940-41	4'9*	3'6	4'3	12'8	8'0	28'3		100	
1950-51	6'7	6'6	3'6	16'8	8'5	29'6		100	
1955-56	8'6	7'9	3'2	19'7	7'0	32'4		100	

\* Dato de 1941-42

FUENTES: Veáanse Tablas 1.1., 1.3. y de 1.5. a 1.9.

Datos de Valencia siglo XX: LOPEZ PIÑERO, J.M.; BALLESTER, R. (1974), pp. 487-499.

Datos de Madrid: A.E.I.P. (1890-92) y A.E.E. (varios años).



T E R C E R A P A R T E

OTRAS VARIABLES DEMOGRAFICAS:  
PROCEDENCIA GEOGRAFICA, EDAD Y SEXO.

1. PROCEDENCIA GEOGRAFICA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS  
EN FACULTADES MEDICAS ANDALUZAS

1.1. Area geográfica de influencia de la Facultad de Medicina de Granada.

A partir de los datos sobre procedencia geográfica - que recogen los Libros de registro de matrículas y teniendo en cuenta las limitaciones que presentan, expuestas en el apartado de Metodología, hemos delimitado la zona geográfica de influencia de esta Facultad para los años estudiados (Tabla 2.1 y Figura 2.1).

En primer lugar, se observa que entre 1842-43 y 1945-46 los estudiantes que representaron mayores porcentajes, en relación al número total de matriculados en la Facultad de Medicina granadina, fueron los procedentes de la provincia de Granada, seguidos muy de cerca por los que provenían

del resto de provincias de Andalucía Oriental, que incluso superaron a los granadinos en 1877-78 y 1940-41. Le siguió en frecuencia el conjunto de alumnos procedentes de provincias españolas no andaluzas (en adelante, resto de España) con una clara tendencia al crecimiento a partir de 1945-46. Los estudiantes procedentes de Andalucía Occidental se colocan en penúltimo lugar, superando sólo a los del resto de España entre 1859-60 y 1877-78. Por último, se sitúan los alumnos extranjeros.

En el curso de 1950-51 los estudiantes procedentes de la provincia de Granada representaron porcentajes iguales (31'8%) a los del resto de provincias de Andalucía Oriental e inferiores respecto a la evolución anterior. Les seguían, a escasa distancia, los alumnos procedentes del resto de España que aportaron el 25'2% del total de matriculados en esta Facultad. Los provenientes de Andalucía Occidental se mantuvieron constantes y los extranjeros aunque ocupaban el último lugar en importancia, se habían duplicado respecto a 1945-46.

Por último, en 1955-56 el resto de España pasó a ser la zona que más estudiantes aportó, el 33'3% de los matriculados en esta Facultad. Los procedentes de Granada representaron este curso el menor porcentaje de toda la serie, sólo un 24'4%, al igual que la proporción de alumnos procedentes del resto de Andalucía Oriental (23'3%). Le seguían en importancia los estudiantes extranjeros, 12'5%, el doble de los que procedían de Andalucía Occidental, 6'5%.

Si bien, de mayor a menor porcentaje de estudiantes aportados, la zona geográfica de influencia de la Facultad de Medicina de Granada se mantuvo más o menos constante durante cien años (1842-43 a 1945-46) y sólo en los dos últimos cursos analizados se produjeron modificaciones significativas (véase Figura 2.1.), cabe señalar variaciones en su

composición y oscilaciones en la evolución de cada una de las áreas que la componen. Es lo que vamos a exponer en los apartados siguientes.

1.1.1. Andalucía Oriental, área jurisdiccional de influencia de la Facultad de Medicina de Granada.

Las provincias de Andalucía Oriental forman el ámbito jurisdiccional del Distrito Universitario de Granada (1). Cabe esperar, por tanto, que el mayor número de estudiantes de la Facultad de Medicina de Granada procedan de esta zona.

En efecto, esto fue así entre 1842-43 y 1930-31 en que los estudiantes procedentes de Andalucía Oriental representaron proporciones que oscilaron entre el 77% y el 86% del total de matriculados en esta Facultad (Tabla 2.2.). A partir de 1935-36 la influencia sobre el propio distrito de creció gradualmente hasta llegar al 47'7% de 1955-56, con la salvedad de 1940-41, curso de postguerra en el que la Facultad se estaba reestructurando y sólo poseemos datos de enseñanza libre.

El descenso de las proporciones de estudiantes del propio distrito en estos años no se corresponde con una disminución de su número absoluto. Por el contrario, en los tres últimos cursos analizados se observan las mayores cifras de alumnos procedentes de Andalucía Oriental. Pero se produjo un gran incremento de estudiantes del resto de España, a lo que acompañó un crecimiento de alumnos extranjeros y un ligero aumento de estudiantes de Andalucía Occidental. Es decir, la Facultad de Medicina de Granada amplió su área de influencia fuera de sus límites jurisdiccionales entre 1935 y 1955.

Del análisis por provincias destaca Granada que aporta en todos los años estudiados más de la mitad de los alum

nos procedentes de Andalucía Oriental aunque con una ligera disminución en 1877-78 y 1940-41 (Tabla 2.2.). La proporción de estudiantes procedentes de la provincia de Granada respecto al total de matriculados (Tabla 2.1.) ha oscilado a lo largo de la serie, representando sólo en tres cursos de los estudiados, la mitad de matriculados en esta Facultad. Así, en 1842-43 el 51'3% del total de alumnos de la Facultad de Medicina de Granada procedían de la propia provincia, proporción que disminuyó al 42'2% en 1849-50, coincidiendo con la reapertura de este centro como "Facultad de segunda clase" y siendo todos los matriculados de primer año de carrera. Ya hemos comentado la poca acogida que tuvo este tipo de centro.

Una vez igualadas todas las Facultades con la Ley Moyano, en el curso 1859-60 los estudiantes granadinos vuelven a porcentajes similares a los de 1842-43, pero con un número absoluto sensiblemente inferior. En 1868-69 la cantidad de alumnos aportados por la provincia se recuperó; pero, debido al gran aumento de estudiantes procedentes de otras zonas, representaron un menor porcentaje, 44'3%. En 1877-79 la cifra de granadinos permaneció constante, mientras el resto siguió en aumento, lo que significó una disminución de la proporción de la provincia de Granada, que fue superada por los estudiantes procedentes del resto de provincias de Andalucía Oriental. Los cursos de 1884-85 y 1900-01 presentaron una disminución de estudiantes de Granada, así como en general de todos los procedentes de Andalucía. En cambio se mantuvieron constantes en términos absolutos los del resto de España con lo que las proporciones de la provincia de Granada no variaron ostensiblemente.

En 1910-11 Granada vuelve a aportar la mitad de los estudiantes de esta Facultad, fecha en la que el número total de estudiantes matriculados está en franca tendencia a

cedente. Sin embargo, en los años siguientes y hasta el final de la serie, la influencia de la Facultad de Medicina - de Granada sobre su propia provincia va disminuyendo gradualmente hasta llegar al 24'4% de 1955-56 (2).

Las otras provincias de Andalucía Oriental aportaron proporciones inferiores a las de Granada (Tabla 2.2.). Hasta 1920 hubo un ligero predominio de los estudiantes procedentes de Almería, aunque en 1849 se igualan a los de Jaén y en 1884 con los malagueños, siendo la provincia de Málaga la que más estudiantes aportó, después de Granada, en 1859 y 1877. A partir de 1930 Jaén ocupa este segundo lugar, sólo superada ligeramente por Málaga en 1940.

Hemos analizado también la distribución intraprovincial de los estudiantes procedentes de Andalucía Oriental, cuyos resultados quedan expuestos en la Tabla 2.3. En Granada las proporciones de alumnos procedentes de la capital y del resto de la provincia están muy igualadas a lo largo de toda la serie, aunque destacan ligeramente estos últimos, - sólo superados significativamente por los de la capital en 1849. En la provincia de Jaén los estudiantes proceden mayoritariamente del medio extracapitalino, siendo incluso nula la presencia de alumnos de la capital en 1849, 1859 y 1884.

La distribución intraprovincial de los estudiantes - malagueños presenta varias oscilaciones, predominando los - alumnos de la capital en 1849 y 1859 y los procedentes del resto de la provincia en los demás cursos hasta 1910. En -- 1920 y 1930 se igualan las proporciones; entre 1935 y 1945 hay una mayoría de la capital pero en disminución progresiva, para pasar a predominar, aunque levemente, los estudiantes de pueblos de la provincia en los dos últimos cursos -- analizados.

En Almería predominan los alumnos procedentes del -- resto de la provincia frente a los de la capital, a excep-- ción de 1940 en que éstos últimos representan el 53'3% del total.

Hay que recordar que nuestros datos reflejan lugar - de nacimiento y no residencia, luego para descartar posibles errores de interpretación de nuestros resultados debemos te-- ner en cuenta los movimientos migratorios de población. Da-- do que en Andalucía se producen hacia fuera de la región ó del campo a la ciudad (3), la distribución intraprovincial sería la más afectada por este factor de corrección, que ha-- bría que aplicar a partir de la segunda década del presente siglo que es cuando comienzan a tener significación (4), in-- crementándose después de la Guerra Civil (5).

Por otro lado, hemos considerado conveniente relacio-- nar los datos obtenidos con la población respectiva de cada provincia, así como con la distribución intraprovincial de la misma. De este modo hemos obtenido las tasas de estudian-- tes de Medicina por 10.000 habitantes que quedan recogidas en la Tabla 2.4.

En primer lugar, destacan las tasas de la provincia de Granada que superan con bastante diferencia a las de las otras provincias y a las del distrito (Total Andalucía Orien-- tal en Tabla 2.4.). Le sigue Almería, salvo en 1859 y 1877 que es superada por Málaga. Esta última provincia y la de - Jaén, salvo en los años mencionados, se disputan alternati-- vamente el último lugar y siempre dan tasas inferiores a -- las del total de Andalucía Oriental. Queda por medir si es que los estudiantes de Medicina de estas dos provincias acu-- den a otras Facultades o sucede que en Jaén y Málaga hay me-- nos preferencia de sus estudiantes Universitarios por Medi-- cina que en provincias vecinas. Trataremos de dar respuesta a esta cuestión en el apartado final de este capítulo en el

que analizaremos el tema en el conjunto global de Andalucía y en sus tres Facultades de Medicina.

En segundo lugar, la distribución intraprovincial de las tasas de estudiantes en relación con la población nos muestra que, en todos los años son mayores en las capitales de Granada, Málaga y Almería que en el resto de sus respectivas provincias. En Jaén sucede lo mismo a excepción lógicamente de los años en que todos los estudiantes procedían del medio extracapitalino, como ya hemos comentado, y en 1900, en que las tasas son iguales para la capital y el resto de la provincia.

Si en términos absolutos se observa un predominio de estudiantes procedentes del medio rural, lo que justificaría ciertas afirmaciones de testigos contemporáneos (6), en relación con la población son las capitales las que aportan mayor número de alumnos y teniendo en cuenta los flujos migratorios las tasas serían aún más elevadas. Aunque no existe una clara relación entre lugar de procedencia y nivel socio-económico, indudablemente la capital ofrece más oportunidades para iniciar estudios universitarios que las poblaciones del resto de la provincia.

Especial mención merecen las elevadas tasas de Granada capital, pues si bien no parecían predominar los estudiantes de esta ciudad con respecto a su provincia, al relacionarlos con la población se observa una fuerte atracción de la Facultad de Medicina granadina sobre su propia sede. Sin duda el hecho de residir en una ciudad con Facultad de Medicina y lo que ello supone de reducción de gastos, influye a la hora de elección de carrera. Sobre este tema volveremos a insistir en otro apartado.

### 1.1.2. Influencia de la Facultad de Medicina de Granada sobre Andalucía Occidental.

La proporción de alumnos procedentes de Andalucía Occidental ha sido bastante reducida en todos los años estudiados, oscilando entre el 5'2% y el 8'7% del total de matriculados, a excepción de 1859 y 1877 en que aumentó ligeramente, superando a los estudiantes provenientes del resto de provincias españolas no andaluzas. En 1935 el porcentaje también fue mayor pero no superior al del resto de España. En 1940 quedaron reducidos al 3'6% y en 1955 ocupan el último lugar, superados incluso por los alumnos extranjeros, el doble que los de Andalucía Occidental.

Esta comportamiento está en relación con el hecho de que en esta zona existen dos Facultades de Medicina desde 1868, con lo que es poco probable el traslado de estudiantes a Facultades más lejanas.

En el análisis por provincias (Tabla 2.5.) se observa que en su gran mayoría proceden de Córdoba, llegando incluso en algunos años a aportar más estudiantes que provincias pertenecientes al Distrito Universitario de Granada, como en 1859 que superan a los de Almería, en 1884 a los de Jaén y en 1935 a los de Málaga y Almería. Los estudiantes procedentes de Córdoba serían probablemente del sur de la provincia, zona más poblada y rica en recursos, que además dista menos, en kilómetros, de Granada que de Sevilla. La situación geográfica de la provincia, entre dos Distritos Universitarios, puede ser considerada como factor condicionante del éxodo de estudiantes cordobeses a la Facultad de Medicina de Granada (7).

El resto de provincias de Andalucía Occidental aportan ínfimos porcentajes de estudiantes, siendo incluso nula su presencia en algunos años.

1.1.3. Estudiantes españoles no andaluces en la Facultad de Medicina granadina.

El conjunto de provincias españolas no andaluzas --- (Resto de España en Tabla 2.1.) ocupa un lugar destacado como fuente de aprovisionamiento de esta Facultad, como ya he memos comentado.

Entre 1842 y 1910 suponen cifras inferiores a 26 estudiantes por año y se disputan el tercer puesto en importancia con Andalucía Occidental. A partir de 1920 van en -- continuo aumento, a excepción de 1940 en que disminuyeron -- proporcionalmente, superando siempre a los estudiantes procedentes de la zona occidental andaluza, hasta llegar a --- 1955 en que representaron el 30'9% del total de estudiantes de la Facultad de Medicina de Granada, proporción superior a la de alumnos granadinos y a los procedentes del resto de Andalucía Oriental.

En la Tabla 2.6. detallamos su procedencia en los -- años estudiados, siendo de destacar la influencia ejercida por la Facultad granadina sobre provincias pertenecientes -- al Distrito Universitario de Madrid, que aportaron más estudiantes que el resto hasta 1935, en que son igualadas por -- las del Distrito de Valencia y ligeramente superadas por -- las de Murcia. Las provincias de estos tres distritos son -- las que tienen mayor significación entre 1945 y 1955. Madrid aumentó su número respecto a años anteriores, pero fue superado por Valencia y Murcia, destacando esta última zona en 1955, como la que más estudiantes aportó a este centro.

La vecindad de las zonas citadas con el D.U. de Granada, con provincias como Ciudad Real, Albacete y Murcia colindantes, puede explicarnos que un cierto número de estudiantes de estas áreas prefieran la Facultad granadina a la

de su distrito, que como en el caso de Madrid y Valencia -- con un nivel de vida superior al de Granada, resultan más cuantiosos los gastos de residencia. En el caso de Murcia, además, no existía Facultad de Medicina.

Los demás distritos van teniendo representación progresiva en este centro, destacando los estudiantes canarios, que aunque muy por debajo de las cifras aportadas por los tres distritos citados, superaban a los demás a partir de 1950.

#### 1.1.4. Estudiantes extranjeros en la Facultad de Medicina de Granada.

El primer extranjero que se matriculó en la Facultad granadina, lo hizo en el curso de 1849-50. Natural de Cuzco (Perú), permaneció en este centro hasta 1854 en que finalizó sus estudios.

Entre 1877 y 1910 hubo entre 4 y 6 extranjeros matriculados en esta Facultad, para quedar reducidos a uno por curso académico en los siguientes 20 años. En 1935 suponían el 3'1% del total de matriculados, cifra que se vió afectada por la Guerra Civil, quedando un sólo extranjero en 1940, para posteriormente incrementarse en los siguientes años a un ritmo tal que en 1955 había 144 matriculados, el 12'5% del total de estudiantes de este centro. Esta tendencia ascendente se continuó posteriormente y en 1971-72 representaban el 17% del total de matriculados (8).

Según el país de procedencia, en el siglo XIX, aparte del citado, los extranjeros procedían de las colonias españolas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Hasta 1910, junto con algún portugués y estadounidense, fueron los únicos extranjeros en este centro.

A partir de 1920, la Facultad granadina va a contar con la presencia progresiva de hispanoamericanos, destacando países como Colombia, Venezuela y Perú. En 1945 se inició la presencia de marroquíes (Tabla 2.6.bis.).

TABLA 2.1.  
 PROCEDENCIA GEOGRAFICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE GRANADA. VARIOS  
 CURSOS ENTRE 1842-43 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	GRANADA		RESTO ANDALU CIA ORIENTAL		ANDALUCIA OCCIDENTAL		RESTO DE ESPAÑA		EXTRANJEROS		NO CONSTA		TOTAL ESTUDIANTES	
	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%
1842-43	147	51'3	98	34'3	17	5'9	24	8'4	0	0'0	0	10'0	286	100
1849-50	19	42'2	17	37'8	3	6'7	5	11'1	1	2'2	0	0'0	45	100
1859-60	37	52'1	21	29'6	9	12'6	4	5'6	0	0'0	0	0'0	71	100
1868-69	157	44'3	149	42'1	24	6'8	23	6'5	1	0'3	0	0'0	354	100
1877-78	155	39'1	167	42'2	43	10'8	26	6'6	5	1'3	0	0'0	396	100
1884-85	92	42'4	76	35'0	19	8'7	24	11'1	6	2'8	0	0'0	217	100
1900-01	61	38'6	61	38'6	10	6'3	22	14'0	4	2'5	0	0'0	158	100
1910-11	115	50'0	79	34'3	12	5'2	18	7'9	6	2'6	0	0'0	230	100
1920-21	161	44'4	138	38'1	22	6'0	36	10'0	1	0'2	4	1'1	362	100
1930-31	229	48'1	144	30'2	41	8'7	55	11'5	1	0'2	6	1'3	476	100
1935-36	187	42'4	110	25'0	56	12'6	72	16'3	14	3'1	2	0'4	441	100
1940-41	53	38'1	58	41'7	5	3'6	20	14'4	1	0'7	2	1'4	139	100
1945-46	258	38'2	207	30'4	52	7'6	148	21'8	11	1'6	2	0'3	678	100
1950-51	271	31'8	271	31'8	67	7'8	205	24'1	29	3'4	9	1'0	852	100
1955-56	280	24'4	266	23'3	75	6'5	354	30'9	144	12'5	25	2'2	1.144	100

FUENTES: Libros de registro de matrículas. F.M.Granada.

FIGURA 2.1.  
 PROCEDENCIA GEOGRAFICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD  
 DE MEDICINA DE GRANADA

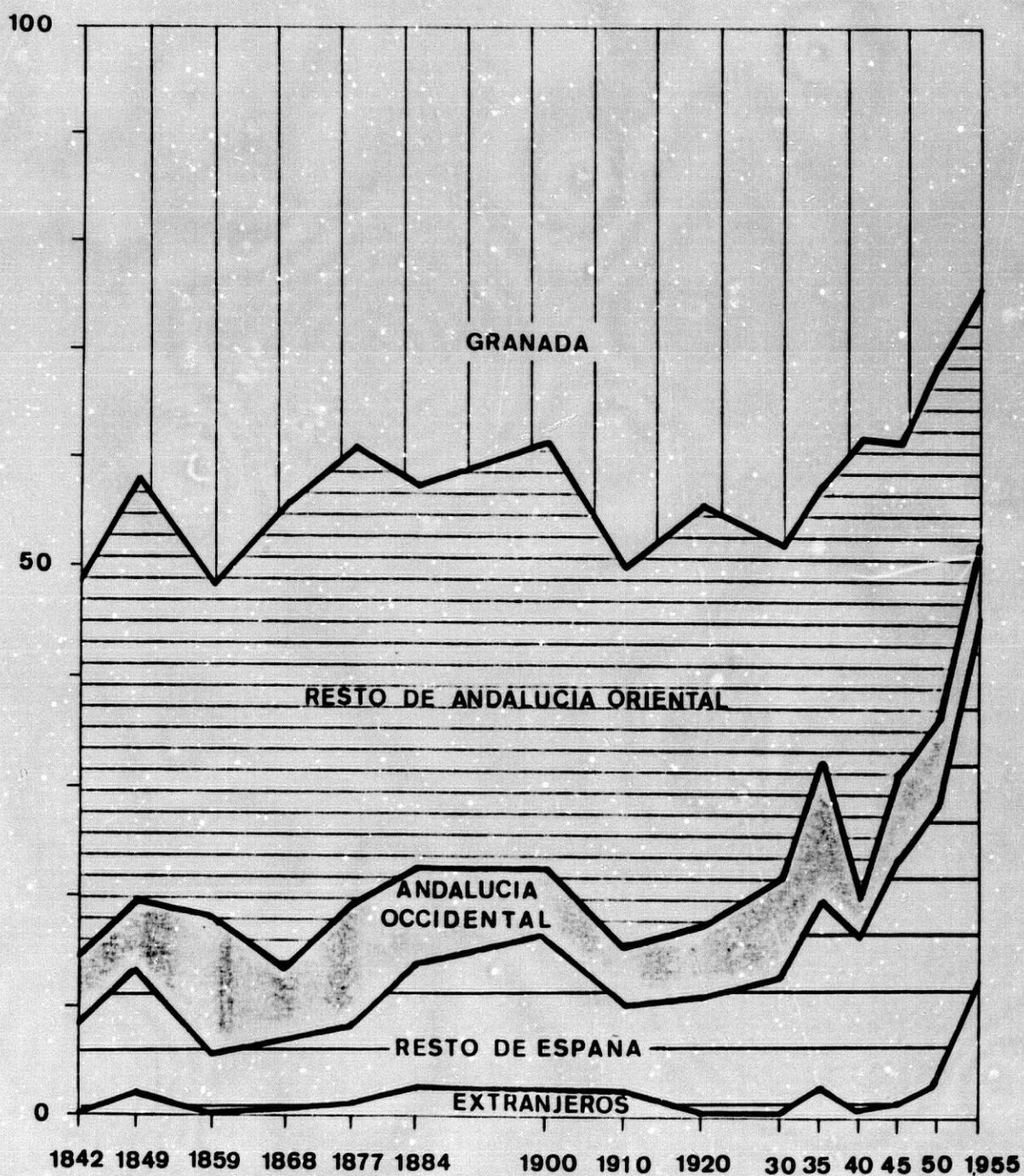


TABLA 2.2.  
DISTRIBUCION POR PROVINCIAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE GRANADA  
PROCEDENTES DE ANDALUCIA ORIENTAL. VARIOS CURSOS ENTRE 1842-43 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	GRANADA		JAEN		MALAGA		ALMERIA		TOTAL ANDALUCIA ORIENTAL	
	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%**
1842-43	147	60'0	31	12'6	22	9'0	45	18'4	245	85'6
1849-50	19	52'8	6	16'7	5	13'9	6	16'7	36	80'0
1859-60	37	63'8	7	12'6	9	15'5	5	8'6	58	81'7
1868-69	157	51'3	49	16'0	43	14'0	57	18'6	306	86'4
1877-78	155	48'1	41	12'7	81	25'2	45	14'0	322	81'3
1884-85	92	54'7	12	7'1	32	19'0	32	19'0	168	77'4
1900-01	61	50'0	19	15'6	17	13'9	25	20'5	122	77'2
1910-11	115	59'3	22	11'3	25	12'9	32	16'5	194	84'3
1920-21	161	53'8	39	13'0	42	14'0	57	19'1	299	82'5
1930-31	229	61'4	63	16'9	36	9'6	45	12'1	373	78'3
1935-36	187	63'0	45	15'1	30	10'1	35	11'8	297	67'3
1940-41	53	47'8	21	18'9	22	19'8	15	15'5	111	79'8
1945-46	258	55'5	81	17'4	73	15'7	53	11'4	465	68'5
1950-51	271	50'0	104	19'2	84	15'5	83	15'3	542	63'6
1955-56	280	51'3	129	23'6	64	11'7	73	13'4	546	47'7

\* Porcentaje del total procedente de Andalucía Oriental.

\*\* Porcentaje del total de matriculados en la facultad.

FUENTES: Libros de registro de matrículas. F.M.Granada

TABLA 2.3.  
DISTRIBUCION INTRAPROVINCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE GRANADA  
PROCEDENTES DE ANDALUCIA ORIENTAL\*. VARIOS CURSOS ENTRE 1842-43 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	GRANADA				JAEN				MALAGA				ALMERIA			
	CAPITAL		Resto Provincia		CAPITAL		Resto Provincia		CAPITAL		Resto Provincia		CAPITAL		Resto Provincia	
	nº	%	nº	%												
1842-43	73	49'6	74	50'4	8	25'8	23	74'2	3	13'6	19	86'4	7	15'6	38	84'4
1849-50	13	68'5	6	31'5	0	0	6	100	4	80'0	1	20'0	1	16'7	5	83'3
1859-60	20	54'5	17	45'5	0	0	7	100	6	63'6	3	36'4	1	20'0	4	80'0
1868-69	71	45'0	86	55'0	12	24'0	37	76'0	14	32'5	29	67'4	15	26'3	42	73'6
1877-78	63	40'6	92	59'4	7	17'0	34	83'0	32	39'5	49	60'5	8	17'8	37	82'3
1884-85	33	35'4	59	64'6	0	0	12	100	14	42'8	18	57'2	4	13'3	28	86'7
1900-01	24	39'3	37	60'7	1	5'3	18	94'7	8	47'1	9	52'9	7	28'0	18	72'0
1910-11	34	29'6	81	70'4	3	13'6	19	86'4	9	36'0	16	64'0	7	21'9	25	78'1
1920-21	69	42'9	92	57'1	3	7'7	36	92'3	21	50'0	21	50'0	13	22'8	44	77'2
1930-31	110	48'0	119	52'0	12	19'0	51	81'0	17	47'2	19	52'8	10	22'2	35	77'8
1935-36	100	53'5	87	46'5	6	13'3	39	86'7	20	66'7	10	33'3	9	25'7	26	74'3
1940-41	25	47'2	28	52'8	5	23'8	16	76'2	13	59'1	9	40'9	8	53'3	7	46'7
1945-46	127	49'2	131	50'8	18	22'2	63	77'8	39	53'4	34	46'6	24	45'3	29	54'7
1950-51	132	48'7	139	51'3	21	20'2	83	79'8	38	45'2	46	54'8	23	27'7	60	72'3
1955-56	124	44'3	156	55'7	26	20'2	103	79'8	29	45'3	35	54'7	17	23'3	56	76'7

\* Lugar de nacimiento

FUENTES: Libros de registro de matrículas. F.M. Granada.

TABLA 2.4.

DISTRIBUCION PROVINCIAL E INTRAPROVINCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE GRANADA  
 PROCEDENTES DE ANDALUCIA ORIENTAL EN RELACION CON LA POBLACION. VARIOS CURSOS ENTRE 1859-60 Y 1950-51

CURSO ACADEMICO	ESTUDIANTES DE MEDICINA POR CADA 10.000 HABITANTES														
	GRANADA			JAEN			MALAGA			ALMERIA			TOTAL ANDALUCIA ORIENTAL		
	CAPITAL	RESTO	TOTAL	CAPITAL	RESTO	TOTAL	CAPITAL	RESTO	TOTAL	CAPITAL	RESTO	TOTAL	CAPITAL	RESTO	TOTAL
1859-60	1'7	0'3	0'5	0	0'1	0'1	0'7	0'1	0'2	0'4	0'1	0'1	0'1	0'1	0'4
1868-69	7'3	1'6	2'5	6'0	0'8	1'1	1'1	0'7	0'8	3'8	1'1	1'1	1'4	1'8	1'8
1877-78	8'3	2'3	3'2	2'8	0'8	1'0	2'8	1'3	1'6	2'0	1'2	1'3	1'3	1'8	1'8
1884-85	2'3	0'7	1'0	0	0'2	0'1	0'4	0'2	0'3	0'5	0'4	0'4	0'4	0'9	0'9
1900-01	3'1	0'9	1'2	0'4	0'4	0'4	0'6	0'2	0'3	1'5	0'6	0'7	0'7	0'7	0'7
1910-11	4'2	1'8	2'2	1'0	0'4	0'4	0'6	0'4	0'5	1'4	0'7	0'8	0'8	1'0	1'0
1920-21	6'7	1'9	2'8	0'9	0'6	0'6	1'4	0'5	0'7	2'6	1'4	1'6	1'6	1'4	1'4
1930-31	9'3	2'3	3'5	3'0	0'8	0'9	0'9	0'4	0'6	1'8	1'2	1'3	1'3	1'6	1'6
1940-41	1'6	0'5	0'7	0'9	0'2	0'3	0'5	0'2	0'3	1'0	0'2	0'4	0'4	0'4	0'4
1950-51	8'5	2'2	3'5	3'4	1'2	1'3	1'4	1'0	1'1	3'0	2'1	2'3	2'3	2'0	2'0

FUENTES: Libros de registro de matrículas. F.M. Granada.  
 Censos de la población española (varios años).

3  
 TABLA 2.5.  
 DISTRIBUCION POR PROVINCIAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE GRANADA  
 PROCEDENTES DE ANDALUCIA OCCIDENTAL. VARIOS CURSOS ENTRE 1842-43 Y 1955-56

CURSO ACADEMICO	CÁDIZ		CORDOBA		HUELVA		SEVILLA		TOTAL ANDALUCIA OCCIDENTAL	
	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%**
1842-43	1	5'9	16	94'1	0	0'0	0	0'0	17	5'9
1849-50	0	0'0	3	100'0	0	0'0	0	0'0	3	6'7
1859-60	1	11'1	7	77'7	0	0'0	1	11'1	9	12'6
1868-69	1	4'1	13	54'1	1	4'1	9	37'5	24	6'8
1877-78	7	16'3	28	65'1	3	7'0	5	11'6	43	10'8
1884-85	1	5'3	15	76'9	0	0'0	3	15'8	19	8'7
1900-01	3	30'0	6	60'0	0	0'0	1	10'0	10	6'3
1910-11	3	25'0	6	50'0	1	8'3	2	16'7	12	5'2
1920-21	4	18'2	16	72'7	1	4'5	1	4'5	22	6'0
1930-31	3	7'3	32	78'0	3	7'3	3	7'3	41	8'7
1935-36	5	8'9	43	76'8	4	7'1	4	7'1	56	12'6
1940-41	1	20'0	3	60'0	1	20'0	0	0	5	3'6
1945-46	5	9'6	38	73'1	4	7'7	5	9'6	52	7'6
1950-51	7	10'4	53	79'1	2	3'0	5	7'5	67	7'8
1955-56	12	16'0	49	65'3	4	5'3	10	13'3	75	6'5

\* Porcentaje del total procedente de Andalucía Occidental.

\*\* Porcentaje del total de matriculados en la facultad.

FUENTES: Libros de registro de matrículas. F.M. Granada.

TABLA 2.6  
 PROCEDENCIA GEOGRAFICA DE LOS ESTUDIANTES ESPAÑOLES NO ANDALUCES, MATRICULADOS  
 EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE GRANADA. VARIOS CURSOS ENTRE 1842-43 Y 1955-56

PROCEDENCIA GEOGRAFICA	1842-43		1849-50		1859-69		1868-69		1877-78		1884-85	
DISTRITO	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*
UNIVERSITARIO (1):												
Madrid	5	20'8	5	100'0	2	50'0	8	34'8	10	38'5	6	25'0
Barcelona	1	4'2	0	0'0	1	25'0	2	8'7	3	11'5	2	8'3
Oviedo	0	0'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	1	4'2
Salamanca	0	0'0	0	0'0	1	25'0	2	8'7	3	11'5	4	16'6
Santiago	1	4'2	0	0'0	0	0'0	1	4'3	0	0'0	0	0'0
Valencia	1	4'2	0	0'0	0	0'0	6	26'1	2	7'7	1	4'2
Valladolid	1	4'2	0	0'0	0	0'0	1	4'3	0	0'0	1	4'2
Zaragoza	0	0'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	1	3'8	2	8'3
Murcia	12	50'0	0	0'0	0	0'0	3	13'0	6	23'1	4	16'6
Canarias	0	0'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	1	4'2
OTRAS PROVINCIAS:												
Badajoz	1	4'2	0	0'0	0	0'0	0	0'0	1	3'8	2	8'3
Ceuta	2	8'3	0	0'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0
Méjila	0	0'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0
TOTAL RESTO DE ESPAÑA	24	100	5	100	4	100	23	100	26	100	24	100
	8'4		11'1		5'6		6'5		6'6		11'1	

\* Porcentaje del Total Resto de España.

\*\* Porcentaje del total de matriculados en la Facultad. (sigue...)

... continúa Tabla 2.6

PROCEDENCIA GEOGRAFICA	1900-01		1910-11		1920-21		1930-31		1935-36		1940-41	
	Nº	%*										
DISTRITO UNIVERSITARIO (1):												
Madrid	6	27'3	4	22'2	9	25'0	9	16'4	11	15'3	4	20'0
Barcelona	0	0'0	1	5'5	1	2'8	5	9'1	9	12'5	4	20'0
Oviedo	0	0'0	2	11'1	0	0'0	2	3'6	2	2'8	0	0'0
Salamanca	3	13'6	0	0'0	0	0'0	3	5'4	3	4'2	0	0'0
Santiago	1	4'5	0	0'0	0	0'0	2	3'6	4	5'5	0	0'0
Valencia	1	4'5	1	5'5	4	11'1	8	14'5	4	5'5	3	15'0
Valladolid	2	9'1	2	11'1	7	19'4	6	10'9	10	13'9	3	15'0
Zaragoza	2	9'1	1	5'5	5	13'9	3	5'4	2	2'8	1	5'0
Murcia	4	18'2	3	16'6	5	13'9	6	10'9	14	19'4	2	10'0
Canarias	0	0'0	1	5'5	1	2'8	3	5'4	2	2'8	1	5'0
OTRAS PROVINCIAS:												
Badajoz	3	13'6	3	16'1	1	2'8	1	1'8	1	1'4	0	0'0
Ceuta	0	0'0	0	0'0	0	0'0	2	3'6	3	4'2	1	5'0
Melilla	0	0'0	0	0'0	3	8'3	5	9'1	7	9'7	1	5'0
TOTAL RESTO	22	100	18	100	36	100	55	100	72	100	20	100
DE ESPAÑA	14'0		7'9		10'0		11'5		16'3		14'4	

\* Pocercentage del Total Resto de España

\*\* Pocercentage del total de matriculados en la Facultad. (sigue...)

... continúa Tabla 2.6).

PROCEDENCIA GEOGRAFICA	1945-46		1950-51		1955-56	
DISTRITO	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*
UNIVERSITARIO (1):						
Madrid	33	22'3	32	15'6	53	15'0
Barcelona	9	6'1	5	2'4	11	3'1
Oviedo	2	1'3	4	1'9	7	2'0
Salamanca	5	3'4	4	1'9	8	2'2
Santiago	7	4'7	7	3'4	15	4'2
Valencia	30	20'3	44	21'5	65	18'4
Valladolid	4	2'7	10	4'9	20	5'6
Zaragoza	9	6'1	7	3'4	5	1'4
Murcia	29	19'6	54	26'3	109	30'8
Canarias	4	2'7	19	9'3	35	9'9
OTRAS PROVINCIAS:						
Badajoz	6	4'0	5	2'4	7	2'0
Ceuta	3	2'0	7	3'4	6	1'7
Melilla	7	4'7	7	3'4	13	3'7
TOTAL RESTO Nº	148	100	205	100	354	100
DE ESPAÑA %**	21'8		24'1		30'9	

\* Porcentaje del Total Resto de España.

\*\* Porcentaje del total de matriculados en la Facultad.

(1) Véase en Apéndice IV, las provincias que comprende cada distrito.  
FUENTES: Libros de registro de matrículas. F.M. Granada.

TABLA 2.6.bis.  
 PROCEDENCIA GEOGRAFICA DE LOS EXTRANJEROS MATRICULADOS EN LA FACULTAD DE  
 MEDICINA DE GRANADA.

CURSO ACADEMICO	PAISES SUDA MERICANOS		CUBA Y PUERTO RICO		ESTADOS UNIDOS		MARRUECOS		PAISES EUROPEOS		FILIPINAS		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1849-50	1	100'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	1	100
1868-69	0	0'0	0	0'0	1	100'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	1	100
1877-78	0	0'0	4	80'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	1	20'0	5	100
1884-85	0	0'0	4	66'7	1	16'7	0	0'0	0	0'0	1	16'7	6	100
1900-01	0	0'0	3	75'0	0	0'0	0	0'0	1	25'0	0	0'0	4	100
1910-11	0	0'0	4	66'7	1	16'7	0	0'0	1	16'7	0	0'0	6	100
1920-21	1	100'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	1	100
1930-31	1	100'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	1	100
1935-36	5	35'7	1	7'1	1	7'1	0	0'0	2	14'2	0	0'0	14*	100
1940-41	1	100'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	1	100
1945-46	6	54'5	2	18'2	2	18'2	1	9'1	0	0'0	0	0'0	11	100
1950-51	20	69'0	2	6'9	3	10'3	3	10'3	1	3'4	0	0'0	29	100
1955-56	118	81'9	3	2'1	8	5'5	14	9'7	1	0'7	0	0'0	144	100

\*No consta país de procedencia de 5 alumnos.

FUENTES: Libros de registro de matrículas. F.M. Granada.

## 1.2. Area geográfica de influencia de la Facultad de Medicina de Cádiz.

La procedencia geográfica es una variable que sólo queda recogida en los Libros de registro de matrículas, por lo que no hemos podido recurrir a fuentes accesorias para suplir la falta de datos referentes a la Facultad de Medicina de Cádiz, como hicimos en el capítulo anterior.

Los datos obtenidos nos dan una visión completa del siglo XIX. En cambio, del presente siglo sólo hemos podido obtener la procedencia geográfica de los matriculados en el curso 1955-56, lo que limita bastante nuestro estudio.

A pesar de este grave inconveniente son los únicos datos existentes y aparecen expuestos según zona de procedencia en la Tabla 2.7. De este modo, encontramos que durante la pasada centuria, el área de influencia de la Facultad de Medicina gaditana permaneció más o menos constante, siendo la provincia de Cádiz la que mayor porcentaje de estudiantes aportó, salvo en 1868-69 que fue ligeramente superada por la proporción de matriculados procedentes del resto de provincias de Andalucía Occidental. Esta es la segunda fuente de aprovisionamiento de esta Facultad, exceptuando el curso de 1884-85 en que los alumnos provenientes del resto de provincias españolas no andaluzas (resto de España) suponen un porcentaje algo mayor, pasando estos a ocupar el tercer lugar en importancia en los demás años analizados del siglo XIX. Le siguen los estudiantes de Andalucía Oriental con proporciones algo inferiores y por último los extranjeros.

En 1955-56 el área de cobertura de esta Facultad sufrió profundas modificaciones, pasando a ser el resto de España la zona de procedencia de casi la mitad de los estudiantes (45'1%). Le siguió en frecuencia la provincia de Cádiz

con una aportación sólo del 19'1% de los matriculados. A -- continuación y muy de cerca se colocan los extranjeros ---- (16'3%) y los alumnos procedentes de Andalucía Occidental - que representaron el 11'3%, ocupando el último lugar los de Andalucía Oriental con el 7'9% (Tabla 2.7. y Figura 2.2.).

#### 1.2.1. Estudiantes procedentes de Andalucía Occidental.

Los estudiantes procedentes de Andalucía Occidental pasaron de representar el 72% del total del alumnado de la Facultad de Medicina de Cádiz en 1859-60 a sólo el 30'4% en 1955-56. La disminución de las proporciones fue gradual durante el siglo XIX, pero entre 1884-85 y 1955-56 se redujo a la mitad (Tabla 2.8.).

En números absolutos siguen una tendencia similar a la evolución del número total de estudiantes; es decir, aumentan entre 1859-60 y 1863-69, disminuyen hasta final de - siglo y vuelven a subir en 1955-56, pero en este curso debido a la gran afluencia de estudiantes procedentes del resto de España representan un porcentaje muy bajo.

Del análisis por provincias destaca Cádiz que aporta la mayor proporción de estudiantes procedentes de Andalucía Occidental (Tabla 2.8.). Respecto al total de matriculados la Facultad gaditana tiene una influencia relativamente baja sobre su propia provincia, representando proporciones entre el 32'6% y el 46% durante la pasada centuria en la que fue la zona que más estudiantes aportó. En 1955-56 se redujo considerablemente la proporción, aunque el número absoluto de alumnos procedentes de Cádiz había aumentado, como ya hemos comentado.

El resto de provincias de Andalucía Occidental aportan proporciones más bajas que Cádiz. La provincia de Sevi-

lla sigue en frecuencia entre 1859 y 1877, disminuyendo sus porcentajes en los años siguientes, sin duda en relación -- con la apertura y continuidad de la Facultad de Medicina de Sevilla, viniendo a ser sustituida en este segundo lugar -- por los estudiantes cordobeses.

En la distribución intraprovincial de los estudiantes procedentes de Andalucía Occidental (Tabla 2.9.) se observa que en Cádiz las proporciones aportadas por la capital y por el resto de la provincia están muy igualadas con un ligero predominio de estos últimos entre 1868 y 1884. En Sevilla, Córdoba y Huelva el medio extracapitalino predomina en el siglo XIX, pasando a ínfimas proporciones en las tres provincias en 1955, en el que procedían de las capitales más del 75% de estudiantes. La evolución tan distinta -- seguida por Cádiz capital, a pesar de ser la sede de la Facultad, puede estar relacionada con las condiciones geográficas de esta ciudad que impiden su expansión y en cambio -- se favorece el desarrollo de núcleos de población cercanos, en los que además de mayor crecimiento demográfico concentran la mayor parte de la industria y riquezas de la provincia.

Al compartir el mismo territorio geográfico que la Facultad hispalense hemos dejado el análisis de la relación con la población y valoración de los flujos migratorios para estudiarlos conjuntamente.

#### 1.2.2. Estudiantes de Medicina en Cádiz procedentes del Distrito Universitario de Sevilla.

La Ley Moyano de 1857 delimitó la cobertura jurisdiccional de los Distritos Universitarios (9), quedando comprendido el de Sevilla por las provincias de Andalucía Occidental junto con Badajoz, Canarias y Ceuta.

Por la escasa representación que suponen en el total de matriculados y por su situación geográfica y socio-económica tan distinta a la del resto de provincias del distrito, hemos considerado conveniente la no inclusión en nuestro estudio de Ceuta. Por otro lado, en Canarias se constituyó en 1916 una Sección Universitaria, para pasar en 1927 a ser -- Distrito Universitario independiente al crearse la Universidad de La Laguna. Este y los motivos antes enunciados nos -- han inducido a que tampoco incluyamos a Canarias en el distrito que nos ocupa.

Por tanto, hemos considerado el ámbito jurisdiccional de la Facultad de Medicina del Distrito Universitario -- de Sevilla, situada en Cádiz, como la unidad territorial de Andalucía Occidental y Badajoz.

En la Tabla 2.10. se recogen los estudiantes procedentes del propio Distrito Universitario. En ella se observa que la proporción de los mismos va en continuo descenso desde el 78'9% en 1859 al 67'7% en 1884 y a sólo el 34'3% -- en 1955. Desgraciadamente, no poseemos datos para saber si esta evolución fue en descenso entre 1884 y 1955 o qué ocurrió en ese espacio de tiempo. Pero, tanto en los años analizados del siglo XIX como en 1955, la Facultad de Medicina de Cádiz ejerce una influencia menor que la de Granada sobre su distrito. Indudablemente, el hecho de existir dos Facultades de Medicina en el Distrito Universitario de Sevilla pensamos que es decisivo; sin embargo, ya en 1859 en -- que sólo estaba la de Cádiz la proporción de estudiantes -- procedentes del propio distrito es menor que la encontrada en la Facultad granadina.

Respecto a la atracción ejercida sobre Badajoz, destaca el hecho de que esta provincia aporta más estudiantes que algunas provincias de Andalucía Occidental. Así, en ---

1859 superan a los procedentes de Huelva, en 1868 y 1877 a los de Córdoba y en 1884 y 1955 a los procedentes de Sevilla y Huelva.

### 1.2.3. Influencia de la Facultad de Medicina de Cádiz sobre Andalucía Oriental.

Los estudiantes de Andalucía Oriental representaron en el siglo XIX proporciones entre el 10 y el 14% del total de matriculados en la Facultad de Medicina de Cádiz, disminuyendo al 7'9% en 1955 (Tabla 2.11.).

Del análisis por provincias, se desprende que Málaga es la que más estudiantes aporta, representando durante los años analizados de la pasada centuria mayores porcentajes - en relación al total de matriculados que algunas provincias del propio distrito. Así, en 1859 aportó más estudiantes -- que Huelva y Badajoz; en 1868 superó a Córdoba; en 1877 a -- todas las provincias del distrito excepto a Cádiz, y en --- 1884 a Sevilla, Huelva y Badajoz. Al igual que la Facultad granadina ejercía una fuerte atracción sobre Córdoba, vemos que la de Cádiz lo hace en Málaga, provincia situada tam--- bién entre los dos Distritos Universitarios andaluces. En - el apartado final de este capítulo analizaremos si la situa- ción de estas dos provincias hace que produzcan o no más es- tudiantes de Medicina que el resto de las de Andalucía.

En 1955, en cambio, la provincia de la zona oriental que más estudiantes aportó a la Facultad gaditana fue Jaén, superando a Sevilla y Huelva.

La influencia de la Facultad de Medicina de Cádiz so- bre Granada y Almería es muy baja en todos los años analiza- dos, siendo superadas por otras provincias no andaluzas dis- tantes muchos más kilómetros de Cádiz, como veremos a conti-

nuación.

#### 1.2.4. Proyección nacional de la Facultad de Medicina de -- Cádiz.

Ya hemos comentado la proporción de estudiantes procedentes de Badajoz y que están incluidos en los porcentajes correspondientes a resto de España expuestos en la Tabla 2.7. Si restamos esta provincia, al pertenecer al área jurisdiccional de la Facultad gaditana, las proporciones -- disminuyen considerablemente en los años del siglo XIX, en cambio en 1955 se modifican poco, representando el 41'2% -- del total de matriculados, es decir, que una gran mayoría -- de estudiantes proceden de provincias españolas no andaluzas y además no pertenecientes al Distrito Universitario de Sevilla.

En la Tabla 2.12. detallamos la procedencia de estos estudiantes. En los años del siglo XIX, sólo cabe destacar los procedentes del D.U. de Valladolid, mayoritariamente de la provincia de Santander, que aporta igual cantidad de --- alumnos que Huelva en 1859, que Jaén en 1869, más que Granada en 1877 y en 1884 igual que Sevilla y Jaén (10).

A partir de 1868 hay presencia de estudiantes canarios, pero no olvidemos que en esta fecha Canarias pertenecía a este distrito. En 1955, pasaron a representar la mayor proporción de alumnos procedentes del resto de España. Sin duda, el haber pertenecido al distrito, no tener Facultad de Medicina y ser Cádiz el primer puerto en la ruta des de las islas, hizo a la Facultad gaditana centro de atracción de estos alumnos.

También en 1955, el D.U. de Valencia aportó cantidades considerables de estudiantes, 63 alumnos, seguido por -

los de Madrid, Barcelona, Salamanca y Murcia que aportaron algo más de una treintena de matriculados cada uno. El resto de distritos tuvo también su representación en este centro, en el que hubo estudiantes de todas las zonas del país.

#### 1.2.5. Estudiantes extranjeros en la Facultad de Medicina - de Cádiz.

El número de estudiantes extranjeros en esta Facultad durante el siglo XIX osciló entre los cinco matriculados en 1859 y los 18 de 1877, cifras superiores a las observadas en la Facultad de Medicina de Granada. Este hecho puede estar relacionado con el apreciable número de súbditos británicos que se estableció en esta provincia en la segunda mitad del siglo pasado (11). Al desconocer el país de procedencia no podemos precisar si esto fue así o procedían de otras zonas como posiblemente de Iberoamérica por el tráfico marítimo con estos países (12).

En 1955, el número de estudiantes procedentes del extranjero experimentó un gran aumento llegando a los 171 matriculados que representaban el 16'3% del total de alumnos en este centro, proporción superior a la que representaban los procedentes de Cádiz capital y al conjunto de estudiantes del resto de Andalucía Occidental.

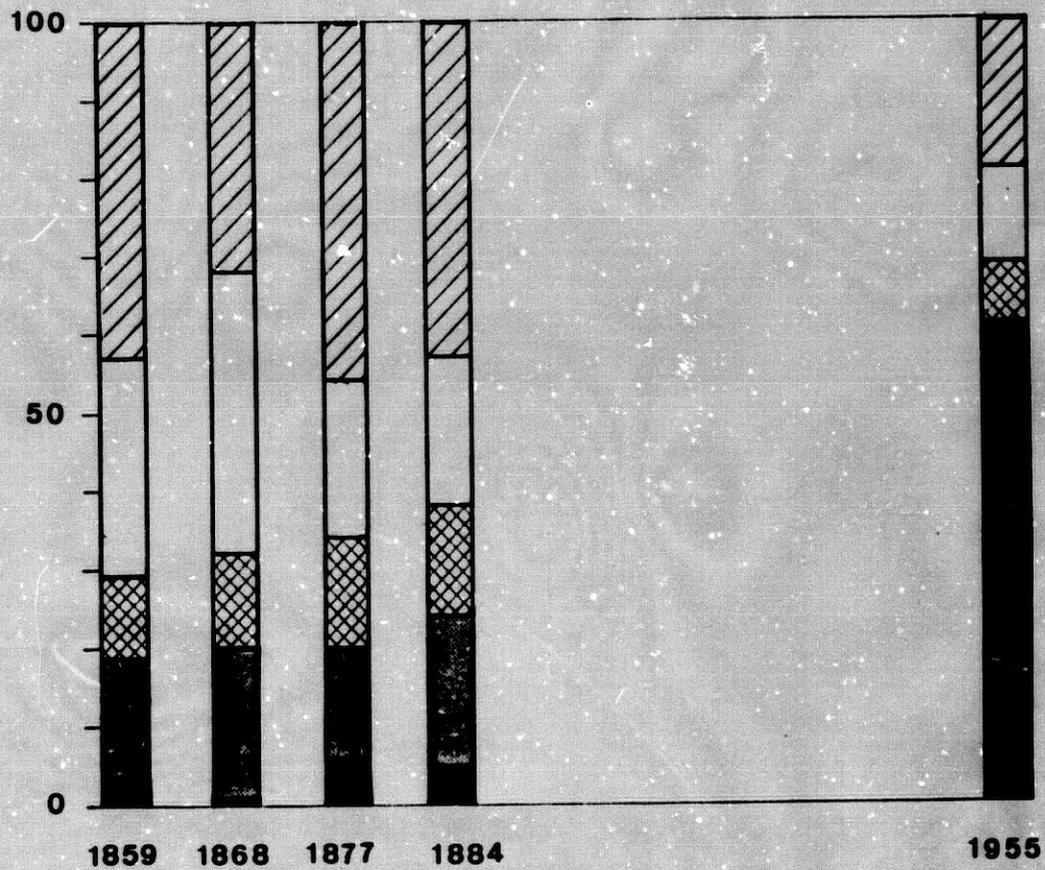
TABLA 2.7.

PROCEDECENCIA GEOGRAFICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CÁDIZ. VARIOS  
CURSOS ENTRE 1859-60 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	CADIZ		RESIO ANDALU- CIA OCCIDENTAL		ANDALUCIA ORIENTAL		RESTO DE ESPAÑA		EXTRANJEROS		TOTAL ESTUDIANTES	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
1859-60	62	43'3	41	28'7	14	9'7	21	14'7	5	3'5	143	100
1868-69	110	32'6	118	35'0	42	12'4	63	18'7	4	1'2	337	100
1877-78	138	46'0	57	19'0	43	14'3	43	14'3	18	6'0	300	100
1884-85	90	43'4	35	16'9	29	14'0	39	18'8	10	4'8	207	100
1955-56	200	19'1	118	11'3	83	7'9	471	45'1	171	16'3	1045	100

FUENTES: Libros de registro de matrículas. F.M.Cádiz.

FIGURA 2.2.  
 PROCEDENCIA GEOGRAFICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD  
 DE MEDICINA DE CADIZ



-  CADIZ
-  RESTO DE ANDALUCIA OCCIDENTAL
-  ANDALUCIA ORIENTAL
-  RESTO DE ESPAÑA
-  EXTRANJEROS

TABLA 2.8.  
DISTRIBUCION POR PROVINCIAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CADIZ  
PROCEDENTES DE ANDALUCIA OCCIDENTAL. VARIOS CURSOS ENTRE 1859-60 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	CADIZ		SEVILLA		CORDOBA		HUELVA		TOTAL ANDALUCIA OCCIDENTAL	
	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%**
1859-60	62	60'2	20	19'4	15	14'5	6	5'8	103	72'0
1868-69	110	48'2	57	25'0	22	9'6	39	17'1	228	67'6
1877-78	138	70'7	23	11'8	15	7'7	19	9'7	195	65'0
1884-85	90	72'0	6	4'8	21	16'8	8	6'4	125	60'4
1955-56	200	62'9	23	7'2	70	22'0	25	7'8	318	30'4

\* Porcentaje del total procedente de Andalucía Occidental

\*\* Porcentaje del total de matriculados en la facultad.

FUENTES: Libros de registro de matrículas. F.M.Cádiz.

TABLA 2. 9.  
DISTRIBUCION INTRAPROVINCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
DE CADIZ PROCEDENTES DE ANDALUCIA OCCIDENTAL. VARIOS CURSOS ENTRE 1859-60 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	CADIZ			SEVILLA			CORDOBA			HUELVA						
	Capital		Resto Provincia	Capital		Resto Provincia	Capital		Resto Provincia	Capital		Resto Provincia				
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%				
1859-60	33	53'3	29	46'7	9	45'0	11	55'0	6	40'0	9	60'0	1	16'6	5	83'4
1868-69	45	40'9	65	59'1	21	36'8	36	63'2	2	9'1	20	90'9	11	28'2	28	71'8
1877-78	67	48'5	71	51'5	5	21'7	18	78'3	2	13'3	13	86'7	0	0	19	100
1884-85	41	45'5	49	54'5	0	0	6	100	5	23'8	16	76'2	0	0	8	100
1955-56	102	51'0	98	49'0	17	73'9	6	26'1	63	90'0	7	10'0	24	96'0	1	4'0

FUENTES: Libros de registro de matriculas. F.M. Cádiz

TABLA 2.10.  
 ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CÁDIZ PROCEDENTES DE SU DISTRITO UNIVERSITARIO. VARIOS CURSOS ENTRE 1859-60 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	ANDALUCIA OCCIDENTAL		BADAJOZ		TOTAL DISTRITO UNIVERSITARIO	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1859-60	103	72'0	10	6'9	113	78'9
1868-69	228	67'6	25	7'4	253	75'0
1877-78	195	65'0	16	5'3	211	70'3
1884-85	125	60'4	14	6'7	139	67'1
1955-56	318	30'4	41	3'9	359	34'3

FUENTES: Libros de registro de matrículas. F.M.Cádiz.

TABLA 2.11.  
 DISTRIBUCION POR PROVINCIAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CADIZ  
 PROCEDENTES DE ANDALUCIA ORIENTAL. VARIOS CURSOS ENTRE 1859-60 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	ALMERIA		GRANADA		JAEN		MALAGA		TOTAL ANDALUCIA ORIENTAL	
	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%**
1859-60	0	0'0	0	0'0	1	7'2	13	92'8	14	9'7
1868-69	3	7'1	4	9'5	11	26'2	24	57'1	42	12'4
1877-78	6	13'9	4	9'3	7	16'3	26	60'5	43	14'3
1884-85	2	6'9	4	13'8	6	20'7	17	58'6	29	14'0
1955-56	7	8'4	13	15'6	34	40'9	29	34'9	83	7'9

\* Porcentaje del total procedente de Andalucía Oriental.

\*\* Porcentaje del total de matriculados en la facultad.

FUENTE: Libros de registro de matrículas.F.M.Cádiz.

TABLA 2.12.  
 PROCEDENCIA GEOGRAFICA DE LOS ESTUDIANTES ESPAÑOLES NO PERTENECIENTES AL PROPIO  
 DISTRITO, MATRICULADOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE CADIZ. VARIOS CURSOS ENTRE  
 1859-60 Y 1955-56

PROCEDENCIA GEOGRAFICA	1859-60		1868-69		1877-78		1884-85		1955-56	
DISTRITO	Nº	% (1)								
UNIVERSITARIO*:										
Madrid	4	36'4	5	13'1	4	14'8	2	8'0	37	8'6
Barcelona	0	0'0	1	2'6	2	7'4	0	0'0	36	8'4
Oviedo	0	0'0	2	5'3	1	3'7	2	8'0	26	6'0
Salamanca	0	0'0	3	7'9	1	3'7	1	4'0	38	8'8
Santiago	0	0'0	2	5'3	1	3'7	0	0'0	11	2'5
Valencia	1	9'1	1	2'6	3	11'1	3	12'0	63	14'6
Valladolid	6	54'6	16	42'1	6	22'2	7	28'0	20	4'6
Zaragoza	0	0'0	2	5'3	0	0'0	1	4'0	7	1'6
Murcia	0	0'0	0	0'0	2	7'4	1	4'0	32	7'4
Canarias	0	0'0	5	13'1	5	18'5	6	24'0	145	33'7
OTRAS PROVINCIAS:										
Ceuta	0	0'0	1	2'6	2	7'4	0	0'0	8	1'9
Melilla	0	0'0	0	0'0	0	0'0	2	8'0	7	1'6
TOTAL RESTO Nº	11	100	38	100	27	100	25	100	430	100
DE ESPAÑA % (2)	7'7		11'3		9'0		12'1		41'1	

\* Véase en Apéndice IV las provincias que comprende cada distrito.

(1) Porcentaje del total Resto de España.

(2) Porcentaje del total de matriculados.

FUENTES: Libros de registro de matriculas. F.M. Cádiz.

### 1.3. Area geográfica de influencia de la Facultad de Medicina de Sevilla.

Al igual que en las dos Facultades anteriormente analizadas, hemos agrupado por zonas los resultados obtenidos, expuestos en la Tabla 2.13. y Figura 2.3. Destaca Sevilla - como la zona que más estudiantes aporta a este centro a lo largo de todos los años estudiados, con porcentajes que oscilan entre el 59'6% de 1868 y el 34'3% de 1910.

Le sigue en importancia el resto de provincias de Andalucía Occidental, lugar que le es disputado por los estudiantes procedentes de provincias españolas no andaluzas -- (resto de España) en los años de 1868, 1900, 1930 y 1935, - representando ambas zonas proporciones similares en 1920 y 1945.

A partir de 1877, se sitúan en tercer lugar los estudiantes procedentes de Andalucía Oriental, pero con proporciones sensiblemente inferiores respecto a las de las zonas citadas. Es de destacar que en 1868 en la Escuela Libre de Medicina de Sevilla no hubo matriculados procedentes de este área. En último lugar, se sitúan los extranjeros.

Como hecho significativo y que difiere de la evolución seguida por el área geográfica de influencia en las Facultades de Granada y Cádiz, cabe destacar el que la mayor influencia de la Facultad de Medicina de Sevilla sobre su provincia se ha mantenido a lo largo de toda la serie, no - siendo superada por ninguna otra zona, como ocurría en los dos centros mencionados, en que en 1955 el peso de los estudiantes provenientes del resto de España era mayor que el - de los de la provincia sede de estas Facultades.

1.3.1. Estudiantes en la Facultad de Medicina de Sevilla --  
procedentes de Andalucía Occidental.

Los estudiantes procedentes de Andalucía Occidental representaron en conjunto un 77'2% del total de matriculados en 1868, en 1877 disminuyeron al 69% y entre 1884 y --- 1930 se mantuvieron entre el 68 y 73% del total de matriculados en este centro (Tabla 2.14.).

Por provincias destaca Sevilla, que como ya hemos comentado es la principal fuente de aprovisionamiento de esta Facultad, representando en toda la serie proporciones superiores a las aportadas por las otras tres provincias. Cabe señalar el alto porcentaje de estudiantes que representaron en 1868, el 59'6% del total, hecho que está en relación con el de ser el primer año de funcionamiento de este centro como Escuela Libre y ser sus títulos, hasta 1875, válidos sólo para ejercer en la propia provincia (13). Con posterioridad a esta fecha el número de estudiantes procedentes de la propia provincia disminuyó, pero siguió representando proporciones altas, sobre todo en comparación con las dos Facultades antes estudiadas.

Huelva es la provincia de Andalucía Occidental que más estudiantes aporta después de Sevilla, a excepción de 1868 en que lo fue Cádiz, siendo esta última la que ocupó el tercer lugar en importancia hasta 1910 en que pasó a ocupar Córdoba.

En la distribución intraprovincial de los estudiantes procedentes de Sevilla encontramos que la capital aporta mayores proporciones que el resto de la provincia, salvo en 1877 que suponen porcentajes similares (Tabla 2.15.). En el primer curso de funcionamiento de la Escuela Libre de Me

dicina y Cirugía de Sevilla hubo la mayor proporción de estudiantes naturales de Sevilla capital de toda la serie; -- representaron el 40'5% del total de matriculados en el centro. Recordemos el poco espacio de tiempo transcurrido entre el cambio legislativo y la apertura de esta escuela; por -- otro lado, el que fue costeadada por la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Sevilla. Estos dos hechos, así como el mencionado de limitación de la validez del título, sin duda influyeron en el área geográfica de influencia de la Escuela Libre de Sevilla. Los porcentajes aportados por la capital disminuyeron en los años siguientes, pero siguieron representando mayores proporciones de estudiantes que el resto de la provincia e incluso superiores a los del conjunto de estudiantes procedentes de otras provincias de Andalucía Occidental que sólo superaron a los de Sevilla capital en --- 1884 y 1910. Vemos, pues, que este centro tuvo una fuerte - influencia local.

A diferencia de Sevilla, los estudiantes de las otras tres provincias andaluzas occidentales proceden en su mayoría de pueblos de la provincia.

Como anunciamos en el apartado correspondiente a la Facultad de Medicina de Cádiz, vamos a relacionar nuestros resultados con los movimientos migratorios de población. En Andalucía Occidental, el flujo del campo a la ciudad se canalizó más hacia Sevilla que hacia la propia provincia (14), por tanto, nuestros resultados para la Facultad gaditana no se modificarían sustancialmente. Respecto a los de la Facultad de Medicina de Sevilla, se incrementaría la influencia de este centro en la sede del mismo a niveles superiores de los que hemos encontrado, al engrosarse su cifra con los residentes en Sevilla nacidos en pueblos de provincias veci--nas, que como hemos visto, representan mayoría.

La relación con la población general de los estudiantes

tes procedentes de Andalucía Occidental, tanto de la Facultad gaditana como de la de Sevilla, al compartir territorio geográfico, será analizada en el apartado referido al conjunto de Andalucía.

### 1.3.2. Estudiantes procedentes del Distrito Universitario de Sevilla.

Los estudiantes procedentes del Distrito Universitario de Sevilla representaron grandes proporciones en esta Escuela a lo largo de toda la serie (Tabla 2.16.). Contrasta el hecho de que en 1868 siendo éste un centro libre fuera de la reglamentación oficial, los matriculados del distrito representaron el mayor porcentaje: el 87'5% del total de estudiantes procedía de provincias pertenecientes al Distrito Universitario de Sevilla. A pesar de no ser la Facultad de Medicina del distrito, su área de influencia está muy circunscrita al mismo.

La aportación que hace Badajoz es importante, siendo incluso la provincia que más estudiantes aporta, después de Sevilla, en 1868, 1900 y 1930. En la evolución de estudiantes pacenses cabe señalar una disminución posterior a 1930, que puede ser motivada o por menor atracción hacia Medicina o por traslado a otras Facultades médicas. La falta de datos sobre otras Facultades, y fundamentalmente de la de Cádiz, en este período nos imposibilita el comprobar esta hipótesis.

### 1.3.3. Influencia de la Facultad de Medicina de Sevilla en Andalucía Oriental.

La influencia de la Escuela Libre de Medicina de Sevilla sobre la región vecina fue nula en su primer año de funcionamiento. El resto de la serie los estudiantes procedentes de Andalucía Oriental representaron proporciones re-

lativamente bajas, destacando un ligero aumento en el primer cuarto del presente siglo (Tabla 2.17.).

La provincia que más estudiantes aporta es Málaga, - seguida muy de cerca por Jaén, que la supera en 1900, 1920, 1935 y 1940. Granada y Almería en cambio, tienen poca significación.

Al igual que sucedía en la Facultad de Medicina de - Cádiz, los estudiantes malagueños representan, en algunos - años, proporciones superiores a las de provincias del pro- pio distrito, debido a las causas ya expuestas en Cádiz.

#### 1.3.4. Estudiantes españoles no andaluces en la Facultad de Medicina de Sevilla.

Para analizar la proyección real de la Facultad de - Medicina de Sevilla en el resto de provincias españolas va- mos a excluir a los estudiantes de Badajoz, provincia limí- trofe con Sevilla, que ya hemos comentado, perteneciente a este distrito y que aporta casi la mitad de los estudiantes de este grupo. De este modo, las proporciones disminuyen -- considerablemente, fluctuando entre un 7% y un 16% a lo lar- go de la serie (Tabla 2.18.).

Esta proporción está formada por estudiantes proce- dentes de provincias comprendidas en los D.U. de Madrid, Sa- lamanca, Valencia y Valladolid principalmente, hasta 1900. A partir de 1910 destaca claramente el de Madrid, que como hemos visto en los otros dos centros analizados, parecen te ner una preferencia por las Facultades andaluzas. En el pre sente siglo, hubo representación de estudiantes del resto - de Distritos Universitarios y estudiantes canarios, pero me nor que en la Facultad gaditana.

1.3.5. Estudiantes extranjeros en la Facultad de Medicina - de Sevilla.

Los dos primeros extranjeros matriculados en la Escuela Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla en el curso de 1868-69 procedían de Portugal e Inglaterra respectivamente.

En 1877-78 el número de estudiantes de fuera del país ascendía a 25, el 7'5% del total de alumnos de este centro, la mayor proporción observada en toda la serie y que superaba a la de las otras dos Facultades en la pasada centuria. Sin duda, esta gran afluencia de extranjeros estuvo relacionada con el prestigio de la escuela sevillana. En 1884-85 descienden al 4'2% y en los primeros 50 años del presente siglo oscilan entre el 0'3% y el 2'3%, para pasar en 1955-56 al 3'8%, debido a una disminución del número total de estudiantes y no a un aumento de cifras absolutas de extranjeros.

TABLA 2.13.

PROCEDENCIA GEOGRAFICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SEVILLA. VARIOS CURSOS ENTRE 1868-69 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	SEVILLA		RESTO ANDALU- CIA OCCIDENTAL		ANDALUCIA ORIENTAL		RESTO DE ESPAÑA		EXTRANJEROS		NO CONSTA		TOTAL ESTUDIANTES	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
1868-69	81	59'6	24	17'6	0	0'0	29	21'3	2	1'5	0	0'0	136	100
1877-78	159	47'7	71	21'3	29	8'7	47	14'1	25	7'5	2	0'6	333	100
1884-85	90	38'0	66	27'8	21	8'9	50	21'1	10	4'2	0	0'0	237	100
1900-01*	49	45'4	16	14'8	14	12'9	27	25'0	2	1'8	0	0'0	108	100
1910-11	74	34'3	64	29'6	32	14'8	42	19'4	3	1'4	1	0'5	216	100
1920-21	128	44'1	63	21'7	36	12'4	60	20'7	1	0'3	2	0'7	290	100
1930-31	236	45'8	96	18'6	34	6'6	137	26'6	9	1'7	3	0'6	515	100
1935-36*	169	50'0	67	19'8	24	7'1	76	22'5	2	0'6	0	0'0	338	100
1940-41*	161	50'2	74	23'0	23	7'2	57	17'7	6	1'9	0	0'0	321	100
1945-46*	178	46'2	86	22'3	27	7'0	85	22'1	9	2'3	0	0'0	385	100
1950-51	205	44'8	110	24'0	40	8'7	96	20'9	5	1'1	2	0'4	458	100
1955-56**	81	44'3	46	25'1	11	6'0	38	20'7	7	3'8	0	0'0	183	100

\* Sólo alumnos de enseñanza oficial.

\*\* Sólo matriculados según plan de estudios de 1944.

FUENTES: Libros de registro de matriculas. F.M. Sevilla.

FIGURA 2.3.  
 PROCEDENCIA GEOGRAFICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD  
 DE MEDICINA DE SEVILLA.

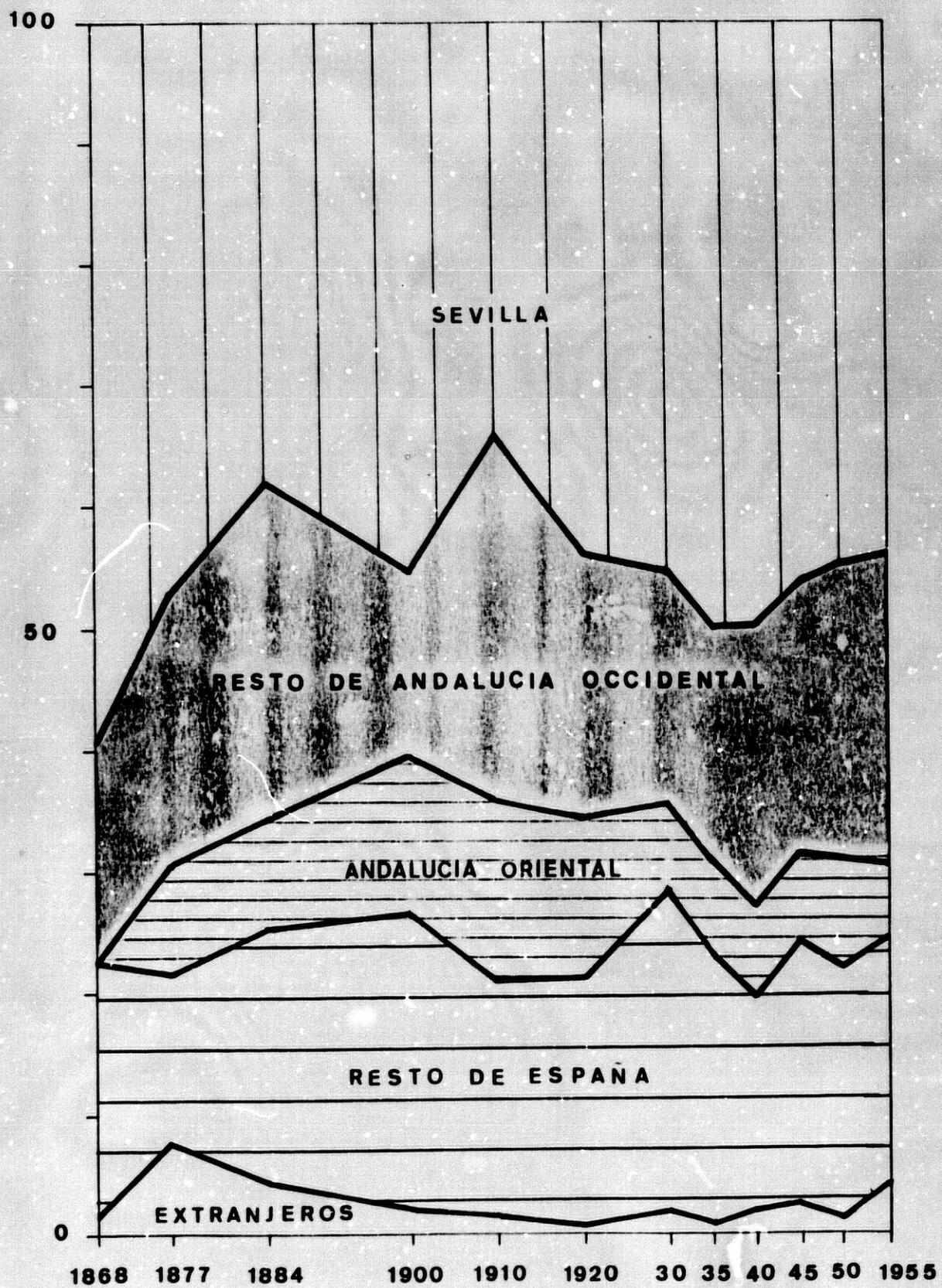


TABLA 2.14.  
DISTRIBUCION POR PROVINCIAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SEVILLA  
PROCEDENTES DE ANDALUCIA OCCIDENTAL. VARIOS CURSOS ENTRE 1868-69 Y 1955-56

CURSO ACADEMICO	SEVILLA		CADIZ		CORDOBA		HUELVA		TOTAL ANDALUCIA OCCIDENTAL	
	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%**
1868-69	81	77'1	13	12'4	5	4'8	6	5'7	105	77'2
1877-78	159	69'1	30	13'0	8	3'5	33	14'3	230	69'0
1884-85	90	57'7	18	11'5	14	9'0	34	21'8	156	65'8
1900-01 (1)	49	75'4	5	7'7	3	4'6	8	12'3	65	60'2
1910-11	74	53'6	14	10'1	20	14'5	30	21'7	138	63'8
1920-21	128	67'0	12	6'3	15	7'8	36	18'8	191	65'9
1930-31	236	71'1	23	6'9	28	8'4	45	13'5	332	64'5
1935-36 (1)	169	71'6	16	6'8	21	8'9	30	12'7	236	69'8
1940-41 (1)	161	68'5	19	8'1	23	9'8	32	13'6	235	73'2
1945-46 (1)	178	67'4	15	5'7	40	15'1	31	11'7	264	68'6
1950-51	205	65'1	22	6'9	43	13'6	45	14'3	315	68'8
1955-56 (2)	81	63'8	5	3'9	12	9'4	29	22'8	127	69'4

\* Porcentaje del total procedente de Andalucía Occidental.

\*\* Porcentaje del total de matriculados en la facultad.

(1) Sólo alumnos de enseñanza oficial.

(2) Sólo matriculados según plan de estudios de 1944.

FUENTES: Libros de registro de matrículas.F.M.Sevilla.



TABLA 2.16.  
 ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SEVILLA PROCEDENTES DE SU DISTRITO UNIVERSITARIO. VARIOS CURSOS ENTRE 1868-69 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	ANDALUCIA OCCIDENTAL		BADAJOZ		TOTAL DISTRITO UNIVERSITARIO	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1868-69	105	77'2	14	10'3	119	87'5
1877-78	230	69'0	20	6'0	250	75'1
1884-85	156	65'8	25	10'5	181	76'4
1900-01*	65	60'2	13	12'0	78	72'2
1910-11	138	63'8	27	12'5	165	76'4
1920-21	191	65'9	27	9'3	218	75'2
1930-31	332	64'5	54	10'5	386	74'9
1935-36*	236	69'8	24	7'1	260	76'9
1940-41*	235	73'2	22	6'8	255	80'0
1945-46*	264	68'6	25	6'5	289	75'1
1950-51	315	68'8	37	8'1	352	76'8
1955-56**	127	69'4	17	9'3	144	78'7

\* Sólo alumnos de enseñanza oficial.

\*\* Sólo matriculados según plan de estudios de 1944.

FUENTES: Libros de registro de matrículas. F.M.Sevilla.

TABLA 2.17.  
DISTRIBUCION POR PROVINCIAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SEVILLA  
PROCEDENTES DE ANDALUCIA ORIENTAL. VARIOS CURSOS ENTRE 1868-69 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	ALMERIA		GRANADA		JAEN		MALAGA		TOTAL ANDALUCIA ORIENTAL	
	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%**
1868-69	0	0'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0
1877-78	1	3'4	7	24'1	6	20'7	15	51'7	29	8'7
1884-85	1	4'8	4	19'0	3	14'3	13	61'9	21	8'9
1900-01 (1)	3	21'4	0	0'0	7	50'0	4	28'6	14	12'9
1910-11	5	15'6	8	25'0	7	21'9	12	37'5	32	14'8
1920-21	3	8'3	8	22'2	17	47'2	8	22'2	36	12'4
1930-31	1	2'9	6	17'6	11	32'3	16	47'0	34	6'6
1935-36 (1)	3	12'5	4	16'7	9	37'5	8	33'3	24	7'1
1940-41 (1)	1	4'3	1	4'3	12	52'2	9	39'1	23	7'2
1945-46 (1)	0	0'0	2	7'4	9	33'3	16	59'9	27	7'0
1950-51	4	10'0	2	5'0	15	37'5	19	47'5	40	8'7
1955-56 (2)	2	18'2	2	18'2	3	27'3	4	36'4	11	6'0

\* Porcentaje del total procedente de Andalucía Oriental.

\*\* Porcentaje del total de matriculados en la facultad.

(1) Sólo alumnos de enseñanza oficial.

(2) Sólo matriculados según plan de estudios de 1944.

FUENTES: Libros de registro de matrículas. F.M. Sevilla.

TABLA 2.18.  
 PROCEDENCIA GEOGRAFICA DE LOS ESTUDIANTES ESPAÑOLES NO PERTENECIENTES AL PROPIO  
 DISTRITO, MATRICULADOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE SEVILLA. VARIOS CURSOS ENTRE  
 1868-69 Y 1955-56.

PROCEDENCIA GEOGRAFICA	1868-69	1877-78	1884-85	1900-01	1910-11	1920-21		
DISTRITO	N°	% (1)	N°	% (1)	N°	% (1)		
UNIVERSITARIO*:								
Madrid	2	13'3	3	12'0	1	7'1	8	24'2
Barcelona	0	0'0	2	8'0	0	0'0	1	6'7
Oviedo	2	13'3	1	4'0	1	7'1	1	6'7
Salamanca	3	20'0	5	20'0	4	28'6	3	20'0
Santiago	0	0'0	1	4'0	0	0'0	0	0'0
Valencia	4	26'7	4	16'0	1	7'1	0	0'0
Valladolid	3	20'0	4	16'0	4	28'6	1	6'7
Zaragoza	0	0'0	1	4'0	1	7'1	0	0'0
Murcia	1	6'7	0	0'0	0	0'0	2	13'4
Canarias	0	0'0	4	14'8	2	14'2	0	0'0
OTRAS PROVINCIAS:								
Ceuta	0	0'0	0	0'0	1	7'1	1	6'7
Melilla	0	0'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0
TOTAL RESTO N°	15	100	25	100	14	100	15	100
DE ESPAÑA % (2)	11'0		10'5		12'9		6'9	
							33	100
							11'4	

(1) Porcentaje del total Resto de España.

(2) Porcentaje del total de matriculados en la Facultad

(Sigue...)

... continúa Tabla 2.18.)

PROCEDENCIA GEOGRAFICA	1930-31	1935-36	1940-41	1945-46	1950-51	1955-56
DISTRITO	Nº % (1)					
UNIVERSITARIO*:						
Madrid	35 42'2	21 40'4	14 40'0	14 23'3	16 27'1	4 19'0
Barcelona	4 4'8	4 7'7	3 8'6	4 6'7	0 0'0	0 0'0
Oviedo	4 4'8	1 1'9	0 0'0	2 3'3	1 1'7	2 9'5
Salamanca	13 15'7	4 7'7	5 14'3	6 10'0	8 13'5	4 19'0
Santiago	1 1'2	2 3'8	0 0'0	0 0'0	1 1'7	2 9'5
Valencia	5 6'0	7'7	2 5'7	4 6'7	3 5'1	0 0'0
Valladolid	4 4'8	6 11'5	6 17'1	4 6'7	8 13'5	3 14'3
Zaragoza	3 3'6	1 1'9	1 2'8	4 6'7	3 5'1	2 9'5
Murcia	3 3'6	2 3'8	1 2'8	4 6'7	7 11'9	0 0'0
Canarias	4 4'8	4 7'7	1 2'8	14 23'3	10 16'9	4 19'0
OTRAS PROVINCIAS:						
Ceuta	5 6'0	2 3'8	2 5'7	3 5'0	1 1'7	0 0'0
Melilla	2 2'4	1 1'9	0 0'0	1 1'6	1 1'7	0 0'0
TOTAL RESTO Nº	83 100	52 100	35 100	60 100	59 100	21 100
DE ESPAÑA % (2)	16'1	15'4	10'9	15'6	12'9	11'5

\* Véase en Apéndice IV las provincias que comprende cada Distrito.

(1) Porcentaje del total Resto de España.

(2) Porcentaje del total de matriculados en la Facultad.

FUENTES: Libros de registro de matriculas. F.M. Sevilla.

1.4. Proyección geográfica de las Facultades médicas andaluzas: Análisis comparado en Andalucía y con otros centros.

En este apartado vamos a realizar un análisis comparado de las áreas de influencia de las Facultades andaluzas estudiadas, en base a cuatro criterios fundamentales:

- 1º) Ambito local y provincial, es decir, impacto del centro en su propia ciudad y provincia.
- 2º) Ambito jurisdiccional o proporción de estudiantes procedentes del Distrito Universitario correspondiente.
- 3º) Proyección nacional o influencia en el resto del país.
- 4º) Proyección internacional.

Podremos abordar la zona de influencia de todos los centros de enseñanza médica existentes en Andalucía durante la segunda mitad del siglo XIX, al disponer también de los datos obtenidos por FERNANDEZ DUEÑAS referidos a la Facultad de Medicina de la Universidad Libre de Córdoba, único centro que existió en esta zona del país, aparte de los analizados en este trabajo, a lo largo del período que estudiamos. Si bien, no podremos comparar los centros andaluces -- con otras Facultades médicas, al no existir ningún trabajo referido a este período y que incluya la variable de procedencia geográfica (15).

Una vez más, la falta de datos sobre la Facultad de Medicina de Cádiz va a limitar nuestro estudio. Así, entre 1900 y 1950 sólo podremos relacionar los datos de las Facultades de Granada y Sevilla. Por el contrario, en estos años será posible comparar los resultados obtenidos en Andalucía con los de la Facultad de Medicina de Valencia.

En 1955 el análisis se referirá a los tres centros andaluces, al disponer de datos de Cádiz, como ya hemos visto anteriormente.

#### 1.4.1. Panorama durante la segunda mitad del siglo XIX.

En el curso de 1859-60 se observa que las dos Facultades de Medicina existentes en Andalucía, Granada y Cádiz, ya igualadas por la Ley Moyano, presentan escasas diferencias en la composición de su área de atracción, si bien ambas tienen un alto componente de estudiantes procedentes de su distrito respectivo, en torno a un 80%, cabe señalar que en la Facultad Granada los alumnos de la propia provincia representan la mayor parte, con un predominio de los de la capital. En cambio, en la Facultad de Medicina de Cádiz los matriculados procedentes de la provincia representan sólo la mitad de los del distrito, con un predominio también de los de la capital. En cuanto a la proyección fuera del ámbito jurisdiccional, la Facultad de Granada ejerce una gran influencia sobre Córdoba y la Facultad gaditana lo hace sobre Málaga, representando estas dos provincias porcentajes de estudiantes similares o incluso mayores a los aportados por otras provincias de los distritos respectivos. El resto de provincias no andaluzas tienen escasa significación en ambos centros, si bien destaca la proporción de estudiantes madrileños en el centro granadino y los procedentes de Santander en el de Cádiz. En Granada no hay ningún extranjero, aunque ya vimos que con anterioridad a esta fecha hubo matriculados de fuera del país; en la Facultad de Medicina de Cádiz hay cinco, que representan una considerable proporción.

La libertad de enseñanza, las mayores posibilidades de cursar estudios universitarios y la apertura de nuevos centros de enseñanza médica en Andalucía modificó el área -

de influencia de las Facultades de Medicina de Granada y Cádiz. Así, en 1868-69 encontramos que la Facultad granadina ha pasado de ser un centro con fuerte influencia local a tener una mayor participación de estudiantes procedentes del resto de la provincia y de las otras provincias que componen el Distrito Universitario de Granada. Este fenómeno también se produjo en la Facultad gaditana, aunque acompañado también, a diferencia de Granada, por un incremento de estudiantes procedentes de Andalucía Oriental, con participación de las provincias de Granada y Jaén, además de Málaga y del resto de España. En ambos centros disminuyeron de forma significativa los estudiantes cordobeses, sin duda motivado por la inminente apertura de una Facultad libre en esta ciudad y por el traslado a la Escuela Libre de Sevilla, más cercana a esta provincia.

Con la apertura de la Escuela hispalense en 1868, no disminuyó la proporción de estudiantes sevillanos en la Facultad de Medicina de Cádiz. En cambio sí disminuyeron los estudiantes procedentes de Cádiz, representando éstos un porcentaje considerable en la Escuela Libre de Medicina de Sevilla. Parece que esta escuela era más atractiva para los gaditanos que su Facultad. Hay que tener en cuenta que en su mayoría procedían de pueblos más cercanos y mejor comunicados con Sevilla.

La Escuela de Sevilla en 1868, como centro libre, -- presenta diferencias en su radio de acción con las dos Facultades oficiales. Destaca un fuerte impacto sobre la capital, que representa el 40% del total de alumnos, mientras que en los centros oficiales se redujo a la mitad la proporción de estudiantes de la propia localidad. El conjunto de matriculados procedentes de la provincia también es mayor, así como la influencia en las provincias pertenecientes al Distrito Universitario de Sevilla, que es superior que la --

ejercida por la Facultad oficial del Distrito, es decir, la Facultad gaditana. En cambio, no ejerce influencia en Andalucía Oriental, siendo la representación de estudiantes del resto de España similar a la de la Facultad de Medicina de Cádiz. En los centros occidentales la proporción de extranjeros es superior a la de la Facultad granadina.

La Facultad de Medicina de la Universidad Libre de Córdoba en 1870, presenta un área de cobertura similar al de la Escuela sevillana en cuanto tiene una fuerte influencia provincial, el 68% de estudiantes son cordobeses, lo que explica la disminución de éstos en los centros oficiales. Presenta una proyección nacional similar a la de Sevilla y en cambio, no tiene estudiantes extranjeros y por su situación geográfica tiene influencia en las provincias andaluzas orientales (16).

Con la política educativa de la Restauración se clausuraron, como ya vimos, la mayoría de centros libres y entre ellos el de Córdoba, quedando Sevilla como Facultad de Medicina Provincial. El hecho de pasar a ser un centro oficial va a modificar su área geográfica de atracción, que en 1877 y 1884 tiende a patrones similares a los observados en estos años en Facultades andaluzas oficiales, aunque con variaciones individuales.

En cuanto al ámbito local y provincial cabe destacar una tendencia descendente en la Facultad granadina, mientras en Cádiz ha aumentado respecto a 1868; en Sevilla aunque ha disminuido considerablemente, su influencia local y provincial sigue siendo algo mayor que en los otros dos centros, sin duda por el carácter "provincial" de esta Facultad. Es Granada la Facultad con mayor proporción de estudiantes de su propio Distrito, aunque en los tres centros se observa una reducción de los mismos. Los estudiantes de la provin--

cia de Badajoz tienen mayor incidencia en el centro sevillano que en la Facultad de Medicina de Cádiz. Sin duda la distancia al centro de estudios es un factor determinante. Los estudiantes de la provincia de Córdoba vuelven a proporciones similares a las anteriores a 1868 en la Facultad de Medicina de Granada. Así también los malagueños siguen con -- sus preferencias por la Facultad de Medicina de Cádiz, aunque ahora la comparten con el centro sevillano. La proyección nacional es proporcionalmente similar en los tres centros, mientras que la afluencia de extranjeros es mayor en los de Andalucía Occidental.

A pesar de presentar patrones similares, en general, se observa que la Facultad de Medicina de Granada está más circunscrita a su distrito, mientras que los centros occidentales tienen una mayor apertura hacia otras zonas. Esto está en relación con la existencia de dos Facultades muy -- cercanas que para poder subsistir tuvieron que ejercer una mayor atracción sobre zonas alejadas, bien a través de un mayor prestigio del centro o bien facilitando la obtención del título. La mayor afluencia de estudiantes de zonas alejadas puede estar relacionada con los movimientos migratorios interiores ajenos a la atracción de las Facultades de Medicina, ya que nuestros datos reflejan lugar de nacimiento y no de residencia, como repetidamente hemos reseñado. - Pero los flujos migratorios en Andalucía tienen significación a partir de la primera década del presente siglo (17), por lo que pensamos que este factor no es significativo, ni modifica nuestras conclusiones sustancialmente en la pasada centuria.

1.4.2. De 1900 a 1955: El caso de las Facultades de Medicina de Granada, Sevilla y Valencia.

En el análisis comparado de la zona geográfica de atracción de las Facultades médicas de Granada, Sevilla y Valencia, destaca en primer lugar, la menor influencia local que presenta Granada durante el presente siglo, en relación con la ejercida por los otros dos centros sobre sus propias capitales. Aún teniendo en cuenta los movimientos migratorios, lo que nos incrementaría los porcentajes expuestos en Tabla 2.19.A., la tendencia seguida en los tres centros muestra diferencias significativas.

Así, mientras los estudiantes procedentes de Granada capital, matriculados en la Facultad granadina, representan proporciones entre el 14'8 y 19'1% hasta 1950, a excepción de 1930 (23'1%), para disminuir a 10'8% en 1955; los procedentes de su propia capital en el centro sevillano permanecieron constantes, entre el 25'1 y 29'6%, a excepción de 1910 que fueron inferiores (18'1%). En la Facultad de Medicina valenciana hasta 1930, procedían de Valencia entre el 22'1 y 25'8% del total de estudiantes, para superar el 30% en los siguientes 20 años. Los datos de la Facultad gaditana de 1955 reflejan una débil atracción local (9'7%) al igual que el centro granadino (18).

En segundo lugar, respecto a la influencia ejercida sobre sus propios Distritos Universitarios (Tabla 2.19.B.), cabe señalar que hasta 1940, destacan mayores proporciones de los procedentes de su distrito en la Facultad granadina, que oscilaron entre el 77'2 y 84'3%; mientras que en Sevilla los del propio distrito representaron entre el 72'2 y 80% y en Valencia entre el 65'6 y 79'6%. A partir de 1950 se produjo un descenso considerable de estas proporciones en el centro granadino, permaneciendo en los límites citados

las otras dos Facultades.

En tercer lugar, la presencia de estudiantes españoles no pertenecientes a los respectivos Distritos Universitarios (Tabla 2.19.C.), osciló en la Facultad granadina entre 7'9 y 14'4% hasta 1940, para incrementarse al final de la serie, llegando a suponer el 24'1 y 30'9% del total de matriculados en 1950 y 1955. En Sevilla fue algo menor, entre 6'9 y 12'9 a lo largo de todos los años estudiados. En cambio, en la Facultad valenciana hasta 1940 presentan proporciones muy superiores a las observadas en los centros andaluces, que oscilaron entre el 19'5 y 32'9%. Sin embargo, a partir de 1950 la afluencia de estudiantes de fuera del distrito en el centro granadino fue superior a la de Valencia, al igual que en la Facultad gaditana, donde en 1955 el 41'1% de estudiantes no procedían del distrito.

Podemos concluir, por tanto, que la Facultad de Medicina de Granada hasta 1940 tuvo una atracción limitada a su Distrito Universitario y repartida uniformemente entre sus provincias, pasando a tener una fuerte influencia nacional a partir de 1950.

Las Facultades de Medicina de Sevilla y Valencia, -- por el contrario, mantuvieron constante su área de influencia durante los años analizados del presente siglo. El centro sevillano limitada a su zona jurisdiccional, con una -- fuerte influencia local debido a compartir el distrito con la Facultad médica de Cádiz. La Facultad valenciana también tuvo una alta influencia local, pero su proyección nacional fue mayor y sólo superada por Granada a partir de 1950. Los datos que poseemos de la Facultad gaditana de 1955, reflejan un comportamiento similar al observado en la Facultad de Medicina de Granada.

La mayor afluencia de estudiantes no pertenecientes al propio distrito puede obedecer a dos tipos de factores. De un lado, los puramente académicos, mayor prestigio del centro o mayor facilidad de aprobar; de otro, ya que en todos los casos analizados los datos reflejan lugar de nacimiento y no residencia (19), que sean factores ajenos al centro los que provoquen el traslado al mismo, como el caso de las migraciones por motivos laborales o económicos.

Para una mayor profundización sobre este tema y poder llegar a conclusiones más precisas, sería necesario disponer de datos sobre los flujos de traslados, proporción de suspensos y aprobados y otros datos sobre las distintas Facultades (20), que por no existir información accesible en muchos casos o ser sumamente engorrosa su recopilación, debido a la manera con que se presentan los registros originales, hemos de dejar pendiente para el futuro.

Respecto a los movimientos migratorios hay que señalar que la incidencia de trabajadores de otras provincias en Andalucía Oriental es mínima, a excepción del funcionariado. En Sevilla tuvieron alguna significación, lo que disminuiría aún más las bajas proporciones encontradas. En Valencia, los movimientos migratorios desde otras provincias fueron más importantes que en Andalucía, lo que podría explicar, en parte, la alta incidencia de estudiantes de fuera del distrito (21).

Por último, hemos comparado la proporción de extranjeros en los tres centros (Tabla 2.19.D.), que suponen bajos porcentajes en todas las Facultades hasta 1940, incrementándose en el centro granadino en 1950 y 1955, en Sevilla en 1955, permaneciendo constantes y con proporciones inferiores en Valencia. En la Facultad gaditana, al igual que en todos los aspectos hasta ahora analizados, en 1955-56 si

guió un comportamiento similar al de la Facultad de Medicina de Granada, representando los extranjeros en el citado curso el 16'3% del total de estudiantes.

Según el país de procedencia destacan los hispanoamericanos, tanto en la Facultad granadina (Tabla 2.6. bis) como en Valencia (22).

Para completar nuestro estudio y dado que es en los últimos cursos cuando la presencia de extranjeros se hace notable, hemos tomado el país de procedencia para el curso de 1956-57, que es el primero que recogen las E.E.E., como hemos reseñado con anterioridad, de los matriculados en las Universidades españolas (23). Destaca Madrid como la que -- más estudiantes extranjeros tuvo (59'70%), seguida de Barcelona (8'26%), Sevilla (6'55%), Valladolid (5'32%) y Granada (4'18%) y el resto de Universidades a gran distancia. Por Facultades el mayor número de extranjeros se concentraba en las de Medicina (69'38%), seguida de Filosofía (12'86%) y Derecho (9'25%), siendo insignificante su incidencia en las demás disciplinas. Aunque provenían de una variada gama de países, destacaba la gran mayoría de hispanoamericanos.

El incremento de extranjeros en las Universidades españolas en la década de los cincuenta, motivó que en 1955 - se dictaran normativas al respecto. Así la O.M. 20-7-1955 - dispuso el nombramiento de "consejeros" en aquellas Facultades con más de 10 alumnos extranjeros y el D. 9-12-1955 autorizaba cursos especiales para los mismos en las Universidades que lo solicitaran. Fue el principio de una gran ---- afluencia de universitarios extranjeros a nuestro país.

TABLA 2.19.

PROCEDENCIA GEOGRAFICA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE GRANADA, SEVILLA Y VALENCIA (1900-1955).

## A

CURSO ACADEMICO	% ESTUDIANTES PROCEDENTES DE LA CAPITAL SEDE DE LA FACULTAD DE MEDICINA		
	FM GRANADA	FM SEVILLA	FM VALENCIA*
1900-01	15'2	29'6	24'2
1910-11	14'8	18'1	25'8
1920-21	19'1	25'1	25'5
1930-31	23'1	27'7	22'1
1940-41	18'0	28'6	33'8
1950-51	15'5	29'2	31'4
1955-56	10'8	29'0	----

## B

CURSO ACADEMICO	ESTUDIANTES PROCEDENTES DEL PROPIO DISTRITO UNIVERSITARIO		
	FM GRANADA	FM SEVILLA	FM VALENCIA*
	%	%	%
1900-01	77'2	72'2	72'3
1910-11	84'3	76'4	79'6
1920-21	82'5	75'2	77'1
1930-31	78'3	74'9	65'6
1940-41	79'8	80'0	72'1
1950-51	63'6	76'7	76'1
1955-56	47'7	78'7	----

(Sigue....)

... continúa Tabla 2.19.).

## C

CURSO ACADEMICO	% ESTUDIANTES ESPAÑOLES NO PERTENECIENTES AL DISTRITO UNIVERSITARIO		
	FM GRANADA	FM SEVILLA	FM VALENCIA*
1900-01	14'0	12'9	25'6
1910-11	7'9	6'9	19'5
1920-21	10'0	11'4	21'7
1930-31	11'5	16'1	32'9
1940-41	14'4	10'9	26'7
1950-51	24'1	12'9	21'8
1955-56	30'9	11'5	----

## D

CURSO ACADEMICO	% ESTUDIANTES EXTRANJEROS		
	FM GRANADA	FM SEVILLA	FM VALENCIA*
1900-01	2'5	1'8	2'0
1910-11	2'6	1'4	0'9
1920-21	0'2	0'3	1'1
1930-31	0'2	1'7	1'5
1940-41	0'7	1'9	1'2
1950-51	3'4	1'1	2'1
1955-56	12'5	3'8	---

\* Datos de Valencia referidos a 1903, 13, 23, 33, 43 y 1953.

FUENTES: Libros de registro de matriculas. F.M. Granada y Sevilla.LOPEZ PIÑERO, J.M.; BALLESTER, R. (1974) Op cit., p.496.

1.5. Estudiantes de Medicina andaluces: Facultad preferida y provincia de procedencia.

Vamos a centrar nuestro estudio en los andaluces matriculados en las Facultades de Medicina de Andalucía (Tabla 2.20.). A lo largo de los años estudiados representaron mayoría, pero con una clara tendencia descendente que culminará en 1955-56 con la cifra más baja: sólo el 51'3% de los estudiantes en centros andaluces procedían de Andalucía. - Esto viene a confirmarnos la hipótesis expuesta al final -- del capítulo primero, en el que vemos que mientras la proporción de profesionales médicos en Andalucía permanecía -- constante durante todos los años hasta 1974, la de estudiantes y licenciados iniciaba una tendencia ascendente a par--tir de los años cincuenta. Por tanto, las Facultades médicas andaluzas a partir de entonces servían preferentemente como centros de capacitación para el resto del Estado, saliendo de la región gran número de titulados que, a su vez, habían venido a estudiar desde otros puntos. A pesar de --- ello, en 1971 se crearon dos nuevos centros de enseñanza médica en la región, las Facultades de Medicina de Málaga y - Córdoba.

Analizaremos en primer lugar, qué Facultad fue la -- preferida por los andaluces, según la provincia de procedencia, ya que en el caso de Andalucía Occidental contaron con dos centros a elegir y en algunas provincias como Córdoba y Málaga parecían tener preferencia por la Facultad del dis--trito vecino.

En segundo lugar, analizaremos la producción de estudiantes de Medicina por parte de cada provincia, indepen---dientemente del centro donde cursaron estudios. Lógicamente, para una correcta interpretación de estos datos hay que relacionarlos con la población general en cada provincia. Así

mismo los hemos comparado con las tasas de médicos por habitantes provinciales para buscar la posible relación entre mayor o menor producción de estudiantes y número de profesionales en la provincia.

Para desarrollar este esquema de trabajo nos hemos encontrado con una importante limitación: la no existencia de datos de procedencia geográfica de los matriculados en la Facultad gaditana entre 1900 y 1950. Para solucionar el problema hemos estimado del número de estudiantes que, matriculados en este centro, procedían de Andalucía Occidental u Oriental, aunque sin detallar por provincias. Para ello, hemos tomado la media de los procedentes de ambas zonas en el centro gaditano en 1884-85 y 1955-56, en proporción al total de estudiantes para cada curso. Así mismo, son de estimación propia los datos de 1955 referidos a la Facultad de Sevilla ya que sólo conocemos la procedencia de los matriculados según el plan de 1944 (24).

En cuanto a la Facultad preferida según provincia de procedencia (Tabla 2.21.), destaca que el conjunto de estudiantes de Andalucía tuvo una representación muy constante en la Facultad granadina a lo largo de toda la serie, entre el 36'4 y el 46'2% prefirieron este centro. En 1940 disminuyeron las proporciones, pero hay que tener en cuenta que para este curso no poseemos datos de enseñanza oficial del centro granadino.

La Facultad de Medicina de Cádiz albergó al 63'6% de estudiantes andaluces en 1859-60, para disminuir esta proporción con la apertura de la Escuela Libre de Sevilla en 1868, tras lo cual el porcentaje de andaluces que prefirieron este centro osciló entre el 26 y 39% hasta el final de la serie.

Sólo el 14'9% de estudiantes andaluces cursaron Medicina en 1868 en la Escuela Libre de Sevilla, para pasar en 1877 y 1884 a representar mayores proporciones en este centro que en el gaditano, como ya apuntamos en el capítulo -- primero. El resto de tiempo, la Facultad médica sevillana - albergó entre el 23 y 33% de andaluces, a excepción de 1940, en que fue el centro que atrajo a más estudiantes, a pesar de las deficiencias que presentan los datos de este curso, ya comentadas.

Por tanto, fue la Facultad de Medicina de Granada la que mayor número de andaluces atrajo a lo largo de los años estudiados, a excepción de 1859 que lo fue Cádiz y en 1940 Sevilla.

El conjunto de Andalucía Oriental prefirió la Facultad médica de su distrito y el de Andalucía Occidental en - 1859 lógicamente a Cádiz, al igual que en 1868. En cambio, en 1877 y 1884 fue Sevilla, el centro preferido por la mayoría de andaluces de esta zona. El resto de los años los dos centros occidentales se disputaron proporciones similares, predominando alternativamente un centro u otro.

De los años que poseemos distribución por provincias, las de Andalucía Oriental prefirieron mayoritariamente la - Facultad de Medicina de Granada, a excepción de Málaga que en 1859 representaron mayoría en el centro gaditano, en el que cursaron estudios el 59'1% de los estudiantes malagueños. Los demás cursos, los malagueños se repartieron por -- los tres centros de enseñanza médica de Andalucía, algo más de la mitad en la Facultad granadina y el resto entre la de Cádiz y Sevilla, con ligeras preferencias hacia el centro - gaditano. Hay que señalar que este comportamiento, aunque - mucho más moderado, se observa en los estudiantes procedentes de Jaén en 1884 y 1955.

Los alumnos procedentes de provincias de Andalucía Occidental también prefirieron sus Facultades a la granadina, a excepción de Córdoba que en 1877 prefirió mayoritariamente la Facultad de Medicina de Granada y el resto de la serie se repartieron proporcionalmente entre las tres Facultades andaluzas, con una mayor atracción hacia Cádiz y Granada que hacia Sevilla. De las demás provincias occidentales, cabe señalar que los gaditanos prefirieron su centro, al igual que los de Sevilla el suyo. A partir de 1877 hubo un predominio de los procedentes de Huelva en la Facultad sevillana.

En las Tablas 2.22 y 2.23 exponemos, independientemente del centro donde cursaron estudios, los alumnos procedentes de Andalucía Oriental y Occidental, así como el desglose por provincias en los años en que poseemos datos. Se han calculado las proporciones y la tasa de estudiantes por 10.000 habitantes. Pretendemos con ello ver qué zona produjo más estudiantes de Medicina.

Se observa en primer lugar, que fue Andalucía Occidental la zona que proporcionalmente produjo más estudiantes, incluso en 1859 en que sólo había una Facultad.

Las tasas por habitante son así mismo superiores en Andalucía Occidental, pero no tan elevadas como cabría esperar al tener dos centros de enseñanza médica, llegando incluso en 1955 a ser algo mayores las de la zona oriental. Por tanto, el pretendido aumento de estudiantes de Medicina en relación con el incremento de centros en Andalucía, como propugnaba la opinión médica decimonónica (25), no fue tal, al menos referido a los propios estudiantes andaluces.

Por provincias, durante el siglo XIX, destacan las sedes de las Facultades de Medicina como las que más estu-

diantes aportaron (en proporción), comportamiento que se -- continuó en 1955. En este caso, el hecho de existir en la -- propia ciudad o provincia una Facultad médica, sí que influ yó a la hora de elegir carrera. Entre las provincias que no tenían centro de enseñanza médica, destacan Córdoba y Málaga, como las de más producción de estudiantes.

En relación con la población, cabe señalar que en -- 1859 fue Cádiz la provincia con mayor tasa (1'5), seguida -- de Granada, Córdoba y Málaga (de 0'8 a 0'5) y por último Se villa, Huelva, Jaén y Almería (entre 0'4 y 0'1).

La apertura de la Escuela Libre de Sevilla supuso el que esta provincia a partir de 1868 tuviese una tasa más -- elevada, colocándose a la altura de Granada y Cádiz (3'5 a 3 estudiantes por 10.000 habitantes), incremento que tam-- bién afectó al resto de provincias, ya que la libertad de -- enseñanza provocó un aumento generalizado de las tasas de -- estudiantes de Medicina en todas.

Los niveles alcanzados durante este período no fue-- ron igualados hasta 1930, tanto en Andalucía Oriental como Occidental.

Respecto a las tasas de Málaga y Córdoba, cabe seña-- lar que en el primer caso fueron las más elevadas de la zo-- na oriental tras la sede de la Facultad de Medicina. En cam-- bio, las tasas de Córdoba fueron inferiores a las de Huelva, provincia que también superó a partir de 1868 las de Málaga. Parece, pues, que la contribución de Huelva alcanzó mayor -- grado de intensidad que las de Málaga o Córdoba, cuando se introduce en el análisis comparativo la función poblacional.

En 1955 las tasas provinciales de estudiantes de Me-- dicina presentan grandes diferencias a las encontradas en el

siglo XIX. Así, destaca Granada con la mayor tasa (3'8), seguida de Cádiz (2'9) y provincias como Huelva (2'5), Almería (2'3) o Jaén (2'2), con tasas superiores a las de Sevilla y Córdoba (ambas con 1'9). La menor tasa de estudiantes de Medicina la presenta Málaga (1'3). Como poseemos únicamente datos provinciales de este año de 1955, en el presente siglo no podemos inferir ninguna tendencia de estos datos aislados, ni siquiera estar seguros de que representaron con fidelidad una situación más o menos constante.

Por último, hemos relacionado las tasas provinciales de estudiantes de Medicina con las de médicos en los años de los que disponemos información. Cabe señalar que en 1859 la provincia con mayor tasa de estudiantes, Cádiz, presentó también la mayor de médicos (26), no existiendo en el resto de provincias una clara relación entre ambas series de datos.

En 1877, las altas tasas de estudiantes de Cádiz y Sevilla se corresponden con mayores tasas de médicos, no así en el caso de Granada, que presentó una tasa de médicos inferior a otras provincias con menor número de estudiantes. Huelva, provincia que tuvo la mayor tasa de estudiantes después de las sedes de las Facultades médicas, también presentó en este año una alta tasa de médicos (27).

La falta de datos sobre tasas provinciales de estudiantes de Medicina en el presente siglo, imposibilita cualquier tipo de acercamiento. De todas formas, trabajos que recogen la distribución provincial de médicos en Andalucía (28) encuentran mayores tasas de profesionales en las provincias con Facultad de Medicina, con la excepción de Cádiz, fenómeno que puede guardar relación con las altas proporciones de estudiantes no andaluces que presenta este centro. Así mismo, Huelva figura como una de las provincias con ma-

yores tasas de médicos entre 1905 y 1960, lo que pudo estar vinculado a sus mayores tasas de estudiantes de Medicina.

TABLA 2.20.

NUMERO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA PROCEDENTES DE ANDALUCIA, MATRICULADOS EN FACULTA-  
DES ANDALUZAS. VARIOS CURSOS ENTRE 1859-60 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	FM GRANADA	FM CADIZ	FM SEVILLA	TOTAL ANDALUCIA	Nº TOTAL ESTUD. FM ANDALUZAS	% DE ANDALUCES
1859-60	67	117	0	184	214	86'0
1868-69	330	270	105	705	827	85'2
1877-78	365	238	259	862	1029	83'8
1884-85	187	154	177	518	661	78'4
1900-01	132	136*	79	347	551	63'0
1910-11	206	133*	170	509	681	74'7
1920-21	321	215*	227	763	1034	73'8
1930-31	414	338*	366	1118	1592	70'2
1940-41	116	190*	258	564	877	64'3
1950-51	609	471*	355	1435	2148	66'8
1955-56	621	401	323*	1345	2619	51'3

\* Estimación propia.

FUENTES: Libros de registro de matriculas. F.M. Granada, F.M. Cádiz y F.M. Sevilla.

TABLA 2.21.  
FACULTAD PREFERIDA POR LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA ANDALUCES MATRICULADOS EN CENTROS DE ANDALUCIA.

PROCEDENCIA GEOGRAFICA	1859-60						1868-69						1877-78						
	FM GRANADA		FM CADIZ		FM SEVILLA		FM GRANADA		FM CADIZ		FM SEVILLA		FM GRANADA		FM CADIZ		FM SEVILLA		
	Nº	%*	Nº	%*	(1)	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*
ALMERIA	5	100'0	0	0'0	--	57	95'0	3	5'0	0	0'0	0	0'0	45	86'5	6	11'5	1	1'9
GRANADA	37	100'0	0	0'0	--	157	97'5	4	2'5	0	0'0	0	0'0	155	93'4	4	2'4	7	4'2
JAÉN	7	87'5	1	12'5	--	49	81'6	11	18'4	0	0'0	0	0'0	41	75'9	7	12'9	6	11'1
MALAGA	9	40'9	13	59'1	--	43	64'1	24	35'9	0	0'0	0	0'0	81	66'4	26	21'3	15	12'3
ANDALUCIA ORIEN.	58	80'5	14	19'5	--	306	87'9	42	12'1	0	0'0	0	0'0	322	81'7	43	10'9	29	7'4
CADIZ	1	1'6	62	98'4	--	1	0'8	110	88'7	13	10'5	13	10'5	7	4'0	138	78'8	30	17'2
CORDOBA	7	31'8	15	68'2	--	13	32'5	22	55'0	5	12'5	5	12'5	28	54'9	15	29'4	8	15'7
HUELVA	0	0'0	6	100'0	--	1	2'2	39	84'8	6	13'0	6	13'0	3	5'4	19	34'6	33	60'0
SEVILLA	1	4'8	20	95'2	--	9	6'1	57	38'7	81	55'2	81	55'2	5	2'7	23	12'3	159	85'0
ANDALUCIA OCCIDEN.	9	8'0	103	92'0	--	24	6'7	228	63'8	105	29'5	105	29'5	43	9'2	195	41'6	230	49'2
TOTAL ANDALUCIA	67	36'4	117	63'6	--	330	46'8	270	38'3	105	14'9	105	14'9	365	42'3	238	27'6	259	30'1

\* Porcentaje del total de estudiantes procedentes de la provincia, región o subregión.  
(1) Cerrada la Facultad de Medicina de Sevilla.

(Sigue...)

... continúa Tabla 2.21.).

PROCEDENCIA GEOGRAFICA	1884-85						1900-01						1910-11					
	FM GRANADA		FM CADIZ		FM SEVILLA		FM GRANADA		FM CADIZ (2)		FM SEVILLA		FM GRANADA		FM CADIZ (2)		FM SEVILLA	
	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*
ALMERIA	32	91'4	2	5'7	1	2'8	25	--	-	--	3	--	32	--	-	--	5	--
GRANADA	92	92'0	4	4'0	4	4'0	61	--	-	--	0	--	115	--	-	--	8	--
JAEN	12	57'1	6	28'5	3	14'4	19	--	-	--	7	--	22	--	-	--	7	--
MALAGA	32	51'6	17	24'4	13	21'0	17	--	-	--	4	--	25	--	-	--	12	--
ANDALUCIA ORIEN	168	77'0	29	13'3	21	9'6	122	75'3	26(3)	16'0	14	8'7	194	77'0	26(3)	10'3	32	12'7
CADIZ	1	0'9	90	82'6	18	16'5	3	--	-	--	5	--	3	--	-	--	14	--
CORDOBA	15	30'0	21	42'0	14	28'0	6	--	-	--	3	--	6	--	-	--	20	--
HUELVA	0	0'0	8	19'1	34	80'9	0	--	-	--	8	--	1	--	-	--	30	--
SEVILLA	3	3'0	6	6'0	90	91'0	1	--	-	--	49	--	2	--	-	--	74	--
ANDALUCIA OCCI.	19	6'3	125	41'6	156	52'1	10	5'4	110(3)	59'4	65	35'2	12	4'7	107(3)	41'6	138	53'7
TOTAL ANDALUCIA	187	36'1	154	29'7	177	34'2	132	38'0	136(3)	39'2	79	22'8	206	40'5	133(3)	26'1	170	33'4

\* Porcentaje del total de estudiantes procedentes de la provincia, región o subregión.

(2) Sin datos de Cádiz.

(3) Estimación propia.

(Sigue....)

... continúa Tabla 2.21.).

PROCEDENCIA GEOGRAFICA	1920-21						1930-31						1940-41					
	FM GRANADA		FM CADIZ (2)		FM SEVILLA		FM GRANADA		FM CADIZ (2)		FM SEVILLA		FM GRANADA		FM CADIZ (2)		FM SEVILLA	
	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*
ALMERIA	57	--	-	--	3	--	45	--	-	--	1	--	15	--	-	--	1	--
GRANADA	161	--	-	--	8	--	229	--	-	--	6	--	53	--	-	--	1	--
JAEN	39	--	-	--	17	--	63	--	-	--	11	--	21	--	-	--	12	--
MALAGA	42	--	-	--	8	--	36	--	-	--	16	--	22	--	-	--	9	--
ANDALUCIA ORIE.	299	79'3	42(3)	11'1	36	9'6	373	79'0	65(3)	13'8	34	7'2	111	64'9	37(3)	21'6	23	13'4
CADIZ	4	--	-	--	12	--	3	--	-	--	23	--	1	--	-	--	19	--
CORDOBA	16	--	-	--	15	--	32	--	-	--	28	--	3	--	-	--	23	--
HUELVA	1	--	-	--	36	--	3	--	-	--	45	--	1	--	-	--	32	--
SEVILLA	1	--	-	--	128	--	3	--	-	--	236	--	0	--	-	--	161	--
ANDALUCIA OCCI.	22	5'7	173(3)	44'8	191	49'5	41	6'3	273(3)	42'3	3332	51'4	5	1'3	153(3)	38'9	235	59'8
TOTAL ANDALUCIA	321	42'1	215(3)	28'2	227	29'7	414	37'0	338(3)	30'2	366	32'8	116	20'6	190(3)	33'7	258	45'7

\*Porcentaje del total de estudiantes procedentes de la provincia, región o subregión.

(2) Sin datos de Cádiz.

(3) Estimación propia.

(Sigue...)

... continúa Tabla 2.21.).

PROCEDENCIA GEOGRAFICA	1950-51						1955-56					
	FM GRANADA		FM CÁDIZ (2)		FM SEVILLA		FM GRANADA		FM CÁDIZ		FM SEVILLA (3)	
	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*
ALMERIA	83	--	-	--	4	--	73	86'9	7	8'3	4	4'7
GRANADA	271	--	-	--	2	--	280	94'3	13	4'4	4	1'3
JAEN	104	--	-	--	15	--	129	75'8	34	20'0	7	4'1
MALAGA	84	--	-	--	19	--	64	62'1	29	28'1	10	9'7
ANDALUCIA ORIEN.	542	80'5	91(3)	13'5	40	6'0	546	83'5	83	12'7	25	3'8
CADIZ	7	--	-	--	22	--	12	5'3	200	89'2	12	5'3
CORDOBA	53	--	-	--	43	--	49	33'3	70	47'6	28	19'0
HUELVA	2	--	-	--	45	--	4	4'9	25	25'7	68	70'2
SEVILLA	5	--	-	--	205	--	10	4'5	23	10'3	190	85'2
ANDALUCIA OCCI.	67	8'8	380(3)	49'9	315	41'3	75	10'8	318	46'0	298	43'1
TOTAL ANDALUCIA	609	42'5	471(3)	32'8	355	24'7	621	46'2	401	29'8	323	24'0

\* Porcentaje del total de estudiantes procedentes de la provincia, región o subregión.

(2) Sin datos de Cádiz. (3) Estimación propia.

FUENTES: Libros de registro de matriculas. F.M. Granada; F.M. Cádiz y F.M. Sevilla.

NUMERO, DISTRIBUCION PORCENTUAL Y TASA DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN FACULTADES  
 MEDICAS ANDALUZAS PROCEDENTES DE ANDALUCIA ORIENTAL.  
 TABLA 2.22.  
 VARIOS CURSOS ENTRE 1859-60 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	ALMERIA		GRANADA		JAEN		MALAGA		TOTAL ANDALU- CIA ORIENTAL		TOTAL ANDALUCIA	
	Nº	% TASA	Nº	% TASA	Nº	% TASA	Nº	% TASA	Nº	% TASA	Nº	%
1859-60	5	2'7 0'1	37	20'1 0'8	8	4'3 0'2	22	12'0 0'5	72	39'2 0'4	184	100
1868-69	60	8'5 1'8	161	22'8 3'5	60	8'5 1'5	67	9'5 1'4	348	49'4 2'0	705	100
1877-78	52	6'0 1'5	166	19'2 3'5	54	6'3 1'3	122	14'1 2'4	394	45'7 2'2	862	100
1884-85	35	6'7 1'0	100	19'3 2'1	21	4'0 0'5	62	12'0 1'2	218	42'1 1'2	518	100
1900-01**	--	-- --	--	-- --	--	-- --	--	-- --	162*	46'7 0'9	347	100
1910-11**	--	-- --	--	-- --	--	-- --	--	-- --	252*	49'5 1'3	509	100
1920-21**	--	-- --	--	-- --	--	-- --	--	-- --	377*	49'4 1'8	763	100
1930-31**	--	-- --	--	-- --	--	-- --	--	-- --	472*	42'2 2'1	1118	100
1940-41**	--	-- --	--	-- --	--	-- --	--	-- --	171*	30'3 --	564	100
1950-51**	--	-- --	--	-- --	--	-- --	--	-- --	673*	46'9 2'5	1435	100
1955-56*	84	6'2 2'3	297	22'1 3'8	170	12'6 2'2	103	7'6 1'3	654	48'6 2'4	1345	100

‡: Porcentaje del total procedente de Andalucía.

TASA: Estudiantes por 10.000 habitantes.

\*: Estimación propia los datos referidos a F.M.Cadiz. En 1955 los referidos a F.M.Sevilla.

\*\* Sin datos de la F.M.Cadiz.

\*\*\* Libros de registro de matriculas.F.M.Granada,F.M.Cadiz,F.M.Sevilla.

CUENDE: Censo de la población española.(Varios años).

NUMERO, DISTRIBUCION PORCENTUAL Y TASA DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN FACULTADES MEDICAS ANDALUZAS PROCEDENTES DE ANDALUCIA OCCIDENTAL. VARIOS CURSOS ENTRE 1859-60 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	CADIZ		CORDOBA		HUELVA		SEVILLA		TOTAL ANDALUCIA OCCIDENTAL		TOTAL ANDALUCIA	
	Nº	% TASA	Nº	% TASA	Nº	% TASA	Nº	% TASA	Nº	% TASA	Nº	%
1859-60	63	34'2 1'5	22	12'0 0'6	6	3'2 0'3	21	11'4 0'4	112	60'8 0'8	184	100
1868-69	124	17'6 3'0	40	5'7 1'1	46	6'5 2'4	147	20'8 3'0	357	50'6 2'4	705	100
1877-78	175	20'3 4'1	51	5'9 1'3	55	6'4 2'6	187	21'7 3'7	468	54'3 3'0	862	100
1884-85	109	21'0 2'5	50	9'6 1'2	42	8'1 1'7	99	19'1 1'8	300	57'9 1'8	518	100
1900-01**	--	-- --	---	---	--	-- --	---	-- --	185*	53'3 1'1	347	100
1910-11**	--	-- --	---	---	--	-- --	---	-- --	257*	50'5 1'4	509	100
1920-21**	--	-- --	---	---	--	-- --	---	-- --	386*	50'6 1'8	763	100
1930-31**	--	-- --	---	---	--	-- --	---	-- --	646*	57'8 2'8	1118	100
1940-41**	--	-- --	---	---	--	-- --	---	-- --	393*	69'7 1'5	564	100
1950-51**	--	-- --	---	---	--	-- --	---	-- --	762*	53'1 2'6	1435	100
1955-56*	224	16'6 2'9	147	10'9 1'9	97	7'2 2'5	223	16'6 1'9	691	51'4 2'2	1345	100

§: Porcentaje del total procedente de Andalucía.

TASA: Estudiantes por 10.000 habitantes.

\*: Estimación propia los datos referidos a F.M.Cadiz. En 1955 los referidos a F.M.Sevilla.

\*\* : Sin datos de la F.M.Cadiz.

FUENTE: Libros de registro de matriculas. F.M.Granada, F.M.Cadiz, F.M.Sevilla.  
Censo de la población española. (Varios años).

## 2. EDAD DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN FACULTADES MEDICAS ANDALUZAS.

Para facilitar el análisis de esta variable, hemos dividido nuestros datos en tres grandes grupos de edad:

1. Estudiantes con menos de 17 años. Nos darán idea de la evolución de la edad de ingreso en Medicina.
2. Estudiantes con edad comprendida entre 17 y 23 -- años. Es el intervalo que consideramos más probable para estar cursando estudios médicos (29).
3. Estudiantes con más de 23 años. Agruparía a los que iniciaron sus estudios más tarde y a los que prolongaron su estancia en la Facultad.

Dado que ningún trabajo sobre demografía de estudiantes de Medicina recoge este tipo de datos, referidos a nuestro período de estudio (30), no hemos podido contrastar los nuestros con los de otros centros.

La relación entre las variables edad y sexo será analizada en el siguiente capítulo.

Los resultados obtenidos para la Facultad de Medicina de Granada se recogen en Tabla 2.24. y Figura 2.4.

De la Facultad gaditana, una vez más limitado nuestro conocimiento por la escasez de datos, sólo hemos podido obtener la edad de los estudiantes matriculados en tres cursos, que recogemos en la Tabla 2.25. y Figura 2.5. Los resultados de la Facultad de Medicina de Sevilla aparecen en la Tabla 2.26 y Figura 2.6.

La edad de los matriculados en los tres centros, en los años analizados, presenta patrones similares, por lo que no vamos a desglosar por Facultades, analizando esta variable de forma global.

En el curso de 1854-55 en la Facultad de Medicina de Granada, la única de la que poseemos datos de edad en el citado curso, se observa que el mayor porcentaje de estudiantes pertenecía al grupo de más de 23 años, quedando el resto con edades comprendidas entre los 16 y 23. Teniendo en cuenta la duración de la carrera para una Facultad de segunda clase, como es la de Granada en el citado curso, y los requisitos para el ingreso en ella según el plan de estudios vigente, la mayor proporción de alumnos cabría esperar la con edades inferiores (31).

Los altos porcentajes de estudiantes con edades avanzadas pueden obedecer a dos hechos: al inicio de los estudios más tarde o a que las dificultades de aprobar alarguen la estancia de los mismos en el centro más años de los previstos. Indudablemente, esto último no fue el caso de Granada, pues la distribución de los estudiantes por cursos y su

evolución (Tabla 1.2.) muestra que esto no sucedió. Sin embargo, es muy probable que se tratara de profesionales médicos que realizaran la matrícula en este centro de cara a -- conseguir la nivelación de sus títulos de acuerdo con las -- nuevas normativas. Nos inclinamos por esta hipótesis dado el alto porcentaje que representaban dentro de este grupo los mayores de 29 años, el 31% de los comprendidos en edad superior a los 23.

En el curso de 1864-65 la mayoría de los matriculados en la Facultad de Medicina de Granada tenían entre 17 y 23 años (78'5%). Con la igualdad de centros, tras la Ley Moyano como repetidamente hemos reseñado, la carrera de Medicina pasó a tener una duración homogénea en todo el territorio nacional. Oficialmente, constaba de siete cursos que, -- al poder ser realizados por asignaturas, podían significar menos de siete años. Teniendo en cuenta los seis años de la segunda enseñanza (véase Apéndice 3.5.), cabe esperar la -- edad de los estudiantes de Medicina en el intervalo en que mayoritariamente aparecen comprendidos en Granada.

La Ley también favoreció la convalidación de títulos anteriores; sin embargo, la proporción de mayores de 23 años es mínima en 1864-65 en esta Facultad, debido posiblemente a que, en su gran mayoría, los titulados de planes anteriores habían tenido tiempo suficiente de nivelar su titulación.

En los cursos de 1870-71 y 1874-75 se produjo un incremento de los menores de 17 años, permaneciendo con altas proporciones, aunque inferiores respecto a 1864-65, los estudiantes entre 17 y 23 años de edad. Las facilidades académicas, tanto para enseñanza media como universitaria que --- ofrecía la libertad de enseñanza (Apéndice 3.7.), redujeron la edad de los estudiantes de la Facultad granadina.

En 1877-78, en dicho centro, la proporción de menores de 17 años disminuyó significativamente; en cambio se incrementó el número de estudiantes en edades entre los 17 y 23 (68'93%) y el de los mayores de 23 años (19'96%). En el mismo curso, las otras dos Facultades de Medicina andaluzas -- presenta similares proporciones en cuanto a la distribución de sus matriculados según edad (32). En Apéndice 3.8. esquemizamos las nuevas normas impuestas para evitar los abusos a que dió lugar la libertad de enseñanza y que situamos como causa de la normalización de la edad de los estudiantes.

En 1884-85, el porcentaje de alumnos menores de 17 años, aparece incrementado, al menos en Granada y Cádiz, sin duda en relación con la posibilidad de simultanear el Año Preparatorio y los estudios médicos (Apéndice 3.9.) y la consiguiente reducción de la edad de ingreso a la Facultad.

Diez años más tarde, en la Facultad de Medicina de Granada, la distribución de estudiantes con arreglo a su edad vuelve a la normalidad que cabría esperar según la normativa vigente. En efecto, tras una duración de los estudios de segunda enseñanza de cinco o seis años, el Año Preparatorio y los seis cursos de carrera, cabe esperar el mayor número de alumnos en el intervalo de 17 y 23 años de edad. -- Esto también se observa en 1900-01, aunque con una proporción algo superior de estudiantes menores de 17 años, que disminuyeron en 1910-11 significativamente al igual que en Sevilla, debido a que los requisitos para el ingreso en las Facultades de Medicina fueron más exigentes. Así, además de un Bachillerato de seis años, se requería tener aprobado el Año Preparatorio y un curso de idiomas (Apéndice 3.10.).

En 1920 y 1930 la edad de los estudiantes de las Facultades de Medicina de Granada y Sevilla se encuentra en -

los intervalos esperados.

Tras la Guerra Civil se observa un envejecimiento de la población estudiantil de los centros analizados, siendo nula la presencia de matriculados con edad inferior a los 17 años. Aunque el intervalo con mayor proporción de estudiantes es el de 17 a 23, los porcentajes de los mayores de 23 años son bastante elevados.

Es un fenómeno achacable al retraso de las actividades académicas que supuso la guerra, de modo que las altas proporciones de matriculados mayores de 23 años que se encuentran en 1940-41 se hallan normalizadas para el curso 1950-51. En cambio, en 1955-56 vuelven a elevarse, lo que debe tener relación con el gran número de estudiantes que aún cursaba estudios por el plan antiguo (Plan de 1944).

Concretamente, en la Facultad de Medicina de Granada en 1955-56, más de la mitad de alumnos era del plan antiguo, cuando llevaba vigente tres años el plan de 1953, estudiantes que a su vez tenían edad superior a la de los que ingresaron en este centro en años anteriores, dado que los requisitos para acceder a la Facultad fueron endureciéndose en los planes de estudio del régimen franquista (Apéndice 3.11.).

Una confirmación indirecta de lo que decimos la podemos encontrar en las cifras de Sevilla, donde, al disponer tan sólo de la edad de los matriculados según el plan de 1944, la proporción de mayores de 23 años resulta superior a la de Granada.

Parece clara la conclusión de que las variaciones de edad de los matriculados en Medicina en Andalucía han venido condicionadas por los distintos planes de estudio.

La edad de la población estudiantil en las Facultades médicas andaluzas fue menor en comparación con la de otros países. Así, en Alemania en la segunda década del presente siglo, debido a la larga duración de la enseñanza secundaria, la edad media de ingreso en las Facultades de Medicina era de 20 años, pudiendo terminar con 27. En Estados Unidos el intervalo de edad más probable para un estudiante de Medicina estaba situado entre los 23 y 29 años, - siendo en Gran Bretaña más similar al intervalo observado - en nuestros centros, entre 19 y 24 años (33).

TABLA 2.24.  
DISTRIBUCION PORCENTUAL POR INTERVALOS DE EDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE GRANADA. VARIOS CURSOS ENTRE 1854-55 Y 1955-56.

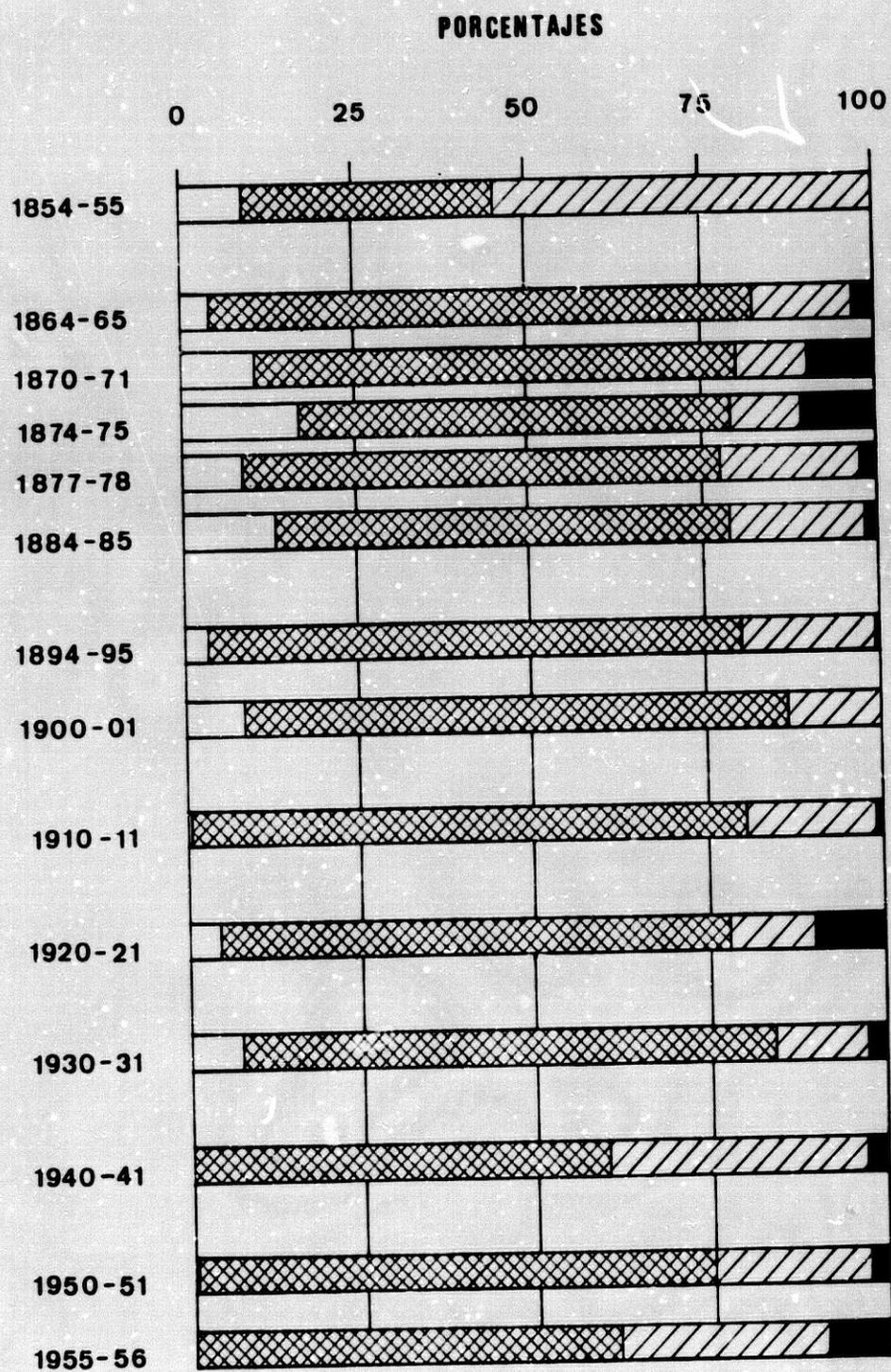
INTERVALOS DE EDAD	1854-55	1864-65	1870-71	1874-75	1877-78	1884-85	1894-95
Menos de 17 años	9'5	4'1	10'7	17'1	8'8	13'3	3'8
Entre 17 y 23 años	35'7	78'5	69'4	61'9	68'9	64'9	76'2
Más de 23 años	54'7	14'8	10'3	10'6	19'9	19'8	19'2
No consta	0	2'4	9'4	10'7	2'2	1'8	0'6

INTERVALOS DE EDAD	1900-01	1910-11	1920-21	1930-31	1940-41	1950-51	1955-56
Menos de 17 años	8'8	0'4	4'7	7'2	0	0'3	0
Entre 17 y 23 años	77'8	80'0	73'0	77'1	60'1	74'3	61'1
Más de 23 años	13'2	18'6	13'3	13'9	36'9	23'3	30'9
No consta	0	0'8	9'8	2'4	2'9	2'8	8'6

FUENTES: Libros de registro de matrículas. F.M.Granada.

FIGURA 2.4.  
DISTRIBUCION PORCENTUAL POR EDADES DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD  
DE MEDICINA DE GRANADA



- MENOS DE 17 AÑOS
- ENTRE 17 Y 23 AÑOS
- MAS DE 23 AÑOS
- NO CONSTA EDAD

TABLA 2.25.  
 DISTRIBUCION PORCENTUAL POR INTERVALOS DE EDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE -  
 MEDICINA DE CADIZ, CURSOS DE 1877-78, 1884-85 Y 1955-56.

INTERVALOS DE EDAD	1877-78	1884-85	1955-56
Menos de 17 años	9'3	10'1	0'4
Entre 17 y 23 años	64'6	69'0	67'0
Más de 23 años	23'7	16'4	31'7
No consta	2'3	4'3	0'9

FUENTES: Libros de registro de matrículas. F.M. Cádiz.

FIGURA 2.5.  
DISTRIBUCION PORCENTUAL POR EDADES DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD  
DE MEDICINA DE CADIZ.

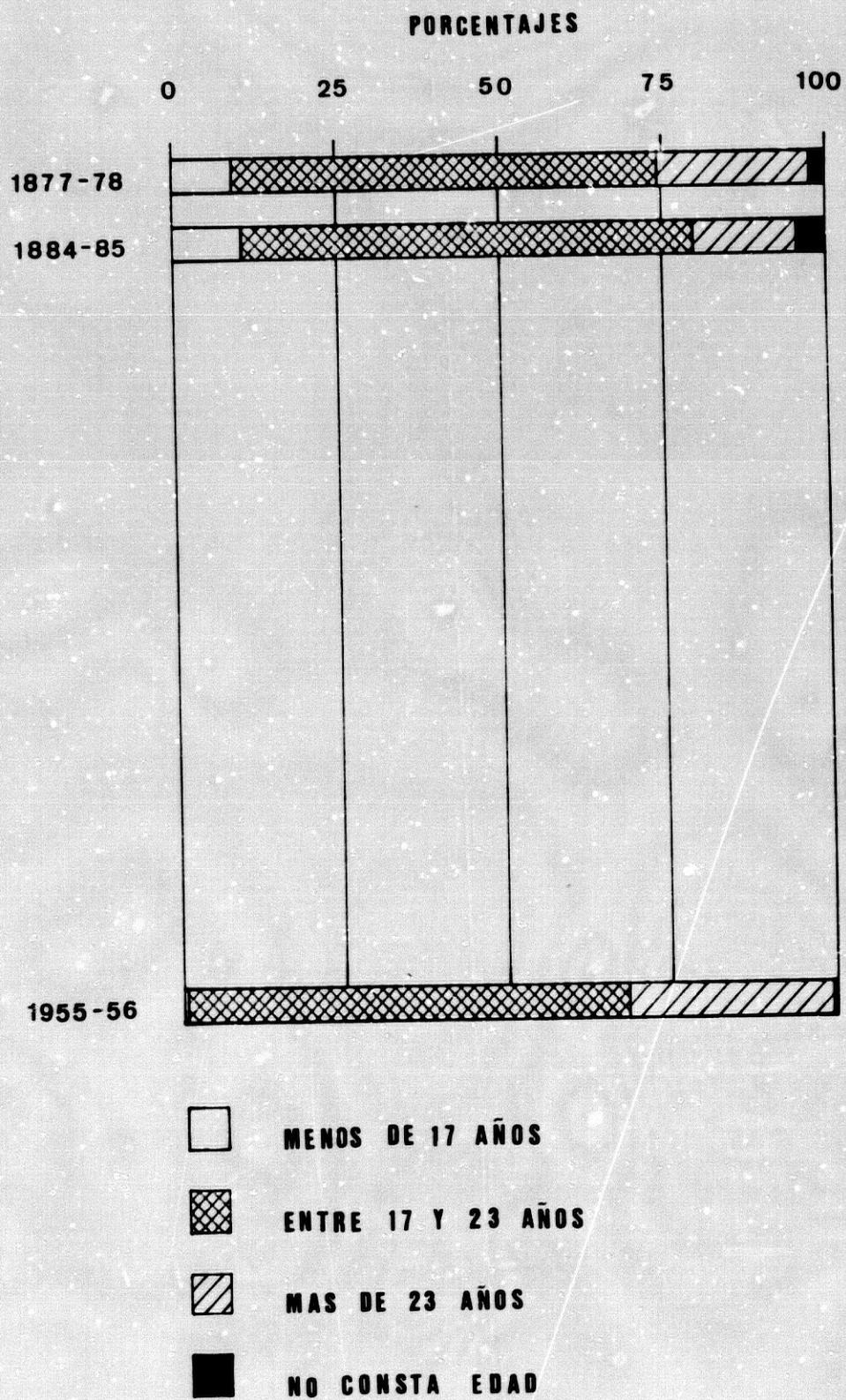


TABLA 2.26.  
DISTRIBUCION PORCENTUAL POR INTERVALOS DE EDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE  
MEDICINA DE SEVILLA. VARIOS CURSOS ENTRE 1877-78 Y 1955-56.

INTERVALOS DE EDAD	1877-78 %	1884-85 %	1910-11 %	1920-21 %
Menos de 17 años	15'4	8'0	1'4	3'1
Entre 17 y 23 años	63'7	61'6	69'4	74'1
Más de 23 años	20'6	26'1	27'3	17'9
No consta	0'9	4'2	1'8	4'8

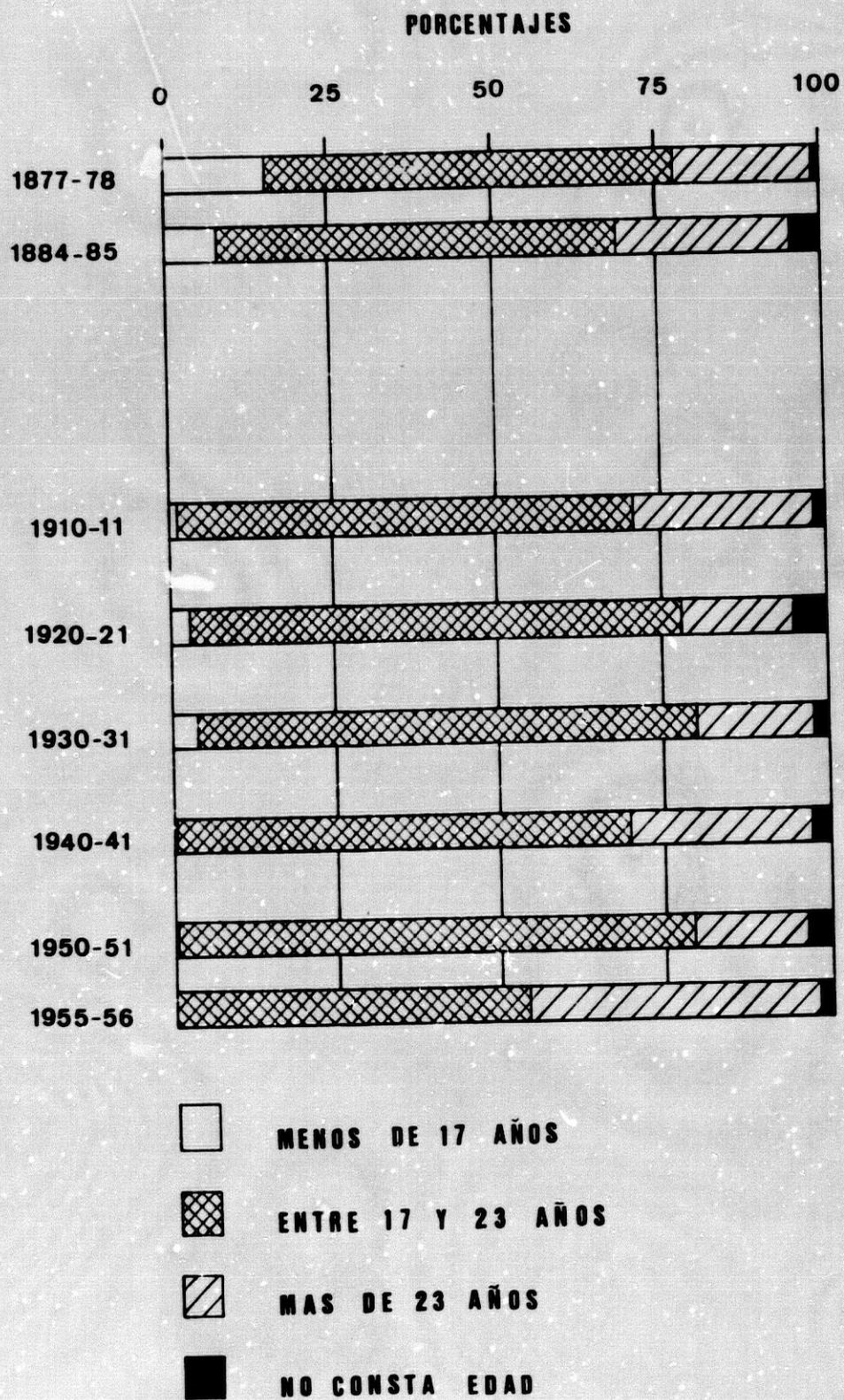
  

INTERVALOS DE EDAD	1930-31 %	1940-41* %	1950-51 %	1955-56** %
Menos de 17 años	4'3	0'3	0'2	0
Entre 17 y 23 años	75'1	68'8	78'4	54'1
Más de 23 años	18'4	28'0	1'9	44'3
No consta	2'1	2'8	3'5	1'6

\*SÓlo alumnos de enseñanza oficial.  
\*\*SÓlo matriculados según plan de estudios de 1944.

FUENTES: Libros de registro de matrículas. F.M. Sevilla

FIGURA 2.6.  
DISTRIBUCION PORCENTUAL POR EDADES DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD  
DE MEDICINA DE SEVILLA.



### 3. LA MUJER, ESTUDIANTE DE MEDICINA EN ANDALUCIA.

#### 3.1. Incorporación de la mujer a los estudios de Medicina.

##### 3.1.1. Situación a nivel nacional e internacional.

La incorporación de la mujer a los estudios universitarios y de Medicina se produjo en España de manera ininterrumpida, aunque minoritaria, a lo largo del último cuarto del siglo XIX.

Con anterioridad hubo precedentes aislados y esporádicos, entre los que cabe citar las doctoras en Medicina de la Universidad de Córdoba (siglos IX y X)(34); las mujeres - médicas del reinado de Juan I de Aragón (siglo XIV)(35); las universitarias del Renacimiento(36); las hijas del Conde de Tendilla, Lucía Medrano que regentó cátedra en Salamanca y Francisca de Lebrija que lo hizo en Alcalá, durante el reinado de los Reyes Católicos(37); Ma. Isidra de Guzmán, conocida por la "doctora de Alcalá", primera mujer que obtuvo -

este grado académico (6-6-1785)(38); Victoria de Félix, cirujana en el reinado de Carlos V (1788-1808)(39) y el conocido caso de Concepción Arenal que en 1841, vistiendo como varón, asistía a las clases en la Facultad de Derecho de Madrid -- (40).

Será a partir de 1872, cuando la presencia femenina en las aulas universitarias deje de ser un acontecimiento esporádico secular para convertirse en un hecho continuado año a año, aunque protagonizado por un pequeño grupo de mujeres. Hemos calculado un total de 31 estudiantes universitarias entre 1875 y 1900(41), siendo las Facultades de Medicina los centros más elegidos.

En 1882, tres mujeres habían conseguido el grado de Doctor en Medicina y Cirugía: Ma Elena Masseras, Dolores -- Aleu y Martina Castells (42). La primera comenzó sus estudios en 1872, dos años más tarde lo hizo Dolores Aleu y en 1877 Martina Castells (43), las tres en la Facultad de Medicina de Barcelona (44). También en este centro cursó estudios Isabel Andrés y Hernández que en 1881-82 realizaba ter ce ro de Medicina (45) y Dolores Lleonart y Casanovas que es tu di aba segundo (46). En el citado curso, dos mujeres más -- estaban matriculadas en Facultades médicas españolas, Elia Pérez Alonso y Luisa Domingo y García, ambas en la Facultad de Medicina de Valladolid (47).

Entre 1882 y hasta el final de la década de los ochenta, tres nuevas mujeres realizaron estudios médicos. En Madrid, finalizó en 1885 Adoración García Aranda y en Valencia en 1886 lo hicieron Concepción Aleixandre y Ballesteros y Manuela Solís de Roque (48).

En los últimos años del siglo XIX, algunas mujeres -- más se decidieron por la carrera de Medicina. Así, en 1896

había finalizado sus estudios la primera andaluza, Antonia Monreal y Andrés, natural de Cádiz (49). En Barcelona en 1905 ejercían Dolores Alar de Cuyas y Milagros D. Andreu - Boigues y en Madrid, Trinidad Arroyo, que debieron cursar sus estudios en los últimos años de la pasada centuria (50).

En total fueron 14 mujeres las que iniciaron estudios de Medicina en España en el último cuarto del siglo XIX, aunque no todas los finalizaron, ni posteriormente -- ejercieron la profesión (51).

Hasta 1909-10, primer curso que recogen los A.E.E. del presente siglo, no existen otros datos sobre mujeres - estudiantes de Medicina en España. En el citado curso, hubo 11 matriculadas en las Facultades médicas españolas, cifra en torno a la que se mantienen hasta 1913-14, iniciando a partir de esta fecha un crecimiento continuado (Tabla 3.1.).

La incorporación de la mujer a los estudios médicos en España fue más tardía que en otros países. Centrándonos en la segunda mitad del siglo XIX (52), fue Estados Unidos el primer país con mujeres estudiantes de Medicina. Concretamente en 1849 se graduó Elizabeth Blackwell, que había cursado estudios de forma privada y en 1854 lo hizo su hermana (53). En Suiza en 1864, en la Facultad de Medicina de Zurich asistían a clase como oyentes dos mujeres. A partir de 1870, este centro les concedió titulación y en 1872 el número de mujeres que estudiaban Medicina ascendió a 51 -- (54). En Edimburgo desde 1869 fueron admitidas oficialmente a cursar estudios universitarios (55), realizando allí Medicina Sophia Jex-Blake (56). En la Facultad de Medicina de París, en 1869 hubo 3 mujeres matriculadas (57).

La presencia femenina en las Facultades médicas de

algunos países europeos y Estados Unidos se generalizó en torno a 1870 por la legislación específica que permitía su ingreso en la Universidad y el posterior ejercicio de la profesión, y la creación de escuelas de Medicina para mujeres. Así en Suecia, un Real Decreto en 1869 concedía a éstas el derecho a ejercer Medicina, después de pasar por las mismas pruebas que los estudiantes varones (58); se crearon cátedras de Medicina para la enseñanza específica de mujeres -- (59) y un Colegio de Medicina (60). En Francia, el Ministerio de Instrucción Pública fundó una "Sociedad para la instrucción médica de mujeres", creándose una Escuela Libre de Medicina en 1870, destinada para ejercer la profesión en -- países árabes, en la que para ser admitidas debían acreditar su "moralidad" (61). En Londres, E. Blackwell, E. Ga---rret y S. Jex-Blake, pioneras en cursar estudios y ejercer la Medicina, fundaron una Escuela Médica para mujeres (62). También en Rusia en 1890 se creó un centro para la enseñanza médica de mujeres (63).

El retraso de la incorporación de la mujer española a niveles educativos primarios y secundarios (64), la abolición de trabas legislativas al ingreso de la mujer a la Universidad con bastante anterioridad a España, donde hasta -- 1910 necesitó de permiso oficial para ello y una mayor tolerancia social, son factores que condicionaron que un mayor número de mujeres iniciaran estudios universitarios en es--tos países y con más precocidad. Concretamente, en 1898 ha--bía 162 mujeres matriculadas en la Universidad de Berlín -- (65) y ese mismo año en Francia 406 mujeres cursaban Medicina (66). La existencia de centros especiales para la ense--ñanza médica de mujeres sin duda contribuyó a que su número fuese bastante superior al de España.

Las mujeres españolas no fueron por tanto, las primeras en incorporarse a la Medicina, pero tuvieron

"... que luchar con dificultades mucho mayores que aquellas con que tropezaron en un principio las médicas extranjeras." (67).

En primer lugar, la legislación educativa española - impedía el libre acceso de la mujer a la Universidad. Si -- bien durante el sexenio revolucionario se facilitó el acceso a todos los niveles educativos de todos los ciudadanos y no existieron requisitos especiales para el ingreso de las mujeres en la Universidad, sino que incluso se explicitaba a los Rectores el empleo de los

"... medios de su legítima influencia en inculcar a todos el deber imperioso en que están de contribuir a la mejora y propagación de la educación e instrucción de la mujer, harto descuidada por cierto..." (68),

el cambio legislativo de 1880, impuso la obtención de un -- permiso de la superioridad para el ingreso de la mujer en -- la Universidad. La Dirección General de Instrucción Pública llevó un estricto control de las mujeres que lo solicitaban, informando a todas las Universidades de las que lo obtenían (69).

Por R.O. de 11 de julio de 1888, se acordó la admisión de mujeres a estudios universitarios como alumnas de -- enseñanza libre y

"... que cuando soliciten matrícula oficial, se consulte a la superioridad para resolver los ca sos y circunstancias de la interesada." (70).

Hasta 1910, en que Julio Burell, ministro de Instrucción Pública la derogó, estuvo vigente esta legislación y -- por R.D. 2 de septiembre del mismo año dispuso la habilitación de títulos para el ejercicio en puestos oficiales y la concurrencia a oposiciones en igualdad con los varones (71).

En segundo lugar, el conservadurismo ideológico de --

nuestro país provocó una intensa resistencia social ante el acceso de la mujer a niveles educativos superiores por lo que ello implicaba de abandono del hogar y desempeño de funciones distintas a las que tenía asignadas tradicionalmente (72). La necesidad de educación de las mujeres fue planteada en España en 1869 pero como medio de asegurar el buen cumplimiento de los deberes impuestos a su sexo. A pesar del avance que supuso el Congreso Pedagógico Nacional de 1882, en el que participaron 446 mujeres, la educación de las mismas se ciñó a

"... la que para modelación de la esposa y madre de familia ha de verificarse en las escuelas primarias; susceptible de lucrativa ampliación la encaminada a poner a la desvalida a cubierto de los azares de la adversidad; excepcional, raro, pero libre, el aprendizaje secundario, facultativo o profesional." (73)

Por otro lado, la comunidad científica argumentó distintas teorías acerca de la inferioridad biológica y menor capacidad intelectual de la mujer, llegando incluso a encontrar una relación directa entre la formación cultural y la pérdida de la capacidad reproductora (74).

Por último, las mujeres que optaron por los estudios de Medicina en España, además de los condicionantes comunes a sus compañeras universitarias, tuvieron que soportar la polémica reacción del colectivo médico profesional. A través de dos publicaciones de signo opuesto, como ellas mismas se definían (75), El Siglo Médico y El Pabellón Médico, podemos observar la opinión de los médicos españoles de cimonónicos ante la entrada de mujeres a la profesión.

El PM recogió asiduamente las noticias que sobre el tema se producían en el extranjero (76), considerando a la mujer con igual capacidad que el hombre:

"... ábranse para ellas las universidades, y veremos que la mujer llega y alcanza a donde los hombres...";

sin embargo, en el campo médico piensa que se dedicarían a partos y enfermedades de mujeres y niños, "dejando a los hombres los casos arduos de Medicina y Cirugía especialmente" y limitando su ejercicio profesional a zonas urbanas (77). Sólo en una referencia de esta publicación al tema femenino, entre 1869 y 1874, hemos encontrado un comentario irónico ante las mujeres médicas:

"... las lindas francesas podrán alternar dentro de poco con los graves profesores de la Facultad de Medicina de París, y recorrerán los hospitales en amor y compañía de los ayudantes. Y si la moda se propaga, las doctoras andaluzas de pelo en pecho llevarán en su liga, en vez de navaja, un bisturí o un escalpelo." (78)

No sucedió igual con los comentarios que sobre el tema publicó el SM entre 1866 y 1889, pues, en su mayoría fueron desfavorables, con lenguaje irónico y ofensivo. Dicha publicación recogió las noticias sobre el ingreso de mujeres en Facultades médicas extranjeras, pensando que el fenómeno no se produciría en España y tratando de desprestigiarlo (79). Una vez que las primeras mujeres españolas se atrevieron a acudir a centros de enseñanza médica, pretendió hacerlas retroceder con argumentos como los inconvenientes de las prácticas de disección, el pudor, los atentados que sufrirían en las visitas nocturnas y el desprecio del resto de las mujeres. Se les aconsejaba la dedicación a las labores y a los hijos

"... y la que no se conforme con esto, puede coger el estropajo e irse a fregar, porque la mujer nunca servirá para ejercer la medicina y mucho menos la cirugía." (80)

Y así como en el P.M sólo un texto ironizaba sobre el comportamiento de las mujeres como profesionales, en el

SM hay únicamente otro que deje de lado el tono burlón, -- aunque dentro de la visión segregacionista que resulta habitual en este semanario. Se trata de una relación de profesiones no aptas al sexo femenino por exigir fuertes condiciones físicas (Militar, Marina) o por ofender su pudor (Medicina, Cirugía y Veterinaria) o por la situación social que conllevan (entre las que cita cargos oficiales, Magisterio y profesorado para varones y Derecho entre otras), -- acompañada de una lista de posibles profesiones a las que podría dedicarse la mujer "con la conveniente separación de sexos", citando a Farmacia, Bellas Artes, Magisterio y profesorado para su sexo, Archivos y Bibliotecas, entre -- otras (81).

Cuando Martina Castells consiguió el grado de Doctor en Medicina y Cirugía, el SM la felicitó, añadiendo -- "¡que no se repita!" (82).

En la última década del pasado siglo, cuando ya un grupo de mujeres habían finalizado sus estudios de Medicina, en el SM continuaba la polémica en torno al tema. Para unos autores, la inferioridad biológica de la mujer, lo -- que demostraban con la teoría de Letamendi de menor masa encefálica, corteza gris y peso cerebral, la incapacitaba para profesiones que el hombre ejercía, como Derecho y Medicina e incluso para el derecho al voto (83). Otros, en -- cambio rebatían esta postura al considerar el peso encefálico en relación con la talla, también demostrado por Letamendi, no considerando inferiores a las mujeres (84); pero coincidían en que las profesiones liberales no eran las -- más adecuadas al sexo femenino:

"... si alguna mujer quiere ser abogado, médico o ingeniero, que lo sea. La mujer sensata -- no lo hará." (85)

También conocidas figuras en la enseñanza médica de cimonónica, entre ellos Pedro Felipe MONLAU (1808-1871), - emitieron su opinión al respecto en sus tratados. El citado autor, reconocía que "el talento no tiene sexo", pero - no imaginaba a la mujer con el bisturí ni en el anfiteatro anatómico con los órganos sexuales de un cadáver a la vista. Para ser médico la mujer debía arrancarse su pudor y - "¿qué queda(ría) de ella?". Su misión principal debía consistir en ser "buena hija, buena esposa, buena madre y excelente preceptora de sus hijos" y para ello debía recibir la educación necesaria. En el caso de su entrada en las Fa cultades médicas, debía hacerlo en escuelas aparte como en el extranjero, para evitar desórdenes en clase (86).

No fue este el caso de las primeras mujeres estu--- dantes de Medicina de España, que acompañadas de un familiar, en la mayoría de los casos un hermano que cursaba -- los mismos estudios, asistieron a clase sin dar motivo a - desórdenes, tomando asiento al lado del profesor (87), pero teniendo que soportar un ambiente hostil, como el que - describió Dolores Aleu:

"He encontrado quien se complacía en herir mi susceptibilidad de mujer o en mortificar mi -- dignidad de alumno, para que en un momento malograrse quizás el fruto de largos años de estudios y de afanes; ... he hallado desengaños -- donde debía haber lealtad; fallecimientos donde pensé encontrar estímulos; pasión donde sólo debe resplandecer la justicia y doquiera -- contrariedades y asechanzas." (88)

A pesar de los impedimentos expuestos hasta ahora, las mujeres universitarias españolas en el último cuarto - del pasado siglo, optaron en su mayoría por los estudios - de Medicina, como ya hemos comentado.

La incorporación de la mujer a las Facultades de Me dicina en Andalucía, como veremos a continuación, se produ

jo más tardíamente que en el conjunto de España, sin duda por la influencia de un menor nivel socio-económico y cultural.

### 3.1.2. Facultad de Medicina de Granada.

La primera mujer que ingresó en la Facultad de Medicina de Granada fue Eudoxia Piriz Diego, de 19 años de edad y natural de Navasfrías (Salamanca). Junto con su hermano, cursó primero de Medicina en 1912-13.

En el curso siguiente comenzó sus estudios Leonor -- Gaona Constante, de 17 años y natural de Madrid. Hasta 1921-22 fueron las dos únicas mujeres estudiantes en esta Facultad.

En 1922-23, dos nuevas mujeres iniciaron estudios en este centro: Angela Santamaría Jiménez, de 18 años y natural de Aguilas (Murcia) y Ada Ellen Breed Gray, londinense de 35 años.

En 1923-24 se matriculó Josefa Salmerón Ibáñez, de 28 años, primera granadina que pasó por esta Facultad.

Entre 1924-25 y 1935-36, 12 mujeres más cursaron estudios en la Facultad de Medicina de Granada.

El curso 1939-40 conoció sólo una mujer matriculada en este centro. A partir de entonces el número aumentó y entre 1941-42 y 1949-50, 23 mujeres más iniciaron Medicina en Granada. Entre 1950-51 y 1955-56 un total de 50 nuevas mujeres se matricularon en esta Facultad.

Su distribución según el tipo de enseñanza y cursos académicos figura en la Tabla 3.2. En ella se observa la

escasa proporción que representan en relación con el total de matriculados, no superando el 1% hasta 1941-42, manteniéndose entre el 1 y el 1'6% en la década siguiente, para iniciar un ligero ascenso en los tres últimos cursos analizados hasta llegar al 2'3% de 1955-56.

### 3.1.3. Facultad de Medicina de Cádiz.

Los Libros de registros de matrículas de la Facultad de Medicina de Cádiz nos permiten afirmar que entre 1844-45 y 1866-67, en 1868-69 y de 1877-78 a 1884-85 no se matriculó ninguna mujer en este centro. Del resto de documentación existente, como ya hemos comentado, sólo hemos podido obtener el número total de estudiantes y su distribución según el tipo de enseñanza, con la excepción de 1953-54 a 1955-56 en que figuraba la distribución por sexo .

Por tanto, hemos tenido que recurrir a fuentes secundarias para obtener el número de mujeres matriculadas en la Facultad gaditana. Por los motivos apuntados en nuestro apartado de Material y Método, hemos optado por los Anuarios Estadísticos de España que son los únicos que recogen de manera continuada este dato, año a año.

Así, hemos consultado todos los A.E.E. publicados en el presente siglo hasta 1957. Según las citadas publicaciones, en los cursos de 1909-10, 1914-15 y 1915-16, los primeros de los que existe información, ninguna mujer se matriculó en la Facultad de Medicina de Cádiz. En 1916-17 tres mujeres accedieron a los estudios médicos en este centro, continuándose la presencia femenina en sus aulas hasta el final de la serie que analizamos (Tabla 3.3.).

Entre 1885-86 y 1908-09 no hemos encontrado ningún material que nos aporte información sobre mujeres estudiant-

tes en la Facultad de Medicina de Cádiz, a excepción del -  
trabajo de CAMPO ALANGE (1964). La citada autora dedica un  
apartado al estudio de las primeras tituladas universita--  
rias en España en las dos últimas décadas del siglo XIX. -  
En su relación aparece Antonia Monreal y Andrés, natural -  
de Cádiz, que obtuvo el título de licenciada en Medicina -  
en 1896 y que cursó estudios en Sevilla.

En nuestros datos, basados en los Libros de regis--  
tro de matrículas, de la Facultad de Medicina de Sevilla -  
no aparece la primera mujer hasta 1916-17; no obstante, al  
tener noticia de la citada mujer, repetimos nuestra búsque  
da en los mencionados libros, esta vez por apellidos, no -  
figurando ningún matriculado con los mismos.

Esto, unido al vacío de datos en la Facultad de Me-  
dicina de Cádiz en las fechas probables a la realización -  
de sus estudios por Antonia Monreal, el pertenecer este --  
centro a la Universidad de Sevilla y el hecho de que fuese  
gaditana, nos inclina a pensar que cursaría estudios en Cá  
diz, lo que no hemos podido comprobar (89). De todas for--  
mas debió ser la primera mujer andaluza que realizó estu--  
dios de Medicina.

Como ya hemos comentado, entre 1916-17 y 1955-56, -  
la presencia femenina en la Facultad gaditana fue continua,  
destacando el numeroso grupo de mujeres matriculadas entre  
1927-28 y 1929-30. Salvo en los citados cursos, la propor-  
ción de mujeres matriculadas en este centro hasta 1932-33  
fue inferior al 1%. Tras la Guerra Civil, osciló entre el  
1 y 2%, a excepción de 1947-48 y 1948-49 que fue menor, p<sub>2</sub>  
ra colocarse entre el 3 y 3'8% en los últimos años que ana  
lizamos.

A diferencia de las Facultades de Medicina de Grana

da y Sevilla, en que conocemos el nombre, apellidos, edad y procedencia geográfica de las mujeres, en la Facultad gaditana toda la información que poseemos al respecto es la recogida en la Tabla 3.3. No podemos saber, por tanto, cuántas mujeres distintas pasaron por este centro durante los años analizados.

#### 3.1.4. Facultad de Medicina de Sevilla.

La primera mujer que se matriculó en este centro lo hizo en el curso de 1916-17, pero sin efectos académicos - (50). Se trataba de M. Dolores Sandiel y Repiso, natural de Córdoba y fue este el único año que estuvo en la Facultad de Medicina de Sevilla.

En 1919-20 efectuó la matrícula para segundo de Medicina, Carmen Peralta y Villar, natural de Sevilla y de 20 años de edad, que siguió en este centro hasta finalizar sus estudios en 1923-24.

En 1920-21, Cecilia García de la Casa, también de Sevilla y de 17 años inició sus estudios. En el curso siguiente, cuatro nuevas mujeres se matricularon en primero de Medicina y dos años más tarde otras dos más. Entre 1925-26 y 1955-56, 75 mujeres más pasaron por este centro.

En la Tabla 3.4. mostramos su distribución según el tipo de enseñanza y el total de matriculadas en cada curso académico. A partir de 1921-22 y hasta 1945-46 representan proporciones entre el 1 y 2% del total de matriculados, aumentando posteriormente hasta el 4'9% de 1955-56.

### 3.2. Evolución de las mujeres estudiantes de Medicina en el presente siglo.

#### 3.2.1. Análisis comparado interregional, nacional e internacional de las mujeres en Medicina.

La igualdad con los varones, conseguida a nivel legislativo en España en 1910, tanto en el acceso a la Universidad, como en el posterior ejercicio profesional, validez de títulos y concurrencia a oposiciones, potenció la entrada de mujeres a las Facultades universitarias. Concretamente, a partir de 1913-14 el número de mujeres estudiantes de Medicina en España inició una tendencia ascendente, pasando de una población inferior a las 20 matriculadas en todo el país a superar las 200 en 1932-33 (Tabla 3.1.).

La tardía incorporación de las mujeres a las Facultades de Medicina andaluzas y el menor grado de desarrollo socio-económico y cultural de la región, van a representar -- que un escaso número inicie estudios médicos en el primer tercio del presente siglo. Así, en la Facultad granadina, -- aunque iniciaron la matrícula cuatro años antes que en los centros de Andalucía occidental, su número osciló entre una y cuatro mujeres por curso académico hasta 1935 (Tabla 3.2.). Igual sucedió en la Facultad de Medicina de Cádiz, a excepción de los cursos 1927-28 a 1929-30 en que incomprensiblemente y de forma aislada en los tres cursos citados, aumentó el número de mujeres matriculadas en este centro (Tabla 3.3.), hecho que más adelante trataremos de explicar.

En la Facultad de Sevilla, a partir de 1921-22 realizaron la matrícula más mujeres, entre cinco y nueve por -- curso, pero con igual tendencia que en los otros centros andaluces (Tabla 3.4.).

En la Facultad de Medicina de Valencia, después de -

los casos citados en la pasada centuria, la primera mujer - que se matriculó en este centro lo hizo en 1909-10. A partir de 1915-16 fueron en aumento hasta superar la veintena en la década de los años treinta (Tabla 3.5.).

A diferencia del crecimiento progresivo observado en España y en Valencia, aunque de menor intensidad, el número de mujeres estudiantes de Medicina en Andalucía se mantuvo estabilizado hasta 1935. Ni consideradas en su totalidad superaron en número a las de Valencia, a excepción de los cur sos citados para la Facultad gaditana.

Respecto al incremento de mujeres observado en Cádiz entre 1927-28 y 1929-30, queremos señalar el proceso seguido para encontrar una explicación lógica a este hecho. En primer lugar, y dado que los datos referidos a distribución por sexo de la Facultad gaditana han sido recogidos de los A.E.E., pensamos en la posibilidad de la distorsión de los mismos. Para comprobarlo, hemos comparado el número de mujeres en las Facultades de Granada, Sevilla y Valencia, que proceden de los Libros de registro de matrículas de los citados centros (91) con los de A.E.E. entre 1925 y 1932. Las diferencias encontradas entre ambas series de datos no son significativas, por lo que pensamos que los datos referidos a Cádiz pueden ser válidos (92).

En segundo lugar, hemos analizado la evolución del número de mujeres en todas las Facultades de Medicina de España para el período citado según dicha publicación y sólo Madrid presenta igual tendencia que la observada en la Facultad gaditana (93). Así mismo, hemos comprobado la evolución de mujeres universitarias en los mismos años y en ningún caso se produjo un ascenso puntual como el observado en la Facultad de Medicina de Cádiz.

Por último, hemos analizado las mujeres estudiantes de Bachiller por si el incremento de la Facultad gaditana - se correspondía con un ascenso a este nivel. Entre 1920 y - 1925 se produjo un gran crecimiento de mujeres estudiantes de Bachiller en los Distritos Universitarios andaluces, y - en general en toda España, siendo de 169'1% el experimentado por el de Granada y de 252'4% por Sevilla. Del análisis por provincias destaca el índice de crecimiento de Cádiz, 215'1%, mientras que para la provincia de Sevilla fue de 179'2% y - para la de Granada de 74'3% (94). A pesar de estos datos, - pensamos que el incremento de las mujeres en Medicina de Cádiz fue mayor, proporcionalmente, que el experimentado por las estudiantes de Bachiller.

Por tanto, para el ascenso puntual de mujeres en Cádiz entre 1927 y 1929 no encontramos explicación válida. De todas formas, el hecho no tuvo mayor repercusión, dado que estas mujeres en tres años no pudieron terminar la carrera y con posterioridad no se observan cifras de mujeres tan -- elevadas en este centro hasta la década de los cincuenta.

A pesar del progresivo aumento de mujeres estudiant-- tes de Medicina en el conjunto nacional, España distaba mucho de países como Francia, que en 1918 tenía 471 mujeres - cursando estudios médicos (95) o de Estados Unidos, donde, a pesar del descenso experimentado, el número de mujeres es-- tudiantes de Medicina, entre 1910 y 1932, osciló de 600 a - 900 matriculadas (96), asistiendo en el 80% de los casos a centros coeducacionales (97) a diferencia de lo acaecido en la segunda mitad del XIX, cuando los estudios se realizaban en escuelas médicas para mujeres.

Si en relación con otros países la presencia femeni-- na en niveles educativos superiores y en Medicina era insig-- nificante en España, el aumento experimentado fue grande. -

Al respecto, Margarita Nelken opinaba:

"... por poco que haya es mucho, puesto que en tiempos muy recientes no había nada." (98).

Tras la Guerra Civil, el número de mujeres estudiantes de Medicina en España ascendía a 507 en 1940-41; dos cursos después se inició una tendencia ascendente regular hasta el final de la serie, en que se superaron las 600 matriculadas en 1955-56.

La evolución de las mujeres estudiantes de Medicina en Andalucía por estos años también difería de la seguida por el conjunto nacional y por la Facultad de Medicina de Valencia, aunque su número había aumentado respecto a las cifras del primer tercio de siglo. Concretamente en Granada, se superaron los niveles de los años treinta en 1941-42, oscilando su número entre 5 y 10 mujeres en la siguiente década. A partir de 1950, siguieron la tendencia ascendente general del conjunto de mujeres estudiantes de Medicina en España.

En la Facultad de Medicina de Cádiz sucedió algo similar; entre 1940 y 1950 el número de mujeres no superó la decena, para incrementarse en los últimos cinco años analizados. En Sevilla en cambio, si bien hubo un número de mujeres superior al observado en Cádiz y Granada, a partir de 1945 se mantuvieron más o menos constantes, entre 12 y 18 mujeres por curso y sólo en 1955 superaron escasamente la veintena.

La proporción de mujeres estudiantes de Medicina en Andalucía respecto al conjunto nacional representó, en toda la serie, entre el 6'4 y 10% (Tabla 3.6.), a excepción de 1916-17 y 1955-56 que fue algo superior y en 1940-41 en que disminuyó al 2'9%, debido a que no hubo mujeres matriculadas en la Facultad de Medicina de Granada en enseñanza libre

y no poseemos datos de la oficial (99). En 1916-17, con la incorporación de mujeres a las Facultades de Cádiz y Sevilla, aumentó la proporción respecto al año anterior y el incremento de 1955-56 se mantuvo en los siguientes 20 años -- (100). La proporción de mujeres en la Facultad de Valencia respecto al total de España fue superior a la observada en centros andaluces. Comprobar en Tabla 3.6.

Si en el siglo XIX, la Facultad médica que primero tuvo mujeres en sus aulas y en mayor número fue Barcelona, seguida de Madrid, Valladolid y Valencia, en el primer tercio del actual, Madrid y Barcelona concentraban casi a la totalidad de mujeres y a considerable distancia, pero destacando del resto de Facultades, les seguían Valencia y Valladolid. En los demás centros de enseñanza médica la presencia de la mujer fue testimonial, siendo Sevilla, Cádiz y Salamanca, los últimos en incorporar mujeres a su matrícula. Tras los años inmediatos a la guerra y hasta la década de los cincuenta, Madrid destacó como el centro con casi la mitad de mujeres estudiantes de Medicina de España. Le seguían Barcelona, Salamanca, Valencia y Valladolid. Al final de los años que estudiamos, Barcelona y Valencia ocuparon el segundo lugar en cuanto a número de mujeres en Medicina, -- quedando rezagados los demás (101).

El grado de feminización o proporción de mujeres en relación al total de matriculados, fue menor en las Facultades de Medicina de Granada y Cádiz (inferiores al 1% a excepción de los años citados anteriormente para Cádiz) que en Sevilla, centro con similares proporciones a las del conjunto nacional y a las de Valencia hasta 1930 (entre el 1 y 2%), fecha a partir de la que el centro valenciano va a presentar mayor grado de feminización (2'5%) (véanse Tablas 3.1. a -- 3.5.).

Las proporciones de los centros españoles eran bajísimas en comparación con los otros países. En Inglaterra, - en 1920 el 23'3% de estudiantes de Medicina eran mujeres, - siendo el grado de feminización aún mayor en Londres, 28'9%, al existir una escuela médica de mujeres (102). En Estados Unidos el grado de feminización fluctuó entre el 4 y 5% en los citados años (103), uno de los más bajos, pero aún superior al de España.

Tras la guerra, la proporción de mujeres estudiantes de Medicina en España aumentó y adquirió tendencia ascendente respecto a años anteriores en todos los centros estudiados y en el conjunto nacional, manteniéndose las diferencias observadas entre los mismos en el primer tercio del siglo a excepción de 1940, cuando la proporción nacional (5'4%) resultó superior a la valenciana (2'8%). Sevilla por su parte, hasta 1945 tuvo proporciones similares (entre 1 y 2%), incluso inferiores a las de Granada y Cádiz, para recuperar - los niveles del conjunto nacional en los siguientes años -- (de 2 a 4'9% progresivamente).

El grado de feminización de la Facultad de Medicina de Valencia a partir de 1948 osciló entre el 4'7 y 8'0% hasta el final de la serie, proporciones superiores a las de - Estados Unidos, que entre 1940 y 1955 oscilaron en torno al 5%, a excepción de los inmediatos a la Guerra Mundial que - se incrementaron al 9% (104). En Inglaterra entre los años cuarenta y sesenta el grado de feminización de los estudios médicos seguía superando el 20% (105).

En este primer acercamiento al tema, parece existir una relación entre el mayor o menor grado de desarrollo socio-económico y cultural de la zona de ubicación del centro y la participación femenina en las Facultades médicas. Superados los impedimentos legales de acceso a la Universidad -

las diferencias regionales vendrían condicionadas de un lado, por la distinta aceptación y reconocimiento social de la incorporación de la mujer a niveles educativos superiores y de otro, por la distinta evolución de la presencia femenina en niveles educativos básicos y sobre todo en Bachiller.

### 3.2.2. Evolución frente a la población femenina en Bachiller y universitarias. Grado de preferencia por los estudios de Medicina.

Los altos índices de analfabetismo femenino en España a finales del XIX (81'2% frente al 61'7% en varones)(106), limitaron el acceso de la mujer a los estudios medios y por consiguiente universitarios. Lógicamente, las diferencias interregionales, siempre más desfavorecidas en el caso de Andalucía, condicionaron la tardía incorporación y menor presencia de mujeres de esta zona en todos los niveles educativos.

Conforme va generalizándose la enseñanza primaria, a lo largo del presente siglo, aumenta la presencia femenina en el Bachiller (107), en menor grado en los Distritos Universitarios andaluces que en España (Tabla 3.8.). Esto, permitió incrementos posteriores del colectivo de universitarias, cuyas proporciones fueron así mismo menores en Andalucía y Valencia que en España (Tabla 3.9.). Hay que señalar, sin embargo, que la Universidad de Granada tuvo un grado de feminización a partir de 1920, muy similar al de España, superior al de Sevilla y Valencia y en algunos años al del conjunto nacional.

Entran por tanto en juego otros factores, aparte de los citados, en la mayor o menor presencia femenina en las Universidades, que van a venir representados por la presen-

cia de Facultades, en este caso Farmacia, hacia las que dirigieron sus preferencias nuestras universitarias (108).

Las mujeres universitarias españolas en su mayoría, - el 52'4% en la primera década del siglo, cursaron estudios de Medicina, siguiendo la tendencia de sus compañeras del - siglo precedente. En las Universidades andaluzas y en Valencia, la entrada de la mujer en sus aulas vino también marcada por altas proporciones en Medicina (Tabla 3.10.).

Con posterioridad, en todos los casos, comenzó un -- distanciamiento, cada vez mayor, de las proporciones de mujeres en Medicina con respecto al resto de universitarias. Mientras el grado de feminización en las Universidades si-- guió la marcha ascendente, iniciada tras mayor presencia femenina en Bachiller, las preferencias de las universitarias por Medicina proporcionalmente eran cada vez menores.

Durante el primer tercio del presente siglo, la presión social seguía representando una traba al acceso de la mujer a la Universidad; en Medicina se añadían los condicionantes impuestos por las características de la profesión y su ejercicio. Las que se decidieron por estudios superiores se encaminaron hacia carreras "aptas" para el sexo femenino. Aunque Medicina figuraba entre ellas en un manual de orientación profesional para mujeres de 1914, su autor consideraba que en tanto no cambiasen las costumbres y nivel cultural de la población española, las mujeres serían minoría en esta carrera (109).

En el cambio sufrido por las preferencias de las universitarias hacia Medicina a partir de la segunda década -- del presente siglo intervinieron además otros factores. El primero de ellos, la creación de escuelas de enfermeras a -- finales del XIX y su posterior generalización, que desvió -

las mujeres con vocación sanitaria hacia una profesión con menores dificultades (110).

Elisa SORIANO (1918), pionera en el ejercicio profesional de la Medicina, opinaba que el menor incremento proporcional de mujeres en esta carrera se debía también:

- A la presión socio-familiar, en el sentido de que "una señorita soltera y bien criada debe ignorar ciertas cosas".
- A la repugnancia por las prácticas de Disección.
- A la duración de los estudios.
- A las "infinitas" dificultades que ofrecía su ejercicio: trabajo duro, numerosas ramas vedadas por decoro y ser incompatible con el matrimonio, "ideal de casi todas las mujeres".

La citada autora concluía:

"... a estas fechas la Facultad de Medicina de Madrid no ha proporcionado al libre ejercicio de la profesión ni una sola señorita; en cambio, las tres quintas partes se casaron". (111).

Las mujeres universitarias procedían de clase media y buscaban en su estudio la forma de asegurarse una posición independiente. Así opinaron las tres cuartas partes de las encuestadas por EZQUERRA (1926) (112). Dadas las pocas opciones profesionales que ofrecía la Medicina -limitado su ejercicio a capitales de provincia, reducidas las posibilidades de especialización (113)- dejó de estar entre las carreras elegidas por la mujer.

A excepción de algunas especialidades, como Laboratorio "que no requiere esfuerzo de tener que levantarse a altas horas de la noche" (114), Oftalmología, por la sensibilidad que exige (115), Pediatría, por el papel tradicional del cuidado de los niños asignado a la mujer, Ginecología y Obstetricia, por la dedicación a enfermos de su propio ----

sexo (116), las demás ramas de la Medicina estaban vedadas a la mujer:

"El gesto de dominio que la Medicina requiere, el poder de persuasión que es siempre necesario, la valentía ante los dramas del dolor. - sólo pueden darse como atributos de la masculinidad". (117).

Así mismo, el ejercicio privado, ante la general desconfianza de la aptitud profesional de la mujer, estaba limitado:

"¿Creerán y acatarán, los enfermos, lo que unos sabios perfumados y pintados digan?" (118).

A todo esto había que añadir la consideración del --llamado "peligro feminista" en la profesión médica, que vendría a empeorar la crisis, según algún autor, originada por el exceso de médicos (119).

Lo expuesto hasta ahora explica que las mujeres universitarias desviaran sus preferencias hacia otras carreras, que, como Farmacia, por su carácter sedentario y compatibilización con las responsabilidades domésticas, fue la carrera más elegida por las universitarias españolas en el primer tercio del presente siglo (120). Al hecho de tener Facultad de Farmacia obedecen las altas proporciones de universitarias en Granada, como vimos antes. Por su parte, Filosofía y Letras, en un principio, fue el centro de atracción sólo de aquellas mujeres que buscaban en los estudios superiores una ampliación de su cultura (121). La aparición de nuevos rectores laborales para esta disciplina (cuerpo - de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos), hizo que se convirtiera en la segunda carrera más elegida por nuestras universitarias (122).

Durante el régimen franquista, si bién no se prohibió expresamente el acceso de la mujer a niveles educativos

medios y superiores, la vuelta a valores tradicionales, potenció el papel de la mujer en el hogar y se generalizó la opinión de que debía alejarse de la Universidad, ya que no era "el camino normal de la mujer" y,

"... sólo excepcionalmente deb(ia) orientarse - hacia los estudios universitarios. Y además, - que en las excepciones que a ellas se dediquen, la preferencia deberá dirigirse hacia aquellas carreras, como Filosofía y Letras... que por - su índole más espiritualista y estética, pueden convenir mejor al carácter femenino poco - propicio para las Ciencias abstractas, e incompatible por poderosos motivos, prácticos y morales, con algunas otras carreras universitarias". (123).

Además, en la educación superior de la mujer,

"... hemos de reprender que quieran equiparar - enteramente sus estudios con los de los varones; habiendo demostrado una secular experiencia, no ser las mismas sus aptitudes..." (124).

El retroceso ideológico, afortunadamente, no tuvo mayores consecuencias en la evolución de las mujeres en los centros de enseñanza médica españoles y en la Universidad, que como hemos visto, siguió en continuo ascenso. Sí bien, gran número de universitarias eligió Filosofía y Letras, llegando a representar en esta disciplina, mayores proporciones que sus compañeros varones. Farmacia siguió con alto grado de feminización, pero pasó a ocupar el segundo lugar en importancia durante esta etapa (125).

Ante el hecho evidente de que las mujeres seguían -- con sus pretensiones de seguir en la Universidad, en la revista Guía del Sindicato de Estudiantes Universitarios ---- (SEU), aparecieron una serie de artículos con la pretensión de orientar profesionalmente a las mujeres universitarias,

"... ante el hecho siempre fue más cuerda la --

aceptación y encauce, que el palabrerío que in tentara justificar o destruir". (126).

El primero de ellos, escrito por dos mujeres licen--  
ciadas universitarias, apuntaba que la mujer debía acudir a  
la Universidad buscando "la plenitud de su cultura, más que  
la saciedad de una vocación o el alcance de un porvenir". -  
Se trataba de "ser mujer universitaria" y no masculinizarse  
con la cultura (127).

Los artículos de esta revista escritos por varones -  
no se andaban con disimulos. Entendida la Universidad

"... como pequeño grupo de maestros y discipu--  
los que tienen que hacer la renovación de la -  
Universidad y se están preparando para un tra-  
bajo útil a la sociedad (y trabajadores son --  
los hombres), le es indiferente la presencia -  
en sus aulas de mujeres. No hay inconveniente  
en que la mujer venga a la Universidad si ----  
creen que les reporta algún beneficio intelect-  
tual o la posibilidad de un buen casamiento. -  
Por mucho que las invadan jamás aportarán nada  
a esa renovación que tanto necesitamos." (128).

Por consiguiente, el número de mujeres estudiantes -  
universitarias, en nuestro caso de Medicina, a pesar de se-  
guir con tendencia ascendente, no tuvo el ritmo de creci---  
miento experimentado por otros países. Según algún autor, -  
tras la Segunda Guerra Mundial se produjo un incremento del  
número de mujeres en Medicina en la mayoría de países, debi-  
do, aparte de aumentar la necesidad de médicos, al mayor --  
grado de libertad conseguido por la mujer, a la importancia  
que adquirió el tener un grado universitario por parte de -  
ambos sexos, a una más fácil disponibilidad de servicio do-  
méstico y a mejores hábitos de estudio por parte de las mu-  
jeres (129). Esto no afectó a España que, por el alto conser-  
vadorismo ideológico, mantuvo números de mujeres en sus Fa-  
cultades inferiores a los de otros países. Hasta la década  
de los sesenta, en que se inició una fuerte tendencia ascen-

dente, no superarán el millar de matriculadas en Medicina - (véase Tabla 3.7.). No por ello mejoró su posición relativa, superada por todos los países europeos, Australia, gran parte de países asiáticos y sudamericanos y muy similar a la de Estados Unidos (130).

### 3.2.3. Mujeres estudiantes de Medicina, licenciadas y médicas.

Al igual que hicimos para el conjunto de los estudiantes (Tabla 1.26.), hemos relacionado el número de mujeres estudiantes de Medicina, licenciadas y médicas en Andalucía y España (Tabla 3.7.).

En primer lugar, se observa que el grado de feminización de las Facultades médicas andaluzas en su conjunto es inferior al de España en todos los años analizados, incluso menor que el de la Facultad médica valenciana (véase Tabla 3.5.), como ya hemos mencionado.

Respecto a la proporción de licenciadas, hasta 1965 no presenta Andalucía un grado similar al de España y en 1974 la supera.

El grado de feminización en el colectivo profesional también es inferior en Andalucía en todos los años. En 1932-33 según los datos expuestos en Tabla 3.7. fue similar, pero teniendo en cuenta que el número total de médicas en España está infravalorado en dicho cuadro, la tasa de feminización se mantendría por debajo (131).

En cuanto a la proporción que suponen las mujeres estudiantes de Medicina en Andalucía respecto al conjunto nacional, cabe señalar el incremento experimentado en 1955 y 1965, que nos explicaría el mayor grado de feminización del

total de licenciados andaluces a partir de 1965, cuyas proporciones respecto a España fueron bastante elevadas, sobre todo en 1974-75 que se licenciaron en Andalucía el 34'7% de las mujeres que terminaron Medicina en España.

La proporción de mujeres médicas no siguió esta tendencia, oscilando entre el 6'4% (la cifra más baja) en 1955 y el 10'9% de 1974, lo que nos indica que a la hora de ejercer, la mujer o no ejercía o prefería hacerlo en otras zonas del país al igual que la tendencia observada en sus compañeros varones.

### 3.3. Análisis de otras variables demográficas.

#### 3.3.1. Distribución según el tipo de enseñanza, oficial o libre.

En la Facultad de Medicina de Granada hasta 1921-22 las mujeres se matricularon sólo en enseñanza oficial. A partir del citado curso se reparten entre ambos tipos de enseñanza, siempre con un predominio de la oficial, salvo en 1932-33 (Tabla 3.2.).

En la Facultad de Medicina de Cádiz, aunque muy igualadas las proporciones en ambos tipos de enseñanza, también hubo un predominio de mujeres en la oficial (Tabla 3.3.). - En la Facultad de Medicina de Sevilla, las mujeres, hasta 1922-23, sólo realizaron matrícula oficial, para seguir el resto de los años prefiriendo mayoritariamente este tipo de enseñanza (Tabla 3.4.).

Según datos de A.E.E. en el conjunto nacional y en todas las Facultades, las mujeres optaron mayoritariamente por la enseñanza oficial, a excepción de 1940-41 en que se

distribuyeron de forma muy igualada, debido a las circunstancias con que se desarrollaron las actividades académicas en este curso.

La preferencia de las mujeres por la enseñanza oficial está en relación, según algunos autores, con la menor urgencia en terminar la carrera para poder optar a un puesto de trabajo que sus compañeros varones y con la suposición de que es más fácil cursar estudios de forma oficial - (132). Nosotros añadimos, siguiendo la opinión de Margarita Nelken:

"... mientras entre los estudiantes cabe de todo, aplicados e indolentes, entre nuestras estudiantas no caben hoy día más que aplicadas, muy aplicadas; de aquí que pueda verse con qué brillantez cursan todas sus áridos y penosos - estudios". (133)

A modo de ejemplo, hemos calculado la proporción de aprobados de los matriculados en las Facultades de Medicina de Andalucía, según el sexo, en 1931-32, a través de datos de A.E.E. se comprueba que mientras los porcentajes de aprobados en el colectivo femenino oscilan entre el 90'9 y 100% en los tres centros, el de varones lo hace entre 73'1 y 87%. Este sería un interesante aspecto a estudiar, pero que excede de las pretensiones de la presente Memoria, por todas las limitaciones y dificultades, ya comentadas, comunes con otros temas que hemos dejado pendientes.

### 3.3.2. Procedencia geográfica de las mujeres estudiantes de Medicina en Andalucía.

Las primeras mujeres matriculadas en la Facultad de Medicina de Granada no eran andaluzas y hasta 1923-24 no lo hizo la primera granadina, como ya vimos.

A pesar de la presencia, en años posteriores, de ---

mujeres procedentes del propio distrito, el resto de España siguió aportando proporcionalmente igual número o más de mujeres, procedentes de las mismas zonas que sus compañeros - varones (134). La presencia de extranjeras también fue notable. Aparte de la londinense matriculada en los años veinte, el resto procedía de países sudamericanos. A partir de 1945, algunas mujeres del distrito vecino prefirieron cursar sus estudios en el centro granadino (Tabla 3.11.).

De la Facultad de Medicina de Cádiz, sólo poseemos la procedencia de sus mujeres en el curso de 1955-56, en el -- que la presencia de gaditanas representó el 53'1% del total. Les seguían en importancia las procedentes de Oviedo y las extranjeras (sudamericanas). El resto de Andalucía sólo --- aportó una mujer a este centro, concretamente de Córdoba -- (Tabla 3.12.).

En la Facultad de Medicina de Sevilla, la mayor parte de mujeres procedían del propio distrito, aunque también es significativa la presencia de matriculadas procedentes - de otras provincias españolas no andaluzas. Destaca la ausencia de andaluzas de la zona oriental y de extranjeras -- (Tabla 3.13.).

Aunque es lugar de nacimiento y no residencia lo que reflejan nuestros datos, creemos son lo suficientemente significativos. Lógicamente en una región con mayor grado de - conservadurismo ideológico y menor desarrollo socio-económico cabía esperar, además de un retraso en la incorporación de la mujer a los centros de enseñanza médica, que estas -- procedieran de zonas económicamente más favorecidas. Suponiendo que la residencia habitual de las familias de estas mujeres fuese la ciudad sede de la Facultad de Medicina, pudo tratarse de hijas de funcionarios y clase media, que favorecieron el que sus hijas pudieran valerse por sí mismas.

Aunque posterior a nuestro límite cronológico, DURAN HERAS (1966) encuentra que el 60% de las mujeres universitarias españolas estudian en su propio distrito, proporciones que se hacen mayores en los de Barcelona, Madrid y Valencia (90, 85 y 80% respectivamente), siendo inferiores a los del conjunto nacional en los distritos andaluces (48% en Granada y 57% en Sevilla), con gran participación de mujeres de otros distritos. Parece clara, pues, la relación entre desarrollo socio-económico y cultural y participación femenina en la carrera de Medicina.

Por otro lado, LOPATE (1968) encuentra diferencias, según el sexo, en la procedencia de los estudiantes de Medicina estadounidenses. Las mujeres procedían de grandes ciudades, en mayores proporciones que sus compañeros. Así mismo, los ingresos familiares y nivel de formación eran mayores en las familias de las alumnas (135).

Respecto a la gran proporción de mujeres gaditanas - observada en esta Facultad de Medicina, cabe señalar que -- CAPEL MARTINEZ (1982a) encuentra altas tasas de participación femenina en enseñanza media para Cádiz en el primer -- tercio de siglo, superiores a la media nacional (136) y, en los años veinte, esta provincia presentaba también mayores índices de crecimiento de mujeres en Bachiller, lo que podría explicar el mayor grado de presencia de las gaditanas en su Facultad. Aunque al tratarse de un año aislado no podemos aventurar conclusiones definitivas.

### 3.3.3. Edad de las mujeres matriculadas en Medicina.

En las Tablas 3.14 y 3.15 figura la edad de las mujeres matriculadas en las Facultades de Medicina de Granada y Sevilla. Al igual que en repetidas ocasiones no poseemos datos de Cádiz.

En el caso de Granada hay que señalar que entre las primeras mujeres hubo algunas, ya citadas, con edades superiores a las esperadas para estar cursando Medicina, debido a comenzar sus estudios con posterioridad y no a permanecer más años en la Facultad. El resto de los años, se observan patrones similares a los del conjunto de los estudiantes, a excepción de las altas proporciones de mujeres mayores de 23 años en 1950, muy por encima de las observadas en el total de matriculados, y de 1955, en que, por el contrario, el número de mujeres comprendidas en este intervalo fue bastante inferior al del total. Para poder interpretar estas diferencias deberíamos conocer, la evolución en años posteriores por ver qué tendencia continuaba.

En Sevilla las mujeres se mantuvieron en proporciones similares a las de la edad de la población total. Sólo hay que señalar que la concentración de mujeres con más de 23 años en 1955-56 obedece a que se refiere a las matriculadas según el plan de 1944 y que cursaban en su mayoría quinto o sexto año de carrera.

TABLA 3.1.  
MUJERES ESTUDIANTES DE MEDICINA EN ESPAÑA (1909-1955)

CURSO ACADEMICO	NUMERO	PORCENTAJE*	CURSO ACADEMICO	NUMERO	PORCENTAJE*
1909-10	11	0'2	1930-31	178	1'5
1910-11	8	--	1931-32	214	1'7
1911-12	6	--	1932-33	223	2'0
1912-13	10	--	---	--	--
1913-14	14	--	1940-41	507	5'4
1914-15	20	0'3	1941-42	238	2'6
1915-16	27	0'5	1942-43	--	--
1916-17	34	0'5	1943-44	263	2'5
1917-18	55	0'8	1944-45	295	2'8
1918-19	42	0'6	1945-46	275	2'5
1919-20	58	0'8	1946-47	254	2'4
1920-21	64	0'8	1947-48	290	2'3
1921-22	95	1'3	1948-49	429	3'1
1922-23	104	1'3	1949-50	356	2'8
1923-24	120	1'4	1950-51	432	3'4
1924-25	131	1'4	1951-52	510	3'6
1925-26	119	1'3	1952-53	484	3'9
1926-27	133	1'0	1953-54	531	4'4
1927-28	166	1'3	1954-55	532	4'2
1928-29	250	1'9	1955-56	639	4'8
1929-30	199	1'7			

\* Porcentaje del total de matriculados en Medicina.

FUENTES: Número de mujeres:

- De 1909 a 1913: cit. por EZQUERRA, R. (1926), p. 491

- De 1914 a 1955: A.E.E. (varios años).

Porcentajes: Elaborados con datos de Tabla 1.9.

TABLA 3.2.

MUJERES ESTUDIANTES EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE GRANADA DESDE 1912, EN QUE SE MATRICULO UNA POR PRIMERA VEZ, HASTA 1955 (ENSEÑANZA OFICIAL Y LIBRE).

CURSO ACADEMICO	E.OFICIAL Nº	E.LIBRE Nº	TOTAL	
			NUMERO	PCRCENTAJE*
1912-13	1	0	1	0'4
1913-14	2	0	2	0'9
1914-15	2	0	2	0'9
1915-16	2	0	2	0'8
1916-17	2	0	2	0'9
1917-18	1	0	1	0'4
1918-19	2	0	2	0'7
1919-20	2	0	2	0'6
1920-21	1	0	1	0'3
1921-22	0	2	2	0'6
1922-23	1	1	2	0'5
1923-24	3	0	3	0'7
1924-25	3	1	4	0'8
1925-26	3	0	3	0'6
1926-27	3	1	4	0'8
1927-28	2	2	4	0'7
1928-29	2	0	2	0'3
1929-30	1	0	1	0'2
1930-31	1	0	1	0'2
1931-32	1	0	1	0'2
1932-33	1	3	4	0'8
1933-34	4	0	4	0'8
1934-35	3	1	4	0'8
1935-36	3	0	3	0'7
1936-37	-	-	-	-

(sigue...

... continúa Tabla 3.2.)

CURSO ACADEMICO	E.OFICIAL Nº	E.LIBRE Nº	TOTAL	
			NUMERC	PORCENTAJE*
1937-38	-	-	-	-
1938-39	-	0	0	0
1939-40	-	1	1	0'7
1940-41	-	0	0	0
1941-42	5	1	6	1'3
1942-43	7	1	8	1'6
1943-44	7	2	9	1'6
1944-45	4	1	5	0'8
1945-46	4	4	8	1'2
1946-47	4	2	6	0'9
1947-48	3	2	5	0'6
1948-49	7	2	9	1'0
1949-50	6	3	9	1'1
1950-51	6	4	10	1'2
1951-52	11	4	15	1'6
1952-53	11	3	14	1'6
1953-54	17	6	23	2'4
1954-55	23	6	29	2'6
1955-56	28	4	32	2'8

\* Porcentaje del total de matriculados.

FUENTES: Libros de registro de matrículas. F.M.Granada.

TABLA 3.3.  
 MUJERES ESTUDIANTES EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE CADIZ DESDE  
 1916-17 A 1955-56. (ENSEÑANZA OFICIAL Y LIBRE).

CURSO ACADEMICO	E.OFICIAL Nº	E.LIBRE Nº	TOTAL	
			NUMERO	PORCENTAJE*
1916-17	1	2	2	0'9
1917-18	1	1	2	0'6
1918-19	0	1	1	0'3
1919-20	0	2	2	0'4
1920-21	0	1	1	0'3
1921-22	2	0	2	0'5
1922-23	1	3	4	0'9
1923-24	0	4	4	0'8
1924-25	1	0	1	0'2
1925-26	1	0	1	0'2
1926-27(1)	-	-	1	0'2
1927-28(1)	-	-	12	1'6
1928-29(1)	-	-	41	4'5
1929-30(1)	-	-	39	5'2
1930-31(1)	-	-	3	0'5
1931-32	2	1	3	0'6
1932-33	2	2	4	0'8
1933-34				
a (2)	-	-	-	-
1935-36				
1940-41	3	3	6	1'8
1941-42	5	1	6	1'5

(sigue...)

... continúa Tabla 3.3.)

CURSO ACADEMICO	E.OFICIAL Nº	E. LIBRE Nº	TOTAL	
			NUMERO	PORCENTAJE*
1942-43(2)	-	-	-	-
1943-44	6	1	7	1'7
1944-45	6	4	10	2'0
1945-46	5	1	6	1'5
1946-47	6	0	6	2'0
1947-48(1)	-	-	1	0'2
1948-49(1)	-	-	4	0'8
1949-50(1)	-	-	7	1'1
1950-51(1)	-	-	14	1'9
1951-52(1)	-	-	27	3'0
1952-53(1)	-	-	20	1'5
1953-54	18	13	31	3'8
1954-55	13	11	24	2'9
1955-56	22	10	32	3'6

\* Porcentaje del total de matriculados.

(1) No poseemos la distribución según el tipo de enseñanza.

(2) No poseemos datos referidos al número de mujeres.

FUENTES: -De 1916 a 1952: A.E.E. (varios años).-De 1953 a 1955: Registros de matrículas por curso. F.M.Cádiz.

TABLA 3.4.

MUJERES ESTUDIANTES EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE SEVILLA DESDE 1916, EN QUE SE MATRICULO UNA POR PRIMERA VEZ, HASTA 1955. (ENSEÑANZA OFICIAL Y LIBRE).

CURSO ACADEMICO	E.OFICIAL Nº	E.LIBRE Nº	TOTAL	
			NUMERO	PORCENTAJE*
1916-17	1	0	1	0'3
1917-18	0	0	0	0
1918-19	0	0	0	0
1919-20	1	0	1	0'4
1920-21	2	0	2	0'7
1921-22	6	0	6	2'0
1922-23	5	1	6	1'7
1923-24	6	1	7	1'9
1924-25	4	1	5	1'3
1925-26	5	0	5	1'2
1926-27	4	1	5	1'1
1927-28	2	4	6	1'2
1928-29	5	0	5	0'9
1929-30	4	2	6	1'2
1930-31	6	3	9	1'7
1931-32	8	0	8	1'6
1932-33	8	0	8	1'5
1933-34	6	**	6 (1)	1'6 (2)
1934-35	5	**	5 (1)	1'6 (2)
1935-36	3	**	3 (1)	0'9 (2)
1936-37	-	-	-	-
1937-38	-	-	-	-

(sigue...)

...continúa Tabla 3.4.)

CURSO ACADEMICO	E.OFICIAL Nº	E.LIBRE Nº	TOTAL	
			NUMERO	PORC NTAJE*
1938-39	-	-	-	-
1939-40	10	0	10	1'6
1940-41	5	4	9	2'2
1941-42	0	1	1	0'3
1942-43	4	**	4 (1)	1'5 (2)
1943-44	7	0	7	1'5
1944-45	6	3	9	1'7
1945-46	7	3	10	1'9
1946-47	11	1	12	2'4
1947-48	12	1	13	2'2
1948-49	12	1	13	2'5
1949-50	12	1	13	3'0
1950-51	13	2	15	3'3
1951-52	15	3	18	3'7
1952-53	11	2	13	3'3
1953-54	10	2	12	3'2
1954-55	15	3	18	4'8
1955-56	15	6	21	4'9

\* Porcentaje del total de matriculados.

\*\* No poseemos datos.

(1) Sólo Enseñanza Oficial.

(2) Porcentaje del total de matriculados en Enseñanza Oficial.

FUENTES: Véase Tabla 1.7.

TABLA 3.5.  
MUJERES ESTUDIANTES EN LA FACULTAD DE MEDICINA  
DE VALENCIA (1909-1955).

CURSO ACADEMICO	NUMERO	POFCENTAJE*	CURSO ACADEMICO	NUMERO	POFCENTAJE*
1909-10	1	0'2	1933-34	23	2'3
1910-11	1	0'2	1934-35	22	2'3
1911-12	1	0'2	1935-36	20	2'2
1912-13	2	0'4	1936-37	12	4'0
1913-14	1	0'2	1937-38	--	--
1914-15	1	0'2	1938-39	26	1'8
1915-16	3	0'5	1939-40	19	2'6
1916-17	4	0'7	1940-41	21	2'8
1917-18	6	1'1	1941-42	20	2'9
1918-19	6	1'0	1942-43	25	3'3
1919-20	10	1'6	1943-44	28	3'6
1920-21	11	1'8	1944-45	29	3'6
1921-22	12	2'0	1945-46	32	3'7
1922-23	9	1'3	1946-47	30	3'4
1923-24	11	1'5	1947-48	27	2'9
1924-25	9	1'3	1948-49	52	4'7
1925-26	5	0'7	1949-50	64	5'6
1926-27	6	0'7	1950-51	67	6'2
1927-28	15	1'7	1951-52	83	6'9
1928-29	18	1'3	1952-53	76	7'5
1929-30	8	0'9	1953-54	70	8'0
1930-31	15	1'9	1954-55	48	6'2
1931-32	17	1'9	1955-56	65	7'0
1932-33	23	2'5			

\*Porcentaje del total de matriculados en Medicina.

FUENTE: LOPEZ PIÑERO, J.M.; BALLESTER, R. (1974), pp.493-494.

TABLA 3.6.  
 PORCENTAJE DE MUJERES ESTUDIANTES DE MEDICINA EN RELACION AL TOTAL DE  
 ESPAÑA. FACULTADES DE MEDICINA DE ANDALUCIA Y VALENCIA.

CURSO	PORCENTAJE DE MUJERES ESTUDIANTES DE MEDICINA						
	GRANADA	CADIZ	SEVILLA	ANDALUCIA	VALENCIA	ESPAÑA	
1909-10	0'0	0'0	0'0	0'0	9'1	100	
1912-13	10'0	0'0	0'0	10'0	20'0	100	
1916-17	5'9	8'8	2'9	17'6	11'8	100	
1920-21	1'6	1'6	3'2	6'4	17'2	100	
1925-26	2'5	0'8	4'2	7'5	4'2	100	
1930-31	0'6	1'7	5'0	7'3	8'4	100	
1932-33	1'8	1'8	3'6	7'2	10'3	100	
1940-41	0'0	1'2	1'7	2'9	4'1	100	
1945-46	2'9	2'2	3'6	8'7	11'6	100	
1950-51	2'3	3'2	3'5	9'0	15'5	100	
1955-56	5'0	5'0	3'3	13'3	10'2	100	

FUENTES: Véase Tablas 3.1. a 3.5.

TABLA 3.7,  
Mujeres Estudiantes de Medicina, Licenciadas y Médicas  
en Andalucía y España. Varios cursos entre 1920-21 y 1974-75.

CURSO ACADEMICO	ANDALUCIA						ESPAÑA						
	Estudiantes Md.		Licenciadas		Médicas		Estudiantes Md.		Licenciadas		Médicas		
	Nº	% sobre varones España	Nº	% sobre varones España	Nº	% sobre varones España	Nº	% sobre varones	Nº	% sobre varones	Nº	% sobre varones	
1920-21	4	0'4	6'2	1'0	0'0	0'0	0'0	64	0'8	—	—	—	—
1925-26	9	0'6	7'6	—	—	2	—	119	1'3	—	—	—	—
1932-33	16	1'0	7'2	1	0'6	8*	0'3	223	2'0	24	2'0	51*	0'3
1935-36	6	0'7	—	—	—	10	—	—	—	—	—	—	—
1940-41	15	1'2	3'0	0	0'0	—	—	507	5'4	23	2'6	—	—
1945-46	24	1'5	8'7	1	0'7	9	0'2	275	2'5	20	1'9	162	0'8
1950-51	39	1'8	9'0	1	0'6	—	—	432	3'4	21	2'0	—	—
1955-56	85	3'2	13'3	7	3'3	25	0'5	639	4'8	49	3'8	387	1'2
1965-66	463	9'0	13'4	19	9'2	104	1'8	3441	15'1	167	9'9	1065	2'6
1974-75	2563	22'6	10'6	195	22'2	710	9'0	24095	34'3	562	14'2	6503	10'0

\*: Datos de 1930. La cifra referida a España es poco fiable y se calcula que fue algo superior.

\*\* : Calculado con la cifra de mujeres, 5, que da la misma fuente que la utilizada para España (A.M.E.)

FUENTES: Estudiantes: véase Tablas 3.1. a 3.4.; E.E.E. (1968 y 1976).

Licenciadas: véase Tabla 1.26.

Médicas: ORTIZ GOMEZ (1985-86).

TABLA 3.8.  
 PROPORCION DE MUJERES ESTUDIANTES DE BACHILLER EN LOS DISTRITOS  
 UNIVERSITARIOS DE GRANADA, SEVILLA Y EN ESPAÑA. VARIOS CURSOS  
 ENTRE 1900-01 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	% MUJERES ESTUDIANTES DE BACHILLER*		
	D.U.GRANADA	D.U.SEVILLA	ESPAÑA
1900-01	--	--	0'1
1909-10	--	--	1'0
1915-16	3'4	2'2	4'0
1920-21	6'8	4'2	9'7
1930-31	10'0	12'6	14'6
1940-41	29'5	26'5	35'9
1950-51	34'0	28'5	35'2
1955-56	38'5	34'0	37'8

\*Porcentaje del total de estudiantes de Bachiller

FUENTES:Elaboración a partir de datos de A.E.E.(varios años) (1900-  
 -01 y 1909-10,cit. por CAPEL MARTINEZ,R.M.(1982)a,p.381).

TABLA 3.9.

MUJERES ESTUDIANTES EN LAS UNIVERSIDADES DE GRANADA, SEVILLA, VALENCIA Y EN ESPAÑA.  
 VARIOS CURSOS ENTRE 1909-10 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	MUJERES ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS							
	UNIV. GRANADA		UNIV. SEVILLA		UNIV. VALENCIA		ESPAÑA	
	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*
1909-10	0	0	0	0	1	0'1	21	0'1
1915-16	8	0'6	1	0'1	8	0'6	139	0'7
1920-21	37	2'2	24	1'7	22	1'8	440	2'0
1925-26	82	3'4	18	1'2	41	2'6	1.140	3'9
1930-31	99	4'7	41	2'0	55	2'7	1.850	5'3
1935-36**	198	9'6	83	5'0	127	4'7	2.588	8'8
1940-41	282	10'6	142	8'0	197	7'1	4.466	13'2
1945-46	358	13'8	151	6'2	240	9'5	5.149	12'7
1950-51	548	15'0	236	7'1	395	13'1	7.667	14'8
1955-56	818	16'4	342	9'3	467	15'7	10.052	17'6

\* Porcentaje del total de estudiantes universitarios.

\*\* No especifica por Facultades y pueden ir incluidas Practicantes y Matronas.

FUENTES: Elaboración a partir de datos de A.E.E. (varios años).

TABLA 3.10.

PROPOCION DE MUJERES ESTUDIANTES DE MEDICINA EN RELACION AL TOTAL DE UNIVERSITARIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE GRANADA, SEVILLA, VALENCIA Y EN ESPAÑA. VARIOS CURSOS ENTRE 1909-10 Y 1955-56

CURSO ACADEMICO	UNIVERSIDAD DE GRANADA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	ESPAÑA
1909-10	0'0	0'0	100'0	52'4
1915-16	25'0	0'0	37'5	19'4
1920-21	2'7	12'5	50'0	14'5
1925-26	3'6	33'3	12'2	10'4
1930-31	1'0	29'3	27'3	9'6
1935-36	1'5	8'4*	15'7	8'6*
1940-41	0'0	10'6	10'6	11'3
1945-46	2'2	10'6	13'3	5'3
1950-51	1'8	12'3	17'0	5'6
1955-	3'9	15'5	13'9	6'3

\* Datos de F.M. Cádiz y España de 1932-33.

FUENTES: -Veáse Tablas 3.1., 3.2., 3.3., 3.4, 3.5. y 3.9.

TABLA 3.11.  
 PROCEDENCIA GEOGRAFICA\* DE LAS MUJERES MATRICULADAS EN LA FACULTAD DE MEDICINA  
 DE GRANADA. VARIOS CURSOS ENTRE 1912-13 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	GRANADA		REPTO D.U. GRANADA		ANDALUCIA OCCIDENTAL		RESTO DE ESPAÑA		EXTRANJERO		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1912-13	0	0'0	0	0'0	0	0'0	1	100'0	0	0'0	1	100
1915-16	0	0'0	0	0'0	0	0'0	2	100'0	0	0'0	2	100
1922-23	0	0'0	0	0'0	0	0'0	1	50'0	1	50'0	2	100
1923-24	1	33'3	0	0'0	0	0'0	1	33'3	1	33'3	3	100
1925-26	1	33'3	1	33'3	0	0'0	1	33'3	0	0'0	3	100
1930-31	0	0'0	1	100'0	0	0'0	0	0'0	0	0'0	1	100
1935-36	0	0'0	1	33'3	0	0'0	1	33'3	1	33'3	3	100
1941-42	1	16'7	1	16'7	0	0'0	4	66'6	0	0'0	6	100
1945-46	1	12'5	1	12'5	2	25'0	2	25'0	1	12'5	8**	100
1950-51	1	10'0	2	20'0	1	10'0	5	50'0	0	0'0	10**	100
1955-56	5	15'6	6	18'7	5	15'6	12	37'5	4	12'5	32	100

\*: Lugar de nacimiento.

\*\* : No consta la procedencia de una alumna.

FUENTES: Libros de registro de matrículas. F.M. Granada.

TABLA 3.12.  
 PROCEDENCIA GEOGRAFICA DE LAS MUJERES MATRICULADAS  
 EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE CADIZ  
 EN 1955-56.

PROCEDENCIA GEOGRAFICA*	Número	Porcentaje
Cádiz	17	53'1
Córdoba	1	3'1
Madrid	1	3'1
Murcia	1	3'1
Oviedo	5	15'6
Tarragona	1	3'1
Valencia	2	6'2
Melilla	1	3'1
Extranjero	3	9'4
TOTAL	32	100

\*: Lugar de nacimiento.

FUENTES: Registro de matrículas por curso. F.M. Cádiz.

TABLA 3.13.  
 PROCEDENCIA GEOGRAFICA\* DE LAS MUJERES MATRICULADAS EN LA FACULTAD DE MEDICINA  
 DE SEVILLA. VARIOS CURSOS ENTRE 1916-17 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	SEVILLA		RESIO D.U. SEVILLA		RESTO DE ESPAÑA**		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1916-17	0	0'0	1	100'0	0	0'0	1	100
1920-21	2	100'0	0	0'0	0	0'0	2	100
1930-31	0	0'0	7	77'8	1	11'1	9(3)	100
1935-36	1	33'3	2	66'7	0	0'0	3	100
1940-41(1)	1	20'0	2	40'0	2	40'0	5	100
1945-46(1)	1	14'3	4	57'1	2	28'6	7	100
1950-51	3	20'0	4	26'7	8	53'3	15	100
1955-56(2)	3	27'3	4	36'4	4	36'4	11	100

\*: Lugar de nacimiento.

\*\* : De Andalucía Oriental y del Extranjero no hubo mujeres en este centro.

(1): Sólo matriculadas en enseñanza oficial.

(2): Sólo matriculadas según plan de 1944.

(3): No consta la procedencia de una alumna.

FUENTES: Libros de registro de matriculas. F.M. Sevilla.

TABLA 3.14.  
 EDAD DE LAS MUJERES MATRICULADAS EN LA FACULTAD DE MEDICINA  
 DE GRANADA. VARIOS CURSOS ENTRE 1915-16 Y 1955-56.

CURSO ACADEMICO	Menos de 17 años		Entre 17 y 23 años		Más de 23 años		No consta edad		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1915-16	0	0'0	2	100'0	0	0'0	0	0'0	2	100
1922-23	0	0'0	1	50'0	1	50'0	0	0'0	2	100
1925-26	0	0'0	1	25'0	2	75'0	0	0'0	3	100
1930-31	0	0'0	1	100'0	0	0'0	0	0'0	1	100
1935-36	1	33'3	1	33'3	1	33'3	0	0'0	3	100
1940-41	0	0'0	6	100'0	0	0'0	0	0'0	6	100
1945-46	0	0'0	5	62'5	2	25'0	1	12'5	8	100
1950-51	0	0'0	4	40'0	5	50'0	1	10'0	10	100
1955-56	0	0'0	26	81'2	4	12'5	2	6'2	32	100

FUENTES: Libros de registro de matriculas. F.M. Granada.